

Investigación y Pensamiento Crítico

*Revista de investigación de la
Universidad Católica Santa María la Antigua
de Panamá*

*Vol. 3 No. 3
septiembre–diciembre de 2015*



En esta edición aportes de:

*Gabriel Medianero, Abdel A. Solís y Biseth Arauz; Armando Espino y
Samuel Vásquez; Carlos Fitzgerald; Luis Herrera; Luis Pulido Ritter;
Ricardo Ríos; Carlos Fong*

ISSN 1812-3864

Indexada en el catálogo de Latindex

Investigación y Pensamiento Crítico



Revista de Investigación de la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA)

ISSN 1812-3864

Volumen 3, Número 3 (Septiembre–diciembre de 2015)

Publicación cuatrimestral

Consejo Científico:

Dra. Melva Palacios de Mon (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Luis Wong Vega (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Prof. Rubén Díaz H. (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Julio Escobar (Centauri Technologies, Panamá)

Dr. Guillermo Castro (Fundación Ciudad del Saber, Panamá)

Dra. Emilssen González de Cancino (Universidad Externado de Colombia)

Dr. Mario Correa Bascañán (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Dr. Nelson Valdés (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Dr. Plácido Gómez (Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, República Dominicana)

Dr. Luis Carranza (Universidad San Martín de Porres, Perú)

Director-Editor:

Dr. Luis Wong Vega

Dirección postal:

Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión
(c/o Dr. Luis Wong Vega, Director-Editor, Revista IPC)

Universidad Católica Santa María la Antigua

Apdo. postal 0819-08550

Panamá, República de Panamá.

Teléfono: (507) 230-8354

Fax: (507) 230-4467

Correo electrónico: investigacion@usma.ac.pa

Indexada en el catálogo de Latindex

Investigación y Pensamiento Crítico.
Volumen 3, Número 3 (Septiembre–diciembre de 2015)



ÍNDICE

Presentación 03

Artículos de Investigación

- Gabriel Medianero, Abdel A. Solís Rodríguez y Biseth Arauz Arauz: Efecto de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la agilidad mental de las personas de las personas mayores. Estudio Piloto..... 05
- Armando José Espino Cruz y Samuel Vásquez González: Intención emprendedora en estudiantes universitarios de Ingeniería Industrial Administrativa de la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA) 13

Comunicaciones cortas

- Carlos M. Fitzgerald Bernal: Representaciones encontradas: El monumento a Urracá, entre Panamá y Santiago 27

Ensayos, Monografías y Resúmenes Temáticos

- Luis Carlos Herrera M.: La nueva agenda de derechos humanos para la igualdad y el desarrollo humano sostenible..... 38
- Luis Pulido Ritter: José Enrique Rodó y William James, ¿Un contrapunto humanístico-filosófico americano?..... 62
- Ricardo Arturo Ríos Torres: Gastón Baquero, poeta hermético 74

Artículo de fondo

- Carlos Fong: La cultura en la Cumbre: En torno al Plan Estratégico de Gobierno. Una crítica y una propuesta..... 80

Instrucciones para colaboradores..... 91

USMA, avances recientes en Investigación (palabras del Director-Editor)

La Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA) ha registrado avances recientes, modestos pero muy importantes, en cuanto al desarrollo de sus acciones investigativas y de generación y difusión del conocimiento. Dentro de los escasos primeros seis meses de la administración del actual Rector, el Ingeniero Juan Planells, ya se observan resultados destacables.

El primero de ellos ha sido el notable avance en cuanto a la generación interna de proyectos de investigación. Durante la recientemente finalizada Convocatoria de Subsidios a Proyectos de Investigación y Desarrollo, cerrada el 13 de noviembre pasado, se han presentado un total de veintiséis (26) propuestas, en su gran mayoría, de una elevada calidad técnica y relevancia. Con ello, la USMA crea una verdadera cartera diversificada de proyectos de investigación, pertinentes a las necesidades sociales y productivas del país.

Así mismo, la USMA ha dado un salto importante en índices que miden productividad científica e intelectual. En la página web alemana ResearchGate, se lista a la USMA como la tercera universidad panameña en este ámbito, solo detrás de la Universidad Tecnológica y de la Universidad de Panamá.

De mucha importancia ha sido, también, el inicio de la participación de la USMA en programas estratégicos preparados y puestos en vigor por SENACYT, para el desarrollo científico del país. Baste decir que, en la convocatoria 2016 del Programa de Reinserción de Talentos, ha entrado a la USMA dos nuevos doctores que pasan a engrosar su equipo básico de investigación. Y que en la última convocatoria del Fondo de Investigación y Desarrollo, dos proyectos, generados por sendos investigadores de la USMA, han recibido apoyos financieros que totalizan más de 150,000 balboas.

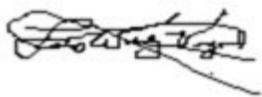
La USMA ha dado inicio, ya, al ofrecimiento de cursos que componen un programa comprehensivo de formación a sus profesores, en aspectos técnicos pertinentes al proceso investigativo. Este programa incluye cursos en temáticas específicas tales como Métodos de Investigación Cualitativa y Cuantitativa; Búsqueda de Información en Bases de Datos reales y virtuales; Lectura e Interpretación de Literatura Científica; Preparación de Proyectos de Investigación; Preparación de publicaciones científicas (artículos, reviews y comunicaciones cortas), entre otros. Todos los instructores son del más alto nivel. La participación de los profesores, en el primer curso recién culminado, ha superado todas las expectativas de concurrencia.

Pero quizás, uno de los logros fundamentales de la investigación usmeña en este corto período ha sido el logrado por la revista institucional especializada de la USMA: la revista Investigación y Pensamiento Crítico (o IPC, ISSN 1812-3864), que ha alcanzado plena indexación en el reconocido índice Latindex. Con esto, IPC se convierte en una de las pocas publicaciones universitarias indexadas nacionales y en la única generada por una universidad particular en Panamá.

Estos avances son el resultado del trabajo sostenido que ha venido realizando un equipo especializado a cargo, dirigido por el Dr. Luis Wong Vega (Director de Investigación) e integrado también por el Profesor Rubén Díaz (Coordinador de Gestión), la Dra. Carmen Solano (Coordinadora de Proyectos), así como por un núcleo de investigadores titulares en diversas áreas del conocimiento, tales como los Dres. Rogelio Cansarí, Abdel Solís, Luis Carlos Herrera, Etilvia Arjona, entre otros. Todos, bajo la guía y supervisión de la Vicerrectora del área, la Dra. Melva Palacios de Mon.

Con ellos, la USMA se reafirma como un centro de vanguardia y excelencia en la formación superior y producción de conocimiento, y demuestra y valida con hechos concretos, su condición como la mejor universidad particular de Panamá.

Panamá, 1 de diciembre de 2015.



Profesor Luis Wong Vega, B.Sc., M.Sc., Ph.D.
Director-Editor
Revista Investigación y Pensamiento Crítico (IPC)

Efecto de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la agilidad mental de las personas de las personas mayores. Estudio Piloto^a.

Gabriel Medianero¹, Abdel A. Solís Rodríguez^{2,*} y Biseth Arauz Arauz³

¹ Estudiante, 10^o The Oxford School, Panamá, República de Panamá

² Investigador, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), Panamá, Panamá.

³ Mentora científica, Facultad de Biociencias y Salud Pública, Universidad Especializada de las Américas, Panamá, Panamá

* Autor para correspondencia. Email: asolisr@usma.ac.pa

Recibido: 1 de diciembre de 2015

Aceptado: 9 de diciembre de 2015

Abstract

The emergence of new information and communications technologies (ICTs) is a reality from which Panama is no exception. People from all age groups must face the challenge of adapting to the use of ICT's. Previous studies have shown that technology can aid in preventing or avoiding depression, by reducing the sense of loneliness. This research aims to identify if the use of ICTs has any impact in cognitive activity in a sample of 51 adults over the age of 50. Participants answered a survey with information about their use of technology. Trail Making Test (parts A and B) was also completed in order to measure psychomotor velocity and mental flexibility. Findings suggests that new technologies have a positive effect on mental agility of people who use new technologies and perceived them as beneficial.

Keywords: New technologies; Aging; Psychomotor velocity; Mental flexibility; Trail Making Test.

^a Trabajo de investigación realizado en el marco del Programa de Jóvenes Científicos organizado por el SENACYT y presentado en la Feria Científica Juvenil, noviembre 2015. Obtuvo el tercer lugar en la categoría "Ciencias Sociales y el Comportamiento".

Resumen

El auge de las Nuevas Tecnologías de las Comunicación (TICs) es una realidad de la que Panamá no escapa. Su uso es un reto al que deben adaptarse las personas de todos los grupos etarios. Estudios previos han demostrado que la tecnología puede ayudar a las personas a manejar o a evitar la depresión, disminuyendo el sentimiento de soledad. Esta investigación buscaba conocer qué beneficios tiene el uso de las TICs en la actividad cognitiva, en un grupo de 51 personas mayores de 50 años. Se aplicó una encuesta de uso de tecnología y la Prueba de Trazo, partes A y B, con el fin de medir la velocidad de procesamiento y la flexibilidad mental. Los resultados aportan evidencia de un efecto positivo en la agilidad mental de aquellas personas que usan las nuevas tecnologías y perciben las TICs como beneficiosas y recomendables.

Palabras clave: Nuevas tecnologías; Envejecimiento; Velocidad de procesamiento; Flexibilidad mental; Prueba de Trazo.

Introducción

En la actualidad, es evidente el creciente auge en el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en todas las etapas de la vida. Nuestro país no se escapa de esta realidad y, según estadísticas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, 2015), casi el 50% de la población hace uso del Internet y un 76% de personas están en contacto con el teléfono celular. Estas cifras reflejan el importante papel que juegan las TICs en la vida diaria de las personas, tanto para la comunicación, formación y vida social (Pavón-Ravasco, 2000). Las TICs van transformando muchas de las facetas en que se desenvuelven las personas, ya sea el hogar, el trabajo, la salud, los ambientes físicos y hasta influye en la calidad de vida (AGE, 2008).

Se observa un incremento en la cantidad de personas mayores de 50 años que entran en contacto con las TICs. Aunque su incursión resulte más lenta, muchos adultos parecen estar cada vez más en modo “online” (Sebastián Morillas & Martínez Navarro, 2013), ampliando su círculo de amistades independientemente de los idiomas o el lugar (Pavón-Ravasco, 2000). Por tanto, se podrían considerar a las TICs como una herramienta útil para recibir y proporcionar apoyo social, enfrentar la soledad, mejorar la sensación de auto-eficacia en esta etapa de la vida (Leist, 2013). Es indispensable que se profundice en el estudio de los beneficios del uso de TICs en personas mayores, más allá de la mejora en contacto social y acceso a la información (Morris et al., 2014).

Ahora bien, esta realidad reflejada en cifras y en lo que a diario se observa sobre el uso de las TICs, plantea una variable ambiental que podría estar influyendo en la actividad cognitiva. El uso de las TICs requiere de esfuerzo cognitivo, la atención y el aprendizaje; una actividad que ha sido denominada como multitarea (*multitask*). La multitarea favorece la flexibilidad mental, cambiando la forma de los procesos de aprendizaje y memoria (M. Courage, 2015; Lui & Wong, 2012; Maclin et al., 2011). En nuestra vida diaria abundan los ejemplos de que las personas pueden, simultáneamente, atender a una conferencia mientras están pendientes de los mensajes de entrada en su celular; hacer tareas mientras se navega internet; hacer deporte mientras se escucha música; etc.

Ciertamente, el ser humano ha sido multitarea desde hace mucho tiempo, sólo que ahora lo novedoso de la situación es que lo multitarea se ha acelerado en la última década, impregnando lo cotidiano. El auge creciente y veloz de las TICs pareciera indicar que la capacidad cognitiva humana puede poseer procesos simultáneos para integrar, organizar y responder a múltiples estímulos de forma eficiente y productiva (M. L. Courage, Bakhtiar, Fitzpatrick, Kenny, & Brandeau, 2015)

La capacidad cognitiva necesita de una adecuada capacidad atención para su funcionamiento adecuado. Las actividades multitarea demandan una atención dividida —capacidad de seleccionar de forma flexible, es decir, enfocando y cambiando el foco atencional más relevantes para la actividad y resistir a la distracción de los no relevantes (Posner & Peterson, 1990). La actividad implica que se realicen simultáneamente dos o más tareas a la vez, donde cada una tiene objetivos distintos, por lo que puede implicar fallos de interferencias (Carrier, Rosen, Cheever, & Lim, 2015). El tiempo de reacción en la respuesta del sujeto a cada tarea genera una demora por la espera de la respuesta anterior (Pashler, Johnston, & Ruthruff, 2001). El sustrato neuroanatómico que sustenta el planteamiento ejecutivo en la actividad de doble tarea lo sustentan los estudios de neuroimagen en los que se evidencia que es el área de la corteza prefrontal lateral posterior la que muestra activación en este tipo actividades de multitareas (Dux et al., 2009).

Esta investigación se plantea como una estudio piloto cuyo objetivo principal es conocer si existen diferencias cognitivas en cuando a la atención, la velocidad de respuesta y la flexibilidad cognitiva entre las personas que se consideran usuarios de las TICs en comparación con aquellos que no las utilizan o las usan muy poco. En Panamá, no se encuentran estudios que den luz sobre este tema, por lo que marcaría un precedente sobre la temática y daría pie a realizar estudios más complejos.

Materiales y métodos

Esta investigación es de diseño observacional y de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 51 personas (31 mujeres y 20 hombres) con una media de edad de 61.14 años (desviación típica 7.3 años), todos procedentes de la ciudad de Panamá. La participación fue voluntaria luego de haber sido informados de los objetivos de la investigación y de haber obtenido la firma del consentimiento informado. La muestra se dividió en dos subgrupos: participantes que usan TICs (n=38) y participantes que no usaban TICs (n=13). A todos los participantes se les aplicó un cuestionario sobre el uso de las nuevas tecnologías y calidad de vida, elaborado por el equipo de investigación. Luego se les aplicó la Prueba del Trazado, que es un test que se podría considerar como un indicador de la velocidad de procesamiento o velocidad grafomotora y atención, en el desempeño de la Parte A, y a la vez podría ser un indicador del Funcionamiento Ejecutivo (flexibilidad cognitiva, inhibición) en el desempeño de la Parte B (Llinas-Regla et al., 2015). Los datos fueron analizados con la prueba no paramétrica de Mann-Whitney para dos grupos independientes, debido a que las distribuciones no cumplían el requisito de normalidad. No se cumplió con el requisito de normalidad para aplicar una prueba paramétrica, por lo que se procede a aplicar su homónima no paramétrica. Además, se realizó un análisis descriptivo y correlacional de los resultados de la encuesta sobre el uso de TICs. La relación entre el uso de las TICs

y las variables sociodemográficas se analizó con el estadístico V de Kramer (en el caso del Nivel educativo y el Sexo) y la prueba t de Student dos grupos independientes (en el caso de la Edad). Todos los procedimientos de la investigación fueron tratados según los estándares éticos y de confidencialidad que rigen actualmente.

Resultados y discusión

En la Tabla 1 se muestran las medias de las puntuaciones obtenidas por los participante en el estudio en el TMT, parte A y B, agrupados en las dos ramas del estudio, los que sí usan las TICs y los que no. En el caso de la Parte A se puede observar que es mayor el tiempo de los que no usan tecnologías y menor los que la usan. Al aplicar la prueba de contraste no paramétrica, se encuentran diferencias significativas ($p \leq 0.002$) en la agilidad mental: la velocidad de procesamiento mental de las personas que utilizan nuevas tecnologías es mayor que la de aquellos no lo las utilizan.

Tabla 1.
Resultados en la prueba del trazado en los dos grupos de estudio.

¿Usa usted TICs?	<i>n</i>	TMT Parte A			TMT Parte B			
		<i>Mdn</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>Mdn</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	
No	13	92.0	78.9	37.0	223.0	13	226.6	85.1
Sí	38	34.0	39.3	23.3	87.8	38	95.3	53.2
Total	51	36.8	49.4	32.2	100.0	51	126.0	83.0

Notas: Número de participantes (*n*), Mediana (*Mdn*), Media aritmética (*M*), Desviación Típica (*DT*)

En el caso de los resultados de la parte B, también se encuentran diferencias significativas entre los grupos de estudio. Las personas que utilizan las nuevas tecnologías, además de poseer una buena velocidad de procesamiento mental, pueden verse beneficiadas de un adecuado funcionamiento ejecutivo, con mayor flexibilidad mental, capacidad de atención alternante, buena capacidad de razonamiento y resolución de problemas.

Los resultados en este estudio piloto serían compatibles con el efecto del uso videojuegos en la velocidad de respuesta (Dye, Green, & Bavelier, 2009), control atencional (Cardoso-Leite et al., 2015) o que el uso de las TICs beneficia cognitivamente siempre y cuando sean usadas adecuadamente, controladas por el individuo o las plataformas permitan el aprendizaje y el entrenamiento de la actividad multitarea (M. L. Courage et al., 2015).

Al analizar las variables sociodemográficas que pudieran influir en el uso de las TICs, los resultados indican que entre menos nivel educativo poseen las personas, están menos propensas a usar las tecnologías (Figura 1). Por el contrario, estarán más en contacto con la tecnologías las personas que poseen un mayor nivel educativo, observándose una correlación positiva entre estas dos variables ($V = .660$ $p \leq .000$).

Mediante una prueba de hipótesis t de Student, se encuentra evidencia que sí parece existir una posible asociación entre la edad y el uso de tecnologías ($t_{49}=2.613$, $p\geq.120$, $r=.341$). Estos resultados se pueden ver gráficamente en la Figura 2 donde hay una tendencia a la baja en el uso de TICs a medida que pasan los años.

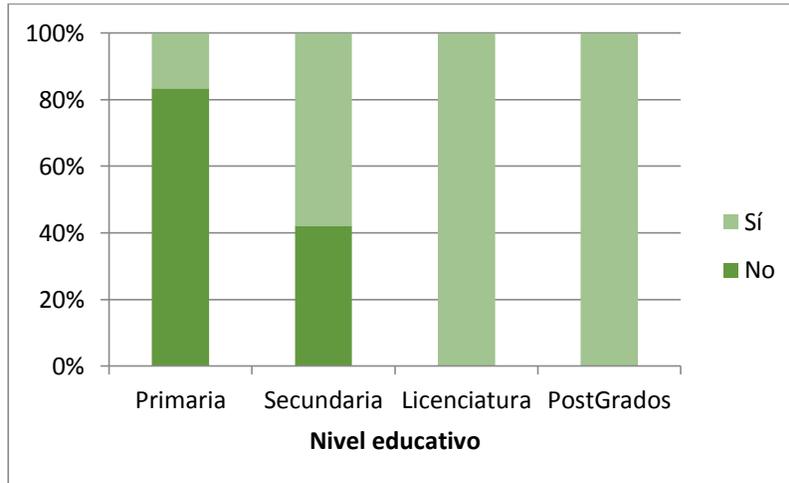


Figura 1. Uso de TICs en función del nivel educativo alcanzado por los participantes.

Tal como se muestra en la Figura 1, el sexo no parece influir en el uso de las TICs ($N=.101$ $p\geq.470$).

De manera general, el 92.2% de los participantes en la investigación consideran que las TICs ayudan a mejorar varias de sus capacidades mentales. El 68.6% considera que ayudan a mejorar las relaciones con otros mayores, en contraste con un 78.4% que considera que las TICs ayudan a mejorar las relaciones con los más jóvenes. Con base en su experiencia, el 92.2% de los encuestados recomendarían a los demás el uso de las TICs en la vida diaria y están en desacuerdo (87.3%) con abandonar las TICs y seguir como antes.

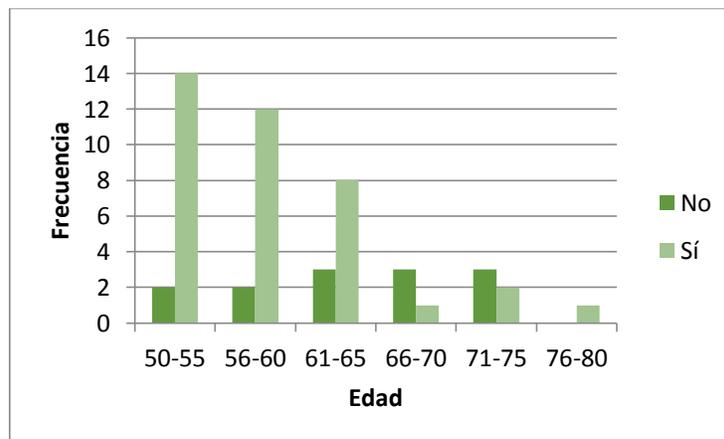


Figura 2. Uso de TICs en función de la edad de los participantes.

Estos resultados parecieran constatar el hecho de las personas mayores cada vez más hacen uso de las TICs y ven en ellas actividades de las cuales se podrían beneficiar (Leist, 2013). Sin embargo, también hay que tener presente que la educación puede ser un factor que genere una brecha tecnológica entre las personas mayores, provocando su abandono (Olphert & Damodaran, 2013). En este sentido, otra investigación (Elliot, Mooney, Douthit, & Lynch, 2014) señala también que la edad, el factor socio-económico y la capacidad cognitiva predisponen el uso de las TICs, y pone de relieve el hecho de que no necesariamente el uso de las TICs aumentan la salud mental o el bienestar, pero sí podrían proteger contra los síntomas depresivos.

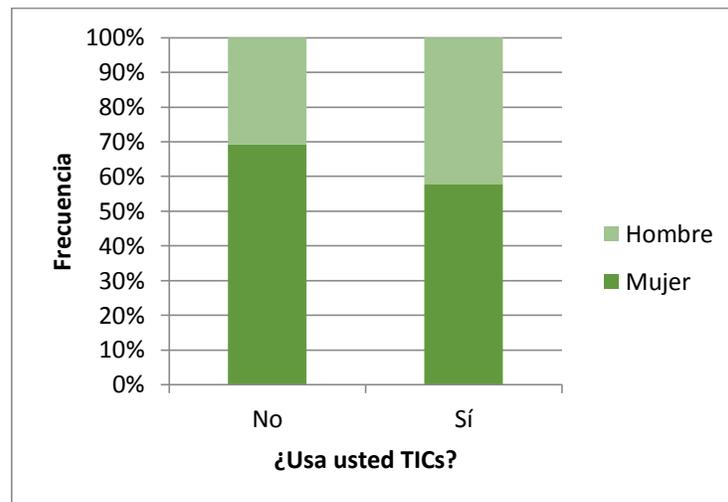


Figura 3. Uso de las TICs en función del sexo de los participantes.

Los resultados de este estudio tienen un alcance exploratorio y no pretenden ser representativos de la población panameña. Sin embargo, abren el campo a una nueva línea de investigación en el país. Se ha encontrado evidencia de que el uso de la tecnología parece favorecer la mejora en las capacidades cognitivas, específicamente en la agilidad mental y las funciones ejecutivas. Además, se observa que existe una percepción que el contacto con las nuevas tecnologías favorece las capacidades mentales, las relaciones sociales e intergeneracionales, y además tienen un buen nivel de aceptación, tanto así que recomendarían su uso.

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a las colaboradoras de la Dirección de Gestión de Ciencia y Tecnología de la SENACYT, quienes fueron las responsables del Programa de Jóvenes Científicos 2015.

Referencias

AGE. (2008). Media literacy, digital exclusion and older people. *The European Older People's Platform*, 2015, Disponible en:
<http://www.age-platform.eu/age-publications-and-other-resources/age-publications>

- Cardoso-Leite, P., Kludt, R., Vignola, G., Ma, W. J., Green, C. S., & Bavelier, D. (2015). Technology consumption and cognitive control: Contrasting action video game experience with media multitasking. *Atten Percept Psychophys*. <http://dx.doi.org/10.3758/s13414-015-0988-0>
- Carrier, L. M., Rosen, L. D., Cheever, N. A., & Lim, A. F. (2015). Causes, effects, and practicalities of everyday multitasking. *Developmental Review*, 35, 64-78. <http://dx.doi.org/10.1016/j.dr.2014.12.005>
- Courage, M. (2015). Translational science and multitasking: Lessons from the lab for the everyday world. *Developmental Review*, 35. <http://dx.doi.org/10.1016/j.dr.2014.12.007>
- Courage, M. L., Bakhtiar, A., Fitzpatrick, C., Kenny, S., & Brandeau, K. (2015). Growing up multitasking: The costs and benefits for cognitive development. *Developmental Review*, 35, 5-41. <http://dx.doi.org/10.1016/j.dr.2014.12.002>
- Dux, P. E., Tombu, M. N., Harrison, S., Rogers, B. P., Tong, F., & Marois, R. (2009). Training improves multitasking performance by increasing the speed of information processing in human prefrontal cortex. [Research Support, N.I.H., Extramural]. *Neuron*, 63(1), 127-138. <http://dx.doi.org/10.1016/j.neuron.2009.06.005>
- Dye, M. W., Green, C. S., & Bavelier, D. (2009). Increasing speed of processing with action video games. *Curr Dir Psychol Sci*, 18(6), 321-326. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-8721.2009.01660.x>
- Elliot, A. J., Mooney, C. J., Douthit, K. Z., & Lynch, M. F. (2014). Predictors of older adults' technology use and its relationship to depressive symptoms and well-being. *J Gerontol B Psychol Sci Soc Sci*, 69(5), 667-677. <http://dx.doi.org/10.1093/geronb/gbt109>
- ITU. (2015). ITU World Telecommunication /ICT Indicators database. Statistics. *International Telecommunication Union*. United Nations. Disponible en: <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx>
- Leist, A. K. (2013). Social media use of older adults: a mini-review. [Research Support, Non-U.S. Gov't Review]. *Gerontology*, 59(4), 378-384. <http://dx.doi.org/10.1159/000346818>
- Lui, K., & Wong, A. (2012). Does media multitasking always hurt? A positive correlation between multitasking and multisensory integration. *Psychonomic Bulletin and Review*, 19, 647-653.
- Llinas-Regla, J., Vilalta-Franch, J., Lopez-Pousa, S., Calvo-Perxas, L., Torrents Rodas, D., & Garre-Olmo, J. (2015). The Trail Making Test: Association with other neuropsychological measures and normative values for adults aged 55 years and older from a spanish-speaking population-based sample. *Assessment*. <http://dx.doi.org/10.1177/1073191115602552>

- Maclin, E. L., Mathewson, K. E., Low, K. A., Boot, W. R., Kramer, A. F., Fabiani, M., & al., e. (2011). Learning to multitask: Effects of video game practice on electrophysiological indices of attention and resource allocation. *Psychophysiology*, *48*, 1173-1183.
- Morris, M. E., Adair, B., Ozanne, E., Kurowski, W., Miller, K. J., Pearce, A. J., . . . Said, C. M. (2014). Smart technologies to enhance social connectedness in older people who live at home. [Research Support, Non-U.S. Gov't Review]. *Australas J Ageing*, *33*(3), 142-152.
<http://dx.doi.org/10.1111/ajag.12154>
- Olphert, W., & Damodaran, L. (2013). Older people and digital disengagement: a fourth digital divide? [Research Support, Non-U.S. Gov't]. *Gerontology*, *59*(6), 564-570.
<http://dx.doi.org/10.1159/000353630>
- Pashler, H., Johnston, J. C., & Ruthruff, E. (2001). Attention and performance. *Annual Review of Psychology*, *53*, 629-651.
- Pavón-Ravasco, F. (2000). Tecnologías avanzadas : nuevos retos de comunicación para los mayores. *Revista Iberoamericana de comunicación y educación*, *12*.
- Posner, M. I., & Peterson, S. E. (1990). The attention systems of the human brain. *Annual Review of Neuroscience*, *13*, 25-42.
- Sebastián Morillas, A., & Martínez Navarro, G. (2013). *La influencia de las nuevas tecnologías: videojuegos, redes sociales e internet, en los consumidores seniors en España*. Paper presented at the I Congreso Internacional de Comunicación y Sociedad Digital Logroño, España.

Intención emprendedora en estudiantes universitarios de Ingeniería Industrial Administrativa de la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA).

Armando José Espino Cruz¹ y Samuel Vásquez González^{2,*}

¹ Psicólogo, Fundación para el Desarrollo Integrado Sustentable (FUDIS), Panamá, República de Panamá.

² Profesor, Facultad de Ingeniería y Tecnología, Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), Panamá, República de Panamá.

* Autor para correspondencia. Email: svasquezg@usma.com.pa

Recibido: 2 de diciembre de 2015

Aceptado: 10 de diciembre de 2015

Abstract

Addressing the motives that drive individuals to opt for entrepreneurship is relevant because we can shed lights on the process of how a person becomes a successful entrepreneur. This knowledge is applicable to entrepreneur's formation, a task in which students require help in aspects such as: perceived convenience, perceived viability, whether the cultural values and beliefs promote entrepreneurship as a lifestyle. This study offers a perspective upon entrepreneurship intention in students enrolled in the first and the fourth year of Industrial Engineering at Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA). Our aim was to assess entrepreneurship intention and perceptions about factors that contribute toward entrepreneurship, in order to explore if these are related to the year enrolled. Participants were tested with a questionnaire that included the Entrepreneurial Self-Efficacy Scale, and information from the Global Entrepreneurship Monitor. Results show that fourth-year students have a higher level of entrepreneurship self-efficacy, while first-year students have better attitudes towards entrepreneurship.

Keywords: GEM Model; Self-Efficacy; Entrepreneurship; Global Entrepreneurship Monitor; Entrepreneur Capacity.

Resumen

Abordar los motivos que tienen los individuos para optar por el emprendimiento es relevante, ya que se puede ofrecer una aproximación que permita entender cómo se convierte uno en un emprendedor y, más aun, en un emprendedor exitoso. Este conocimiento es aplicable a la formación de emprendedores, tarea para la cual debe ayudarse a los estudiantes a responder cuestiones tales como: el grado en que se siente atraído para convertirse en empresario (conveniencia percibida), el grado en que se

consideran personalmente capaz para ser empresarios (viabilidad percibida), si los valores o creencias que conforman la cultura incentivan o no el emprendimiento como opción de vida. El presente estudio ofrece una perspectiva sobre la intención emprendedora en estudiantes de primer ingreso y alumnos graduandos de Ingeniería Industrial Administrativa de la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA). El objetivo es evaluar la intención emprendedora y la percepción emprendedora sobre algunos elementos que inciden en la intención emprendedora de estos estudiantes, con el fin de explorar diferencias entre los grupos. Se aplicó un instrumento construido con base en la escala de autoeficacia y la encuesta del Global Entrepreneurship Monitor. Los resultados demuestran que los estudiantes de cuarto año tienen un mayor nivel de autoeficacia emprendedora, mientras que los de primero muestran mejores actitudes hacia el emprendimiento.

Palabras clave: Modelo GEM; Autoeficacia; Emprendimiento; Global Entrepreneurship Monitor; Capacidad Emprendedora.

Introducción

El individuo, como figura protagónica del emprendimiento, pone en marcha la actitud y capacidad emprendedora para crear empresas, un proyecto o un sistema de vida. A partir de una conceptualización de oportunidades—que percibe en el entorno—las traduce en nuevas soluciones, productos y servicios que cubren las necesidades del mercado de una forma más eficiente.

Actualmente, la investigación en torno al emprendedor se centra menos en los rasgos y más en los comportamientos; es decir, en torno a la verdadera forma de actuar del emprendedor: qué hace, qué sabe hacer o qué debe saber hacer. Un factor fundamental en esta línea es la competencia empresarial, la cual difiere entre emprendedores. Esta competencia se forma a través del empleo de capacidades o habilidades empresariales, las cuales pueden ser entrenadas.

Cuando uno se sumerge en el discurso académico sobre el emprendimiento, es inevitable encontrarse con la tan nombrada cuestión sobre si los emprendedores nacen o se forman.

Abordar los motivos que tienen los individuos para optar por el emprendimiento es relevante, ya que se puede ofrecer una aproximación que permita entender cómo se convierte uno en un emprendedor y, más aun, en un emprendedor exitoso; que se puede, desde la universidad, cambiar la intención de los estudiante hacia el emprendimiento.

Para esto, se debe ayudar a los estudiantes a responder cuestiones tales como: el grado en que se siente atraído para convertirse en empresario (conveniencia percibida), el grado en que se consideran personalmente capaces para ser empresarios (viabilidad percibida), si los valores o creencias que conforman la cultura incentivan o no el emprendimiento como opción de vida (Shapero y Sokol, 1982).

Considerando los trabajos de diferentes autores sobre la intención emprendedora (Elfving, Brännback y Carsud, 2009; Moriano, Palací y Morales, 2006) y los rasgos comunes que aparecen en estos trabajos,

hemos desarrollado un modelo que se basa en uno de los principales rasgos de personalidad que emerge estudiar la intención emprendedora: la autoeficacia.

Sin embargo, un marco de estudio de la intención emprendedora debe incluir variables como motivación, valoración de oportunidades, el rol de las normas sociales y culturales, todos evasivos en el modelo de intención emprendedora. De lo contrario es limitante el análisis de la intención emprendedora. Por lo tanto, el presente estudio toma como referencia el Modelo del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), que evalúa actitudes emprendedoras que son importantes porque expresan los sentimientos generales de la población hacia los emprendedores y el emprendimiento.

Por otro lado, la autoeficacia no impacta en la formación de intención emprendedora de manera aislada o directa. De allí la importancia de incluir el análisis de otros factores en un modelo de intención emprendedora. La motivación, por ejemplo, determinará las metas de las personas en la vida. En combinación con la autoeficacia, la motivación impacta la opción de carrera en la vida y la intención de emprender.

La autoeficacia, según Bandura (1977), impacta a su vez en un mayor compromiso, lo que hace que la persona se sienta más comfortable a continuar su opción de vida. De allí que el presente estudio incluye un rasgo de personalidad común en modelos de intención emprendedora y factores de actitudes hacia el emprendimiento, como la motivación, percepción de oportunidades, así como la cultura y el rol social.

Este estudio se centra en aplicación de la Escala de Autoeficacia Emprendedora (De Noble, Dong y Sanford, 1999) en estudiantes de primer ingreso y último año de la carrera de Ingeniería Industrial Administrativa para evaluar las creencias de los estudiantes sobre su propia capacidad para crear y gestionar una nueva empresa con éxito. Al final buscamos identificar si existen diferencias significativas entre ambos grupos.

Materiales y métodos

Se realizó una investigación de tipo observacional, utilizando un diseño transversal, con un alcance correlacional.

Participantes

Participaron 48 estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial Administrativa de la Universidad Católica Santa María La Antigua de Panamá. 24 eran estudiantes de primer ingreso (primer año de la licenciatura) y los otros 24 eran estudiantes graduandos (cuarto año de la licenciatura). Todos los participantes estaban matriculados en el turno diurno de la carrera.

Medidas

El cuestionario de evaluación, que llamamos Encuesta de Intención Emprendedora en Estudiantes Universitarios, fue diseñado de manera sencilla, con términos relativamente fáciles de entender, y todas las preguntas con respuestas de opciones múltiples. El cuestionario incluía las siguientes medidas:

- a) *Preguntas generales:* En esta sección del cuestionario se incluyen preguntas de carácter personal del estudiante y sus padres, como su edad, ingreso familiar y algunos aspectos de su situación laboral. Además, se incluye una pregunta clave para este estudio, la pregunta 1.8, que tiene que ver con su opción de vida futura.
- b) *Escala de Autoeficacia Emprendedora (Moriano, Palací y Morales, 2006).* Se trata de la adaptación española de la escala Entrepreneurial Self-Efficacy (ESE; De Noble, Dong y Sanford, 1999). Está compuesta por 23 ítems que evalúan seis dimensiones que recogían las principales tareas que debe desarrollar un emprendedor para crear con éxito su propia empresa, a saber: 1. Desarrollar nuevos productos y oportunidades de mercado; 2. Construir un entorno innovador; 3. Iniciar relaciones con inversores; 4. Definir el objetivo central del negocio; 5. Afrontar cambios inesperados; y 6. Desarrollar los recursos humanos clave.

Cada reactivo presenta opciones de respuestas en formato tipo Likert de 5 puntos, desde “completamente incapaz” (1) a “completamente capaz” (5). Los valores asignados a los ítems son sumados (o promediados) para obtener una única puntuación global en auto-eficacia emprendedora. También se puede calcular la puntuación específica del sujeto para cada una de las seis dimensiones.

- c) *Percepción ante aseveraciones relacionadas con Ser Emprendedor:* Las últimas tres secciones del cuestionario están relacionadas con la percepción que tenga el estudiante ante una serie de aseveraciones sobre la Motivación para Empezar (sección 3), sobre las Normas Sociales y Culturales (sección 4) y sobre las Oportunidades para Empezar (sección 5).

Cada una de esas aseveraciones el estudiante debía responder si, según su opinión, esa aseveración era Completamente falsa, Más bien falsa, Ni cierto ni falso, Más bien Cierto o Completamente cierto.

Procedimiento.

Una vez recolectados los datos a través de la aplicación la Encuesta a ambos grupos de estudiantes, se procedió a la transcripción de los datos, diseñando las tablas y gráficas respectivas, que servirían de base para la preparación del análisis de los datos recopilados, que servirían de base para la fase final del estudio.

Resultados

Autoeficacia Emprendedora

Dimensión 1: Descubrir nuevos productos y oportunidades de mercado. En relación al reconocimiento de nuevas oportunidades en el mercado para nuevos productos y servicios (2.3), el 100% de los graduandos se sienten capaces de completar la tarea en algún grado mayor o menor, mientras que del grupo de Primer Ingreso, sólo el 96% se siente capaz.

Respecto al descubrimiento de nuevas formas para mejorar los productos existentes (2.6), el 88% de los estudiantes I Año se creen capaces de completar la tarea en mayor o menor grado, en relación al 100% de los graduandos.

Referente a la tarea de Identificar nuevas áreas de crecimiento potencial (2.8), el 100% del grupo de IV Año creen ser capaces en mayor o menor grado, en relación al 92% de los de primer ingreso.

A la tarea de diseñar productos que resuelvan problemas corrientes (2.12), 91% de los graduandos piensan que son capaces de completar la tarea en mayor o menor grado, con respecto al 83% de los de I Año.

El ítem relacionado a crear productos que satisfagan las necesidades no cubiertas de los clientes (2.16), 100% de los graduandos se creen capaces en mayor o menor grado, mientras que sólo el 83% de los de I Año lo creen.

Sobre el tema de formular unas acciones rápidas para perseguir las oportunidades (2.17), 100% de los graduandos y de I Año se creen capaces en mayor o menor grado.

Tabla 1.
Dimensión 1: Descubrir nuevos productos y oportunidades de mercado

Ítem	Grupo de estudio	Incapaz	Capaz
2.3.	I año	4%	96%
	IV año	0%	100%
2.6.	I año	13%	88%
	IV año	0%	100%
2.8.	I año	8%	92%
	IV año	0%	100%
2.12.	I año	17%	83%
	IV año	13%	91%
2.16.	I año	17%	83%
	IV año	0%	100%
2.17.	I año	0%	100%
	IV año	0%	100%
2.19.	I año	17%	83%
	IV año	8%	92%
Promedio	I año	11%	89%
	IV año	2%	98%

La utilización de antiguos conceptos comerciales de una nueva manera (2.19), el grupo de IV Año 92% se creen capaces en mayor o menor grado, en relación al 83% de I Año.

Como podemos observar en la Tabla 1, los estudiantes de IV Año se sienten 98% capaces, en mayor o menor grado, de completar la tarea de descubrir nuevos productos y oportunidades de mercado, en relación al 89% de los de I Año. Sólo 11% de los estudiantes de I Año se creen incapaces parcial o completamente en relación al 2% de los de IV Año.

Dimensión 2: Desarrollar los recursos humanos claves. En lo que respecta al ítem trabajar eficazmente bajo un continuo estrés, presión y conflicto (2.1), 96% de los estudiantes de IV Año se creen con capacidad, en mayor o menor grado, en relación con el 92% de los de I Año.

El ítem de Reclutar y entrenar a los empleados clave (2.4), 100% de los estudiantes de IV Año se creen con capacidad, en mayor o menor grado, en relación con el 96% de los de I Año.

Tabla 2.
Dimensión 2: Desarrollar los recursos humanos claves

Ítem	Grupo de estudio	Incapaz	Capaz
2.1.	I año	8%	92%
	IV año	4%	96%
2.4.	I año	4%	96%
	IV año	0%	100%
2.9.	I año	17%	83%
	IV año	9%	91%
Promedio	I año	10%	90%
	IV año	4%	96%

En lo que corresponde al ítem 2.9, el 91% de los estudiantes de IV Año se creen con capacidad, en mayor o menor grado, en relación con el 83% de los de I Año.

Los estudiantes de IV Año se sienten 96% capaces en mayor o menor grado de completar la tarea de desarrollar recursos humanos claves, en relación al 90% de los de I Año.

Sólo 10% de los de primer año se creen incapaces parcial o Completamente, en relación al 4% de los de IV Año.

Dimensión 3 - Iniciar relaciones con inversores. El ítem Desarrollar y mantener relaciones favorables con potenciales inversores (2.2), en este caso, el 100% de ambos grupos de estudio se sienten, en mayor o menor grado, con capacidad de llevar a cabo esta tarea.

El Desarrollar relaciones con personal clave para obtener capital, contrario a los resultados anteriores (2.7), 100% de los estudiantes de I Año se sienten capaces, en mayor o menor grado, en relación con el 96% de los de IV Año.

El ítem Identificar recursos potenciales de financiación (2.13), 92% de los estudiantes de IV Años se creen con capacidad, en mayor o menor grado, en relación con el 75% de los de I Año.

Tabla 3.
Dimensión 3: Iniciar relaciones con inversores

Ítem	Grupo de estudio	Incapaz	Capaz
2.2.	I año	0%	100%
	IV año	0%	100%
2.7.	I año	0%	100%
	IV año	4%	96%
2.13.	I año	25%	75%
	IV año	9%	91%
Promedio	I año	8%	92%
	IV año	4%	96%

Los estudiantes de IV Año se sienten 96% capaces en mayor o menor grado de completar la tarea de iniciar relaciones con inversores, en relación al 92% de los de I Año. Sólo 8% de los de I Año se creen incapaces parcial o completamente en relación al 4% de los de IV Año.

Encontramos un ítem “desarrollar relaciones con personas clave para obtener capital” (2.7) donde el análisis mostró mayor puntuación en estudiantes de I Año en relación al de IV Año.

Dimensión 4: Construir un entorno innovador. El ítem Crear un entorno de trabajo que permita a las personas ser más su propio jefe (2.14), 92% de ambos grupos nos indican que se creen con capacidad, en mayor o menor grado. Sin embargo, el 4% de los de IV Año se sienten completamente incapaces, y el 8% de los de I Año se sienten algo incapaces.

El ítem Desarrollar un entorno laboral que promueva que las personas intenten hacer cosas nuevas (2.18), 100% de los estudiantes de I Año se creen con capacidad, en mayor o menor grado, en relación con el 96% de los de IV Año.

Otro hallazgo importante es el que encontramos en este ítem, los estudiantes de I Año se sienten en la totalidad de los casos más capaces que los de IV Año con una diferencia de 4 puntos porcentuales.

Con respecto al tema del ítem 2.21, en ambos grupos, el 96% de los estudiantes se creen con capacidad, en mayor o menor grado. Lo interesante que el 4% de los estudiantes del grupo de IV Año se sienten completamente incapaces.

Identificar y construir equipos de gestión (2.22), es una cuestión que el 92% de los jóvenes de I Año se creen con capacidad, en mayor o menor grado, en relación con el 87% de los de IV Año.

Otro hallazgo importante se da en este ítem, hay una diferencia de 5 puntos porcentuales a favor de los estudiantes de I Año que se sienten con mayor capacidad que los de IV Año.

Tabla 4.
Dimensión 4: Construir un entorno innovador.

Ítem	Grupo de estudio	Incapaz	Capaz
2.14.	I año	8%	92%
	IV año	8%	91%
2.18.	I año	0%	100%
	IV año	4%	96%
2.21.	I año	4%	96%
	IV año	4%	96%
2.22.	I año	8%	92%
	IV año	13%	87%
Promedio	I año	5%	95%
	IV año	7%	93%

Los estudiantes de I Año se sienten 95% capaces, en mayor o menor grado, de completar la tarea de construir un entorno innovador, en relación al 93% de los de IV Año. Sólo 5% de los de Primer Ingreso se creen incapaces parcial o completamente en relación al 8% de los de IV Año.

En esta dimensión encontramos un primer hallazgo interesante de análisis, dado que hay mayor cultura innovadora en los estudiantes de I Año en contraposición con los de IV Año.

Dimensión 5: Afrontar cambios inesperados. Tolerar los cambios inesperados en las condiciones del negocio (2.11), 88% de los estudiantes de I Año se creen con capacidad, en mayor o menor grado, en relación con el 91% de los de IV Año.

Con respecto al tema de Persistir frente a la adversidad (2.15), en ambos grupos el 100% de ellos se creen con capacidad, en mayor o menor grado, de afrontar la adversidad.

El ítem Determinar si el negocio va bien (2.20), 96% de los estudiantes de I Año se creen con capacidad, en mayor o menor grado, en relación con el 100% de los de IV Año.

Tabla 5.
Dimensión 5: Afrontar cambios inesperados.

Ítem	Grupo de estudio	Incapaz	Capaz
2.11.	I año	12%	88%
	IV año	9%	91%
2.15.	I año	0%	100%
	IV año	0%	100%
2.20.	I año	4%	96%
	IV año	0%	100%
Promedio	I año	6%	94%
	IV año	3%	97%

Los estudiantes de I Año se sienten 94% capaces, en mayor o menor grado, de completar la tarea de construir un entorno innovador en relación al 97% de los de IV Año. Sólo 6% de los de Primer Ingreso se creen incapaces parcial o completamente en relación al 3% de los de IV Año.

Dimensión 6: Definir el objetivo central del negocio. Con respecto al ítem 2.5, el 92% de los estudiantes de I Año se creen con capacidad, en mayor o menor grado, de realizar esta tarea, en relación con el 96% de los de IV Año.

El ítem 2.10, en ambos grupos el 92% de los estudiantes de I Año se creen con capacidad, en mayor o menor grado.

En relación con el ítem 2.23, 87% de los estudiantes de I Año se creen con capacidad, en mayor o menor grado, en relación con el 91% de los de IV Año.

Tabla 6.
Dimensión 6: Definir el objetivo central del negocio

Ítem	Grupo de estudio	Incapaz	Capaz
2.5.	I año	8%	92%
	IV año	4%	96%
2.10.	I año	8%	92%
	IV año	8%	92%
2.23.	I año	13%	87%
	IV año	9%	91%
Promedio	I año	10%	90%
	IV año	7%	93%

Los estudiantes de I Año se sienten 90% capaces en mayor o menor grado de completar la tarea de construir un entorno innovador en relación al 93% de los de IV Año. Sólo 10% de los de I Año se creen incapaces parcial o completamente, en relación al 7% de los de IV Año.

Resumen de análisis de escala de Autoeficacia Emprendedora

La evaluación de la escala permite medir las creencias o el sentir de los estudiantes sobre su propia capacidad para crear y gestionar una nueva empresa con éxito. En este estudio se buscó establecer si existen diferencias significativas entre un grupo de I Año, primer ingreso, respecto a un grupo IV Año, graduandos.

En general, se muestra que de I Año el 92% de los estudiantes se creen capaces de crear y gestionar una empresa con éxito en relación a 95% de IV Año, por lo que concluimos que no existe mayor diferencia significativa entre ambos grupos y, como se esperaba, el grupo de IV Año obtuvo mayor puntuación en la escala de Autoeficacia Emprendedora.

Tabla 7.
Resumen de los resultados de Autoeficacia Emprendedora

Grupo de estudio	Incapaz	Capaz
<i>Dimensión 1: Descubrir nuevos productos y oportunidades de mercado</i>		
I año	11%	89%
IV año	2%	98%
<i>Dimensión 2: Desarrollar los Recursos Humanos Claves</i>		
I año	10%	90%
IV año	4%	96%
<i>Dimensión 3: Iniciar relaciones con inversores</i>		
I año	8%	92%
IV año	4%	96%
<i>Dimensión 4: Construir un entorno innovador</i>		
I año	5%	95%
IV año	7%	93%
<i>Dimensión 5: Afrontar cambios inesperados</i>		
I año	6%	94%
IV año	3%	97%
<i>Dimensión 6: Definir el objetivo central del negocio</i>		
I año	10%	90%
IV año	7%	91%
Promedio	8%	92%
	5%	95%

Sí llamó la atención, como se señaló anteriormente, que hay mayor Cultura Innovadora en los estudiantes de I Año en contraposición con los de IV Año (Dimensión 4).

Percepción sobre la Motivación para Emprender

La escala para medir la percepción sobre la Motivación de los Estudiantes para Emprender consta de cinco afirmaciones, que a continuación se analizarán. Los estudiantes de I Año obtienen mayor grado de certeza respecto a la motivación para emprender, particularmente en los ítems 3.2, 3.3 y 3.4.

Tabla 8.
Motivación para emprender

Ítem	Grupo de estudio	Incapaz	Capaz
3.1	I año	54%	46%
	IV año	43%	57%
3.2	I año	8%	92%
	IV año	13%	87%
3.3	I año	25%	75%
	IV año	39%	61%
3.4	I año	25%	75%
	IV año	52%	48%
3.5	I año	13%	87%
	IV año	13%	87%
Promedio	I año	25%	75%
	IV año	32%	68%

En contraste, los de IV Año tienen mayor grado de certeza respecto a la afirmación de que la creación de nuevas empresas está considerada como una manera adecuada para hacerse rico (3.1).

En promedio, los estudiantes de I Año poseen mayor certeza (75%) en cuanto a la Motivación para Aprender que los de IV Año (68%), resultando una diferencia de 7 puntos porcentuales.

Percepción sobre las normas sociales y culturales

La escala para medir la percepción sobre las normas sociales y culturales de los estudiantes respecto al emprendimiento consta de siete afirmaciones, cuyos resultados se presentan a continuación.

Tabla 9.
Percepción sobre las normas sociales y culturales

Ítem	Grupo de estudio	Incapaz	Capaz
4.1	I año	17%	83%
	IV año	35%	65%
4.2	I año	21%	79%
	IV año	26%	74%
4.3	I año	29%	71%
	IV año	43%	57%
4.4	I año	12%	88%
	IV año	39%	61%
4.5	I año	33%	67%
	IV año	39%	61%
4.6	I año	13%	87%
	IV año	30%	70%
4.7	I año	21%	79%
	IV año	35%	65%
Promedio	I año	21%	79%
	IV año	35%	65%

Los estudiantes de I Año tienen mayor grado de certeza respecto a la percepción sobre las normas sociales y culturales respecto al emprendimiento, en promedio con una diferencia de catorce puntos porcentuales.

Particularmente, la mayor diferencia la encontramos de 27 puntos porcentuales en lo que respecta a la aseveración 4.4, por lo que los alumnos de I Año piensan que la sociedad estimula la asunción del riesgo empresarial, mientras que los de IV Año no consideran que esto sea tan cierto.

Percepción de Oportunidades

La escala para medir la percepción sobre las oportunidades para emprender consta de siete afirmaciones.

Los estudiantes de I Año obtienen mayor grado de certeza respecto a la Percepción de Oportunidades para emprender, en casi todos los ítems evaluados, con excepción de lo relacionado con el ítem 5.4, que corresponde a la percepción de que las buenas oportunidades para la creación de nuevas empresas han aumentado considerablemente en los últimos cinco años.

Tabla 10.
Percepción de oportunidades

Ítem	Grupo de estudio	Incapaz	Capaz
5.1	I año	13%	88%
	IV año	26%	74%
5.2	I año	13%	88%
	IV año	13%	87%
5.3	I año	13%	88%
	IV año	30%	70%
5.4	I año	25%	75%
	IV año	9%	91%
5.5	I año	29%	71%
	IV año	61%	39%
5.6	I año	33%	67%
	IV año	39%	61%
5.7	I año	29%	71%
	IV año	43%	57%
Promedio	I año	22%	78%
	IV año	32%	68%

En especial, la mayor diferencia (32 puntos porcentuales) se da en el ítem 5.5, donde casi 3 de cada 4 (71%) estudiantes de I Año consideran que es fácil dedicarse a explotar oportunidades empresariales, mientras que aproximadamente solo 2 de cada 5 (39%) de IV Año piensan esto.

Discusión

La presente investigación ha perseguido evaluar la hipótesis de que existen diferencias significativas en la intención emprendedora y la actitud hacia el emprendimiento en dos grupos de estudiantes de Ingeniería Industrial Administrativa de la USMA: alumnos de Primer Ingreso (recién iniciando su carrera universitaria) y estudiantes de último año de la carrera (graduandos), teniendo el grupo graduando mayores niveles de autoeficacia así como actitud hacia el emprendimiento.

Los resultados obtenidos respaldan el hecho de que los jóvenes graduandos tienen mayor nivel de autoeficacia, entendida como la capacidad para crear y gestionar una nueva empresa con éxito. Sin embargo, respecto hacia la actitud hacia el emprendimiento, los resultados señalan que los de Primer Ingreso tienen una mejor actitud.

Una posible explicación de ambos hallazgos, es entendible para el grupo de graduandos, dado que la creencia de mayores niveles de autoeficacia es compatible con la etapa de formación que estos viven (último año de estudios y próximos a elegir una opción de carrera), han sido preparados debidamente para crear y/o gestionar una empresa con éxito, en contraposición con los que empiezan a adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas para operar en el mercado.

En relación con los resultados mostrados por los estudiantes de Primer Ingreso respecto a las actitudes hacia el emprendimiento, en comparación con los graduandos, existe la percepción que actualmente los más jóvenes tienen mayores deseos de emprender (Department of Labor of the United States of America, 2008, citado en Montes, s.f.), como una manera de actuar y pensar en la vida. Existe mayor reconocimiento a cuestiones tales como el refuerzo de la autonomía e iniciativa personal, la asunción de riesgo empresarial, el estímulo hacia la creatividad y la innovación, se perciben muchas y buenas oportunidades para la creación de nuevas empresas y una mejor percepción hacia el emprendedor como una figura que goza de gran reconocimiento y prestigio social.

En términos de País, además, se puede explicar por el elevado crecimiento económico mostrado durante los últimos 5 años, situando nuestro PIB en 8.5%, promedio anual (Banco Mundial, 2015), lo que nos coloca como una de las economías más dinámicas en el mundo y, además, con un elevado espacio para oportunidades de negocio.

Si añadimos al hecho que es durante los últimos 5 años que se ha dado una explosión del fenómeno emprendedor, con el desarrollo de un ecosistema que está mejorando el entorno amigable hacia el emprendedor, con acciones desde transformación de proyectos de vida hacia el emprendimiento hasta el apoyo técnico y financiero para la identificación de ideas de negocios, formulación, puesta en marcha y aceleración, con diversos y variados eventos celebrados anualmente desde la academia, el sector público y privado, y en espacios creados por los propios emprendedores (comunidad emprendedora), nos indica que son espacios que no existían hace 5 años.

Hoy día todo el esfuerzo está confluyendo en una Mesa Técnica Nacional de Emprendimiento que cada vez más muestra trabajo colaborativo y en redes, entre instituciones e individuos, lo cual es percibido por los más jóvenes.

Hemos experimentado desde cambios culturales, procesos incipientes aún en el sistema educativo, mayores condiciones de la demanda relacionadas a motores de crecimiento, nuevos programas de ciencia tecnología e innovación, mayores posibilidades de financiamiento para crear y hacer crecer los emprendimientos (desde etapa temprana hasta en etapa de expansión), mayor capital social que permite tejer puentes para desarrollar redes de contacto y, por último, cambios en políticas y regulaciones que han resultado más amigables a los emprendedores.

Todos estos factores ambientales y sistémicos son aprovechados por los más jóvenes, quienes, en síntesis, perciben una mayor apertura de mentalidad y cultura hacia el emprendimiento en el país y, por ende, tienen una mejor actitud hacia el mismo.

Referencias

Banco Mundial (2015). *Panamá*. Disponible en Banco Mundial <http://www.bancomundial.org/es/country/panama>

- Bandura, A. (1977). Self-efficacy toward a unifying theory of behavior change. *Psychological Review*, 84, 191-215.
- De Noble, A. F., Dong, J. y Sanford, B. E. (1999). Entrepreneurial self-efficacy: The development of a measure and its relationship to entrepreneurial action. En R.D. Reynolds, W.D. Bygrave, S. Manigart, C.M. Mason, G.D. Meyer, H.J. Sapienza y K.G. Shaver (eds) *Frontiers for Entrepreneurship Research*. Massachusetts, EEUU: P&R Publication, pp.73-87.
- Elfvig, J., Brännback, M. y Carsud, A. (2009). Toward a contextual model of entrepreneurial intentions. En A. Carsud y M. Brännback (eds.) *Understanding the entrepreneurial mind* (pp. 23-33). Nueva York, EEUU: Springer.
- Fundación Ciudad del Saber [FCS], y Fundación de Estudios Avanzados de Gerencia [IESA]. (2009). *Global entrepreneurship monitor: Panamá 2009*. Panamá, Panamá: Autor.
- Fundación Ciudad del Saber [FCS], y Fundación de Estudios Avanzados de Gerencia [IESA]. (2011). *Global entrepreneurship monitor: Panamá 2011*. Panamá, Panamá: Autor.
- Montes, C. (2012). Promoviendo la capacidad de innovación de la mipyme. Conferencia presentada en el II Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYMEs, Nueva Orleans, EEUU.. Disponible en: http://www.oas.org/en/sedi/desd/IIDialogo/presentations/Camilo_Montes.pdf
- Moriano, J.A., Palací, F. J. y Morales, J. F. (2006). Adaptación y validación en España de la escala de Autoeficacia Emprendedora. *Revista de Psicología Social*, 21, 51-64.
- Sánchez, J. C. (2015). *La figura del emprendedor: Sensibilización y fomento*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- Shapero, A. y Sokol, L. (1982). The social dimensions of entrepreneurship. En C. Kent, D. Sexton y K. Vesper (eds.) *Encyclopedia of Entrepreneurship* (72-90).

Representaciones encontradas: El monumento a Urracá, entre Panamá y Santiago.

Carlos M. Fitzgerald Bernal^{1,*}

¹ Arqueólogo y antropólogo. Investigador asociado de la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), Panamá, República de Panamá.

* Autor para correspondencia. Email: carlosfitzgerald@gmail.com

Recibido: 1 de diciembre de 2015

Aceptado: 10 de diciembre de 2015

Abstract.

In spite of the fact that the Republic of Panama is a relatively new country (only 112 years of history as an independent nation), the origins of monuments and statues within the Panama City and other townships in the country are subject of controversy, due to the lack of precise documentation. The one that is available is, mostly, scarce and contradictory. The statue of the aboriginal chief Urracá, leader of the ngäbe-buglé revolt against early Spanish colonization, is a clear example of that. Here, we shed light on the exact origins of such an important historical Panamanian monument.

Keywords: Monument; Monumental heritage; Sculpture; History of Panamá; Chief Urracá.

Resumen

A pesar del hecho de que la República de Panamá es un país relativamente nuevo (con tan solo 112 años como nación independiente), los orígenes de sus monumentos y estatuas dentro de la Ciudad de Panamá y otros pueblos, son sujetos de controversia, debido a la falta de información precisa. Aquella que está disponible es, mayormente, escasa y contradictoria. La estatua del jefe aborigen Urracá, líder de la revuelta de los ngäbe-buglé en contra de la colonización española temprana, es un claro ejemplo de ello. En el presente estudio arrojamos luz sobre los orígenes exactos de este importante monumento para la historia panameña.

Palabras clave: Monumento; Patrimonio monumental; Escultura; Historia de Panamá; Cacique Urracá.

Contexto.

Hasta hace poco, no había información disponible al respecto de los antecedentes del monumento erigido en honor del cacique Urracá que se encuentra en la entrada principal de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena en Santiago de Veraguas.

En la ciudad de Panamá, sin embargo, un espacio público urbano todavía se conoce como Parque Urraca y en la memoria urbana persiste la información que la estatua que hoy se encuentra en Veraguas estuvo emplazada en este parque del sector de Bella Vista. Como resultado inesperado de una investigación que inició por una pregunta sobre el origen del Parque Urraca, formulada en el contexto de un estudio de impacto ambiental en el que tuve la oportunidad de participar, nos encontramos con información que permite aclarar la fecha de inauguración del monumento y, por ende, aclarar aspectos acerca de la génesis de la obra, aunque también, como es usual, abren un abanico de nuevas preguntas acerca de las razones y significados asociados al monumento.

También encontramos una fotografía de la estatua antes de fracturarse, lo cual podría contribuir a una restauración de este monumento y válida parte de la historia oral relativa a su traslado desde Panamá a Santiago.

El discurso, pronunciado por José Daniel Crespo el día que se desveló el monumento es una pieza antológica de su tiempo, fue publicado en el vespertino *El Tiempo* en su edición del viernes 12 de octubre de 1928:

«Como presidente de la Sociedad “Escuela Normal de Varones de 1908” vengo a cumplir el honroso cometido de entregarle al señor Alcalde, en su carácter de Jefe de la ciudad, este sencillo monumento erigido a la memoria de uno de los más gloriosos hijos de esta tierra, el Cacique Urraca.

La sociedad que me honro en presidir, en su deseo de hacer obra patriótica y con el generoso concurso de los escolares y maestros de toda la República, erigió hace unos pocos años, en el Instituto Nacional, un busto a Manuel José Hurtado, fundador de la educación nacional. Y hoy, obedeciendo al mismo anhelo y sumando al generoso concurso de escolares y maestros, el muy valioso de los distinguidos caballeros señores Raúl Espinosa, Archibaldo E. Boyd, Eduardo Chiari y Mario Galindo, ha querido consagrar al recuerdo de la posteridad a uno de los más ilustres héroes aborígenes de que puede enorgullecerse la tierra americana.

Fue en efecto Urraca uno de los más poderosos y valientes caciques de nuestras tribus indígenas que lucharon con más tenacidad, inteligencia y valor contra la invasión española. De él podría decirse que encarna el espíritu libérrimo de nuestra América. Su indomable y férrea voluntad no se doblegaba ante ningún peligro. Superior a la adversidad, supo combatirla con la tenacidad de su espíritu y cuando la superstición hería a sus huestes representando a los castellanos sobre sus cabalgaduras como monstruos sobrenaturales que manejaban a su antojo el trueno, Urraca, con una penetración intelectual superior a su condición salvaje, llevaba a sus amigos ante el cadáver de una

cabalgadura española, para demostrarles que eran también seres mortales como ellos mismos y fortalecer así sus decaídos espíritus para la lucha secular contra los enemigos de su suelo nativo.

Su vida de guerrero nunca vencido, fue una constante epopeya de heroísmo. Y por ese heroísmo suyo; por el amor a la libertad de su nativa tierra, que es también la nuestra; por eterna y sincera rebeldía contra la opresión extranjera; por su valor físico ante los peligros y sobre todo por su valor moral ante la superstición, hemos tallado en bronce su figura heroica y alzado sobre un pedestal como un símbolo de la libertad de nuestra Patria y como una lección viva de patriotismo para la presente y las futuras generaciones.

Y ningún día más apropiado para esta cívica ceremonia que el destinado a celebrar la fiesta de la raza. El homenaje que a Balboa acabamos de rendir, tiene como necesario complemento el homenaje a Urraca. El primero de estos dos héroes representa al elemento íbero de nuestra civilización, el otro al elemento indígena; dos fuentes que alimentan el caudal biológico y cultural de nuestra raza. Y solo nuestra marcada indiferencia sobre todo valor aborígen ha retardado la pública manifestación de nuestra deuda de gratitud y de amor a este sufrido y heroico pueblo, tan justamente representado aquí por el Cacique Urraca.

Pero al fin, aquí lo tenéis, señores, tal como lo reclamaba al patriotismo de nuestra generación el ilustre historiador nicaragüense don Salvador Calderón, “con su hacha de pedernal en la diestra irradiando lumbres de gloria y sosteniendo en la otra el estandarte de oro y plumas que él tremolaba en las batallas”. Acariciado por el mar, besado por las brisas, destacándose magnífico entre palmas de triunfo, y frescos y verdes laureles, y entre rosas purpúreas, símbolo de las rosas de heroísmo que el tiñó con su sangre.

Y yo abrigo la legítima esperanza de que desde su pedestal, Urraca, que para nosotros es la encarnación del heroísmo y del amor patrio en su más prístina pureza, continúe su obra de rebeldía y de reivindicación. No son ya ciertamente para nosotros los tiempos de franca y abierta invasión por el hierro y el fuego con sus luchas titánicas como chispazos de centellas. Pero el espíritu de los tiempos y de los hombres continúa inalterable, y ojalá que en todo momento ante las modernas maquinarias de absorción y aniquilamiento de los pueblos, como la diplomacia, el dólar, las intervenciones y los consejeros oficiales, no ya en los episodios rápidos y espectaculares, sino en la brega sorda, constante y monótona del diario vivir, en el pecho de cada panameño encarne el espíritu rebelde, sublime y heroico del indio Urraca.

Y ojalá que en los momentos difíciles para nuestra patria, cuando el oro del rico o el miedo al poderoso quieran salpicar nuestras frentes con el lodo de la claudicación, podamos volver nuestros rostros a este indio salvaje sin tener motivos para sentir la vergüenza de un sonrojo.»

Hallazgos.

Con base a pesquisas documentales sobre diversas fuentes aquí citadas y a observaciones de campo conducidas por el investigador, se condujo esta investigación, que ha dilucidado el origen de la estatua de Urracá que hoy se yergue frente a la fachada de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena en Santiago.

El escritor nicaragüense Salvador Calderón Ramírez, quien publicó en 1926 el libro *Caciques y Conquistadores*, donde él exhorta que se erija un monumento en honor a Urracá en gesto guerrero, armado con un hacha de piedra y portando un pendón de plumas.

Si bien este libro fue publicado en Panamá en 1926, queda claro que los textos fueron escritos antes, ya que el propio autor fecha el Proemio en junio de 1924, y, cómo señala Ariadna García Rodríguez en su artículo "Vasco Núñez de Balboa y la geopsiquis de una nación" (publicado en 2001, el cual ya compartí con sus ilustres mercedes), el nica Calderón era un activo participante en las tertulias de intelectuales que tenían lugar en el Café Coca Cola a inicios de la década del veinte.

De hecho, ella señala que Calderón fue el inspirador del mito de Anayansi, que luego recoge Méndez Pereira en un libro sobre Balboa y, literalmente, lo instala como parte del imaginario nacionalista de los años 30's. Es un poco como Rufina Alfaro, que también surge por entonces y se configuran como protagonistas femeninos que son referentes claves de la identidad panameña.

Según García Rodríguez, el libro de Calderón es una "obra está hecha siguiendo el modelo de las Tradiciones peruanas y en donde se narran hazañas y anécdotas de indios y conquistadores de la Tierra Firme (Panamá) y Nicaragua" (García 2001:467-nota 12). Así, si uno lee con cuidado el texto de Calderón, caben pocas dudas que esa fue la inspiración o el parámetro iconográfico utilizado en la comisión de la estatua a Ulderigo Conti.

De acuerdo al artista panameño residente en Florencia, Aristides Ureña, a pesar que la estatua no tiene firma ni sello de manufactura, como pudimos constatar mediante inspección ocular realizada in situ (la misma encaja perfectamente en el estilo de Conti) quien fue un miembro destacado del movimiento artístico de los años veinte en la Italia fascista de Mussolini.

Por si lo anterior no fuera poco, en el discurso pronunciado por José Daniel Crespo el 12 de octubre de 1928, que fue publicado como editorial de la sección "Vida Escolar" que él dirigía en el diario *El Tiempo*, está precisamente la cita textual de Calderón en exactamente el mismo pasaje que reproduzco más abajo.

Adicionalmente, una nota a pie de página que publica Guillermo Andreve en la re-edición de 1933 de la obra de Calderón, señala que la estatua que pedía Calderón ya había sido erigida. Fue por esa noticia a pie de página que yo comencé a hilar los textos y fuentes para dar con la fecha de la escultura, cuya única referencia para mí era su presencia en la ENJDA y que yo estaba convencido que había sido comisionada para ese edificio por las obvias razones de estar en Santiago.

La identificación del autor de la escultura la encontré en una publicación de Lola Collantes de Tapia, en la edición correspondiente al mes de julio de 1971 (No. 188:55-57) y allí encontré otros datos que me confundieron por un tiempo, pero que luego dilucidé:

«La circunstancia de haber sido mi esposo, el Dr. Alejandro Tapia Escobar, a quien le tocó como representante diplomático de Panamá en Roma, cumplir con la tarea encomendada por el ex-Presidente, Dr. Belisario Porras, de hacer realizar la estatua del Cacique veragüense que ahora se encuentra en la Escuela Normal de Santiago, hizo que él pusiera todo su empeño en imaginar una figura que pudiera servir de guía al famoso escultor romano Ulderico Conti, para su creación. A un italiano que nunca conoció ningún descendiente autóctono americano, le resultaba difícil una realización exacta y por eso conversaba frecuentemente sobre los detalles físicos que se conformaran con la raza nativa y, gracias a estas explicaciones pudo ofrecer esa obra. Quiso el gran presidente immortalizar tres episodios de relieve en la vida de Panamá: la estatua de Urracá, el del grupo independentista de Los Santos con Rufina Alfaro al frente y el busto de Manuel José Hurtado el insigne educador panameño, busto que por muchos años estuvo en el centro del amplio vestíbulo del Instituto Nacional y que, ahora, embellece la escuela que ostenta su nombre. Sólo falló en el monumento que iba a ser colocado en la Plaza de Los Santos, porque aunque el artista efectuó una maravillosa maqueta llena de fuerza y de belleza, los afares políticos en que se encontraba el Mandatario, en las proximidades de las elecciones del año 1924, le impidieron dedicar su empeño a la tarea y allí quedó en el estudio del escultor la hermosa maqueta. Conti es un escultor de gran inspiración y aun el que visite la “ciudad eterna” puede admirar las dos grandes estatuas que ornán el Ministerio de trabajo, factura suya al igual que varias fuentes y las dos figuras del edificio de Correos de Varessi: un hombre desnudo, musculoso y fuerte —la idea— y una frágil mujer con las manos extendidas y el movimiento de quien inicia una marcha —el transporte— aproximándose casi a la concepción de Miguel Angel en las cuatro estatuas que se encuentran en Florencia en la tumba de uno de los más grandes Papas.»

A continuación, la cita de Calderón (página 41 de la edición de 1926 del libro *Caciques y Conquistadores*):

«Frente a la estatua de Balboa debería labrarse en mármol blanco la del héroe de Veraguas. Tiene títulos de gloria: amó a su patria y peleó por la libertad de su nativa tierra. Bien estaría, junto al conquistador español. No es justo que Urracá repose eternamente en el olvido, y bien merece que manos generosas rompan los velos que cubren su figura a fin de que resucite en la conciencia del pueblo y viva en el mármol o en el bronce.

La generación actual debe empeñarse en esta reparación histórica. Bien estaría el héroe sobre un pedestal, bajo el cielo azul que tanto amó; con su hacha de pedernal en la diestra, irradiando lumbres de gloria, y sosteniendo en la otra el estandarte de oro y plumas que él tremolaba en las batallas. Acariciado por el mar, besado por las brisas; destacándose magnífico entre palmas de triunfo y frescos y verdes laureles, entre rosas purpúreas, símbolos de las rosas de heroísmo que tiñó con su sangre.

La deificación de Vasco Núñez de Balboa se completaría con la deificación del cacique Urraca. Arrullados por el "ronco monólogo del océano," las dos épicas personalidades, representativas de dos ideales diferentes de la vida, exponentes de dos clásicas civilizaciones, fundirían en una exteriorización gloriosa la armonía coherente y nítida de sus líneas; y así en una consagración común recibirían el tributo inmortal de la posteridad...»

Consideraciones finales.

Según José Daniel Crespo, el monumento a Urracá no lo mandó a erigir Porras, cosa que contradice el testimonio de Lola Collantes de Tapia. Según él, tampoco Porras tuvo que ver con el busto de Manuel José Hurtado. ¿Podemos creerle algo a la Sra. Collantes de Tapia? Lo de Rufina Alfaro es interesante y habría que verificar (pero esa ya es otra investigación distinta) cuándo se comienza a mencionar esa figura en los relatos vinculados al 10 de noviembre. Yo tengo entendido que la estatua que supuestamente es de Rufina Alfaro que está en La Villa era una especie de monumento a la madre y luego le adscribieron dicha identidad. Sea como fuere, el discurso de J.D. Crespo es contundente (publicado en el vespertino *El Tiempo*, edición del 12 de octubre de 1928).

Complemento fotográfico

A continuación una serie de imágenes donde se puede apreciar la evolución del monumento y su emplazamiento.



Figura 1. Vista del monumento a Urracá en su emplazamiento actual, frente a la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena en Santiago de Veraguas, vista frontal (noviembre de 2011).



Figura 2. Pedestal actual del monumento a Urracá, vista lateral (noviembre de 2011).

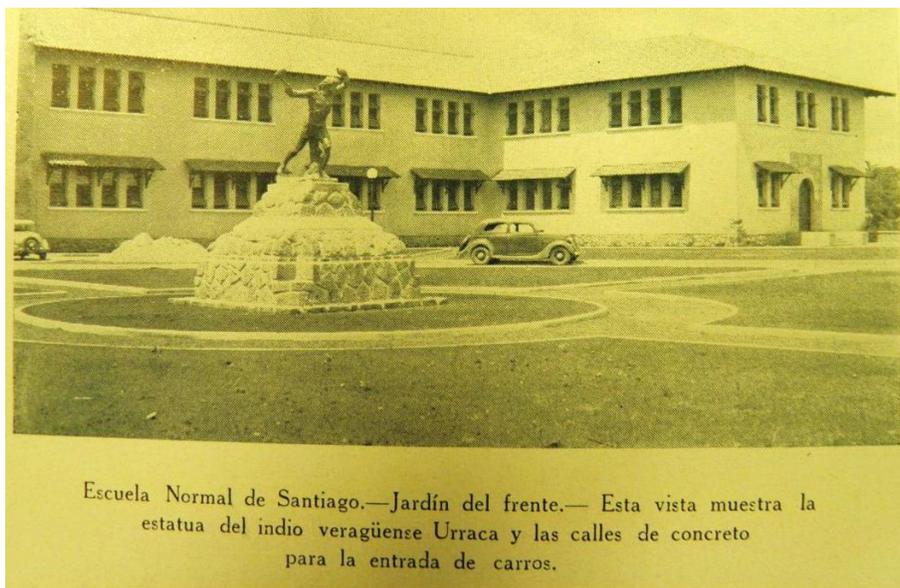


Figura 3. Emplazamiento original del monumento en honor a Urracá frente al edificio principal de la Escuela Normal (ilustración en la “Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Higiene, Beneficencia y Fomento presenta a la Asamblea Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1938”).



Figura 4. Detalle de la Fig. 2, donde se puede notar la ausencia del pendón en el recién construido monumento.

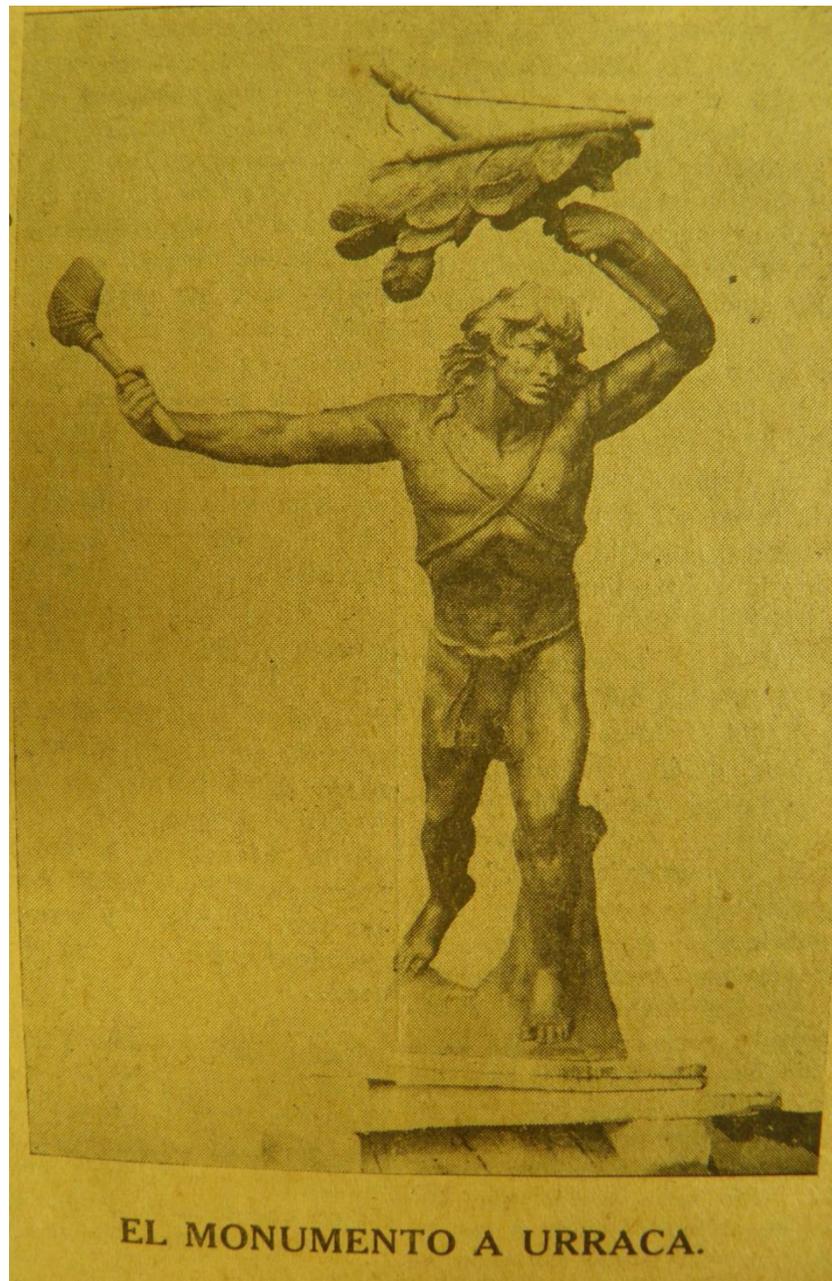


Figura 5. Fotografía del “Monumento a Urraca” publicada en la sección “Vida Escolar” del vespertino El Tiempo, edición del 12 de octubre de 1928. Contrástese con las imágenes en las Figuras 1 y 3 del presente artículo.



Figura 6. Imagen de la escultura de Urracá en el billete de denominación de 5 Balboas de 1941.



Figura 7. Sello postal de 1936 que muestra el “Monumento a Urraca”. Nótese el pedestal en que estaba colocada la escultura.

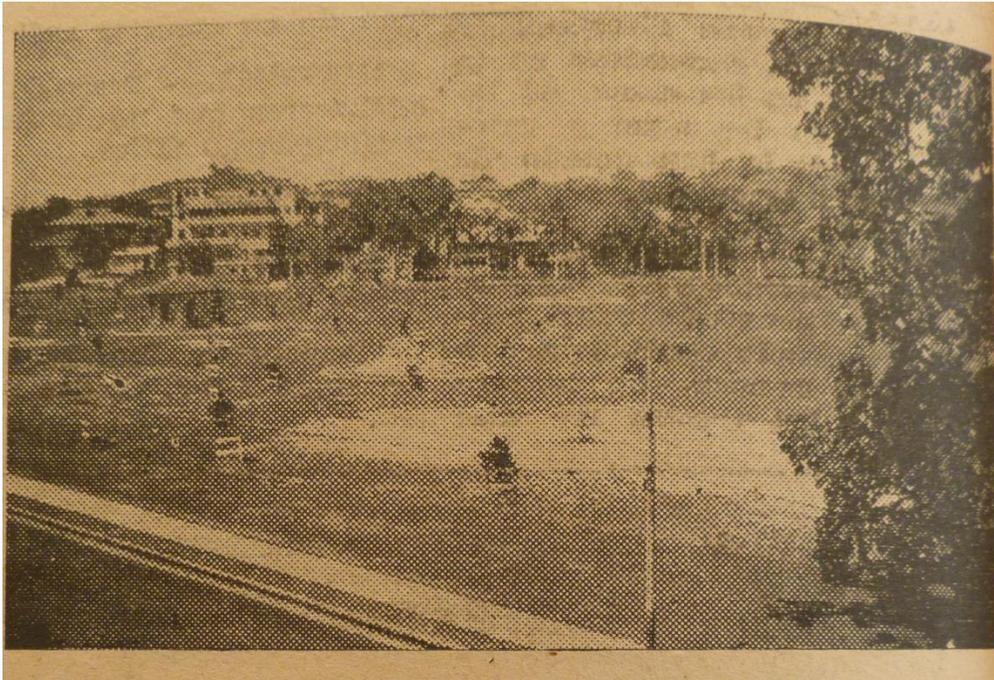


Figura 8. Vista del Parque Urraca publicada en el periódico Mundo Gráfico del 1ero de agosto de 1936. Si bien la imagen original es muy pequeña y, por ende borrosa, es posible que a la derecha del kiosko se encuentre el emplazamiento original del monumento a Urracá.

La nueva agenda de derechos humanos para la igualdad y el desarrollo humano sostenible.

Luis Carlos Herrera M^{1,*}

¹ Investigador, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá, República de Panamá.

* Autor para correspondencia. Email: lherreram@usma.com.pa

Recibido: 27 de noviembre de 2015

Aceptado: 4 de diciembre de 2015

Abstract

The interest of first generation of human rights was to incorporate fundamental freedoms, civil, economic and political rights of the individual, to limit the power of the state. The second generation rights are of social content to ensure the best living conditions for people. Third generation rights are rights or collective rights of peoples. A new human rights agenda, is the only way to achieve sustainable development, where the human being is the center of the action nationally, regionally and globally; must be holistic, articulating, universal, indivisible, multicultural, multi-ethnic, gender-sensitive, inclusive, with citizen participation, legal security, solidarity and international cooperation; including strategies and public policies to respect and guarantee the rights of all people, with special protection to vulnerable groups. The elimination of the violation of human rights; gender discrimination, violence against women, insecurity, hunger, poverty, environmental degradation, social inequality, lack of access to justice, migration, the effects of climate change, food security, education excellence, holistic health, water, housing, are priorities in a new agenda.

Keywords: Human Rights; Human Development; Sustainable Development; Gender; Inequality.

Resumen

En los derechos humanos de primera generación; el interés era incorporar las libertades fundamentales, los derechos civiles, patrimoniales y políticos del individuo, para poner límites al poder del Estado. Los derechos de segunda generación son de contenido social para procurar las mejores condiciones de vida a las personas. Los derechos de tercera generación son derechos colectivos o derechos de los pueblos. Una nueva agenda de derechos humanos es la única forma de alcanzar un desarrollo sostenible, donde el ser humano sea el centro del actuar nacional, regional y global. Debe ser holística, articuladora, universal, indivisible, multicultural, pluriétnica, con enfoque de género, inclusiva, con participación ciudadana, seguridad jurídica, solidaridad y cooperación internacional; que incluya estrategias y políticas públicas de respeto y garantía de los derechos de todas las personas, con especial

protección a los grupos vulnerables. La eliminación de la violación a los derechos humanos —discriminación de género, violencia contra la mujer, inseguridad, hambre, pobreza, el deterioro al medio ambiente, desigualdad social, la falta de acceso a la justicia, la migraciones, los efectos del cambio climático, la seguridad alimentaria, la educación de excelencia, la salud integral, el agua, la vivienda— son prioridades en una nueva agenda.

Palabras clave: Derechos Humanos; Desarrollo Humano; Género; Desigualdad; Desarrollo Sostenible.

Introducción

En América Latina y el Caribe encontramos una diversidad étnica, territorial y cultural, profundas desigualdades, debilidad institucional, transición demográfica; a la vez, contamos con un patrimonio natural, cuya protección garantiza un equilibrio entre el ambiente y las personas. No obstante, es preocupante que, a pesar de las obligaciones de los Estados de garantizarlos, es constante la grave violación a los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y de los pueblos.

Esta realidad hace obligante impulsar una agenda de derechos humanos que, por un lado, fortalezca el rol de los Estados para que tengan las capacidades y destinen los recursos necesarios para garantizar los derechos humanos a la población y, por el otro, que sea integral, solidaria, sostenible y sobre todo con rostro humano.

Las asimetrías entre países y particularidades nacionales y regionales; no puede esgrimirse como argumento válido para continuar postergando la obligación de cumplir la agenda de derechos humanos. Si bien tenemos que reiterar temas pendientes, es imperativo poner los acentos en temas relevantes, y exigir a los Estados saldar la mora en sus obligaciones de garantizar a la población las distintas generaciones de derechos humanos, que son vitales para la vida, la integridad, la dignidad del ser humano y la eliminación de la desigualdad.

Lo que se propone es una agenda de derechos humanos para la igualdad y el desarrollo humano sostenible, más inclusiva, centrada en las personas para garantizar un buen vivir—con seguridad, integridad, empoderamiento, participación ciudadana, respetando la multiculturalidad, los derechos colectivos, la seguridad alimentaria y ambiental—en un Estado que los garantice y reconozca que sin el enfoque de respeto, protección y promoción de los derechos humanos estaremos condenados a repetir décadas de errores de políticas públicas, que no resuelven los problemas de la sociedad.

Es un reto alcanzar una agenda que genere modelos económicos, sociales y políticos transformadores, donde los países desarrollados deben dar muestra de su vocación de paz y solidaridad internacional, y los consensos no sean determinados por los intereses de seguir acumulando riqueza a costa de la miseria, el incremento de la indigencia y la desigualdad.

Estamos convencidos que una de las contribuciones necesarias en la agenda del desarrollo post 2015, es la visión desde los derechos humanos, para que las decisiones y estrategias a futuro, estén contempladas en las políticas públicas, que nos permitan fortalecer a los Estados como garante de los derechos de las personas, que logren sociedades incluyentes, igualitarias, donde existan empleos decente, salud integral, educación de calidad, con equidad universal y gratuita; ambientes saludables, ciudades seguras, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

Los derechos humanos, sociales, políticos, culturales, ambientales y tecnológicos de los pueblos, deben trascender los aspectos formales o legales. Es necesario que éstos estén inmersos en todas las estrategias que se acuerden para garantizar el desarrollo humano sostenible; que permitan consolidar una práctica cotidiana en las sociedades, con Estados que garanticen los derechos de las persona a los beneficios el desarrollo.

Podríamos hacer una lista interminable de los temas que nos preocupan, acordar objetivos, metas y acciones; pero si no existe un compromiso serio para que sean parte de políticas públicas que atiendan integralmente problemas prácticos y estratégicos de la población vulnerable y se destinen recursos para su ejecución, pasaría a ser una burla.

Según la Propuesta de agenda regional, preparada por la CEPAL en colaboración con el UNFPA, es necesario poner el acento en siete áreas temáticas para poder enfrentar los desafíos en materia de población de cara al futuro y reforzar su integración en las políticas y los programas de desarrollo económico y social. Estas áreas son: los derechos y necesidades de los niños, adolescentes y jóvenes; envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos; igualdad de género; brechas en el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva; la migración internacional y la protección de los derechos de todas las personas migrantes; desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad ambiental; y derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes. (Dirk Jasper-Faijjer, 2014).

La nueva agenda de los derechos humanos es un compromiso de corto, mediano y largo plazo, que debe generar un pacto político, económico y social para cerrar las brechas de la desigualdad, potenciar y empoderar a las personas, bajo un enfoque holístico. En ese sentido esta agenda la planteamos en cinco (5) dimensiones:

1. Los derechos humanos, civiles y políticos; económicos, sociales y culturales; ambientales y colectivos.
2. Igualdad entre los géneros y eliminación de todas las formas de discriminación.
3. Derechos de los grupos más vulnerables, poblaciones indígenas y afrodescendientes.
4. Protección y prevención de los efectos del cambio climático y la seguridad alimentaria.
5. Participación ciudadana y transparencia.

1. Los derechos humanos, civiles y políticos; económicos, sociales y culturales, ambientales y colectivos.

Los derechos humanos son inherentes a todos, son interrelacionados, interdependientes, indivisibles, universales e inalienables. Estos derechos forman parte del derecho internacional y están consagrados en las constituciones políticas de los países, como derechos individuales y sociales y gozan de regulaciones en el derecho interno. Son fuentes de deberes y derechos para la población, pero cuya responsabilidad principal recae en el Estado.

Han transcurrido varias décadas desde que los Estados asumen la responsabilidad de garantizar los derechos humanos. Se han creado protocolos y mecanismos de seguimiento de las convenciones y pactos para velar por el cumplimiento de estos derechos; y se incrementa acciones de la sociedad civil, organizaciones y activistas de derechos humanos, en su promoción y defensa.

Es hora de alcanzar una agenda de derechos humanos transformadora, capaz de guiar cada uno de los objetivos que se propongan en adelante, revisando concepciones y adoptando acuerdos; partiendo de la voluntad consciente de cambiar la realidad y los escenarios de desigualdad y discriminación que son una amenaza a la vida, la paz social, la democracia y devolver la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Es un reto para los tomadores de decisiones definir acciones y estrategias que permitan resolver los problemas a la población para un desarrollo humano sostenible con respeto a sus derechos humanos.

Según el documento la Nueva Era Demográfica de América Latina y el Caribe, elaborado por el Centro Caribeño de Población y Desarrollo (CELADE), división de la CEPAL, la población se triplicó en las pasadas seis décadas de 167 millones de personas de 1950 a 590 millones en el 2010; en el mismo tiempo la población del planeta creció de 2,500 a 7,000 Millones. Actualmente la población de la región llega a los 600 millones de personas y para 2050 llegaría a 751 millones de personas. (Miller, Saad, Martínez y Calvo, 2014).

Al revisar los temas de los derechos humanos civiles y políticos; económicos, sociales y culturales; ambientales y colectivos en América Latina, debe tener presente que existe una transformación en la población, particularmente en la estructura de la edad. A diferencia de Europa, por ejemplo, tenemos una población joven, en edad productiva, lo que se identifica como bono demográfico que debe ser aprovechada con políticas que les permita tener acceso a una educación de calidad, empleo no precarizado. Una agenda que no dé la espalda a los temas de la población vulnerable, especialmente la niñez, adolescencia, la juventud y la mujer.

Una de las preocupaciones para las sociedades en América Latina es lo relacionado a la juventud, que según el Fondo de Población del Sistema de Naciones Unidas,

“Requieren de capacidades, espacios y protección para ser conductores de un proceso de desarrollo económico y social que permita, a la vez, reducir la pobreza y los abismantes índices de desigualdad socioeconómica, que atentan contra la estabilidad y la convivencia.

La pobreza que afecta a casi un tercio de la población joven de la región. Un 39% de las y los jóvenes de 15 a 29 años se encuentra en la pobreza y casi un 10% en la indigencia. La pobreza juvenil en el área rural es de más del 46%, duplicando la de la zona urbana que es del 25%. La tasa de adolescentes embarazada de la región sólo es superada por África. El 20% de los partos en la región correspondió a mujeres menores de 20 años de edad. El porcentaje de nacidos vivos del total de madres adolescentes de entre 15 y 19 años en algunos países de América Latina promedia el 18%. En la región son madres el 9.1% de adolescentes urbanas y el 13% de adolescentes rurales.” (UNFPA, 2008, “Nuestro desafío”, para.1-2).

Uno de los desafíos sigue siendo eliminar los niveles de pobreza e indigencia. La CEPAL señala que, para el 2011, el 31% de la población en nuestra región se encontraba bajo la línea de pobreza y se reconoce como uno de los índices más bajo desde hace varias décadas. El abismo que se cierne sobre millones de latinoamericanos en condiciones de desigualdad social, de género, etnia, y territorio, nos colocan en el deshonroso primer lugar del mundo; “tomando el promedio simple regional, el ingreso medio captado por el 20% más rico de la población, era más de 17 veces el del quintil más pobre y en los países con mayor desigualdad, el ingreso del quintil más rico, podría exceder en más de 25 veces el del quintil más pobre”. (Dirk Jasper-Faijjer, 2014).

Tenemos que exigir acciones contundentes, políticas públicas centradas en el ser humano, una ética en la gestión pública, anteponer a las personas a los intereses económicos y políticos del sistema, para trazar un camino de esperanza y de derechos, ya no hay tiempo para seguir debatiendo, es tiempo de asumir responsabilidades. La economía crece para unos pocos y la pobreza aumenta para muchos, eliminar la desigualdad y erradicar la pobreza, sigue siendo una de las metas importantes por alcanzar.

Con el propósito de generar una reflexión sobre los énfasis en la nueva agenda, en este primer punto correspondiente a los derechos humanos, civiles y políticos, sociales, económicos, culturales, ambientales, y de la colectividad; nos referimos solo a los temas que aún constituyen desafíos y aquellos que tienen serias implicaciones sobre la vida de las personas y el futuro de la convivencia humana. Como lo son:

- 1.1. Educación de calidad inclusiva y con equidad.
- 1.2. Salud integral y acceso a los servicios.
- 1.3. Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
- 1.4. Migración internacional.

Lo que no significa de modo alguno que los demás no sean esenciales.

1.1. Educación de calidad, inclusiva y con equidad.

El derecho humano a una educación pública, gratuita y universal, orientada a la justicia social y ambiental, con calidad, inclusiva y de respeto a la dignidad de todas las personas, es un tema de primer orden en la agenda de derechos humanos. Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se reconoce el derecho a la educación, que se reitera en la Convención de los derechos del Niño en 1989, en Jomtien en Tailandia en 1990, se reconoce este derecho humano fundamental, sin distinción de edad para poder participar activamente en la sociedad, en Dakar, Senegal, en el año 2000, se reafirma ese compromiso con la educación para todos, compromiso que se incluye en los Objetivos de la Declaración del Milenio, en el 2000, para lograr la enseñanza primaria universal y la igualdad de género en la educación.

Pese a los distintos compromisos ratificados por los Estados, a lo largo de muchas décadas, entre avances y retrocesos en materia educativa, es uno de los derechos que sigue siendo un desafío en muchos países. Los niveles educativos en nuestra región pueden ser evaluados de distintas formas, por calidad, desarrollo, accesibilidad, entre otros. Un tercio de los y las jóvenes entre 15 y 29 años de América Latina y El Caribe no asisten a ningún centro educativo. Los indígenas y afrodescendientes jóvenes de zonas rurales muestran menor finalización de estudios en comparación con otros grupos. (UNFPA, 2008)

En el año 2000, 164 gobiernos en Dakar acuerdan un marco de acción para alcanzar las metas de Educación para Todos (EPT), y así lograr una educación básica de calidad, sin exclusiones para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, que les permita actuar en los diferentes ámbitos de la vida social y ejercer la ciudadanía. La existencia de exclusión en la educación, con sesgos discriminatorios, impide a grandes segmentos de la población tener la posibilidad de terminar todos los niveles de la educación.

Según la Agenda Educativa Post-2015, de América Latina y el Caribe:

Se han observado altos niveles de desigualdad en todos los países, donde algunos de los factores determinantes son las clases social, el origen étnico, y la ubicación geográfica. Aun cuando aquellos en situación más precaria son capaces de subir en la escala social, cuando se compara su situación con los grupos más privilegiados, esta no ha mejorado significativamente. (UNESCO, 2015.Pág.5)

El derecho humano a la educación, debe replantearse en la nueva agenda como prioridad; no sólo se trata de alfabetizar, evitar la deserción escolar, los fracasos, modificar los modelos pedagógicos, aumentar la inversión pública y privada en educación, o resolver problemas de infraestructura escolar. Se requiere reflexionar y decidir, cuál es la excelencia académica que queremos alcanzar, para ello hay que destinar esfuerzos para mejorar el perfil del docente; revisar el contenido curricular que incorpore el enfoque de derechos humanos, la igualdad con equidad de género, que los empodere, los forme con una conciencia crítica, creativa y reflexiva, con valores y principios humanistas y uso de las tecnologías.

Hay temas relacionados con otros derechos, que deben ser parte de las políticas públicas en materia educativa, que no pueden verse solamente como un problema de salud; nuestra niñez, adolescencia y juventud, requiere que su derecho sexuales y reproductivos se vean reflejados en una educación integral en la sexualidad, tomando en cuenta su desarrollo biopsicosocial, que les incluya temas como la afectividad, la igualdad de género, autocuidado y protección, rechazo ante todas las formas de violencia.

Entre los aspectos que los Estados deben garantizar con prioridad es la educación primaria gratuita y obligatoria para todos los niños y las niñas y la garantía de que el contenido educativo es acorde con los principios de los derechos humanos. Educar para la igualdad y la equidad de género, el respeto a la diversidad y la comprensión de la no discriminación y la multiculturalidad, permitirá formar un nuevo ser humano. La dimensión ética, la responsabilidad global, ambiental, el desarrollo de las capacidades en el uso de las tecnologías, debe tranverzalizar los contenidos.

En este siglo la educación primaria no es suficiente, se debe procurar el mayor acceso a la educación en todos los niveles, (secundaria, técnica, profesional y/o superior). Un ejemplo de la indivisibilidad de los derechos humanos y su universalidad, es el derecho a la educación, este derecho esta de forma permanente en toda la vida de los seres humanos, y de él dependen el acceso a otros derechos y facilitan la movilidad social, eliminar el circulo generacional y la feminización de la pobreza, disminuye los riesgos de la violación de otros derechos humanos y la discriminación.

1.2. Salud integral y Acceso a los servicios.

El derecho a la salud integral con equidad, es uno de los temas que requiere intensificar esfuerzos. La salud, según la Organización Mundial de la Salud, es entendida como un estado de completo bienestar, físico, mental y social, y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades y se reconoce que es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos, sin distinción de, raza, religión, ideas políticas, o condición económica y social.

La salud, como derecho-deber, implica que es responsabilidad del Estado y la sociedad: la ejecución de políticas de salud, no solo corresponde a las instituciones de salud, debe verse como políticas integrales. La educación y el trabajo deben articular acciones, porque es determinante para la salud si la población está más educada, y cuenta con fuentes de ingresos.

Pero esta aspiración a Salud integral para todos está lejos de ser cumplida en América Latina y el Caribe, donde el acceso efectivo a los servicios de salud, y la calidad de estos servicios, es una deuda pendiente con los sectores más vulnerables de la población, aunque se presentan diferencias en los indicadores de salud.

El Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki. Moon, en el informe de avances de los ODM, señala que se han logrado enormes avances en reducir la mortalidad infantil. Sin embargo indica que:

En el 2012, la mayor parte de los 6,6 millones de muertes de menores de 5 años se debió a las principales enfermedades infecciosas, como neumonía, diarrea y paludismo... Muchas muertes de menores de 5 años, se produjeron en niños ya debilitados por nutrición insuficiente, que es un factor asociado a casi la mitad de las muertes en menores de 5 años a nivel mundial, principalmente en los países con bajos ingresos, donde la mal nutrición y las enfermedades infecciosas están altamente concentradas sobre todo en los sectores pobres. (Moon, 2014, Pág.25)

Las condiciones de pobreza y desigualdad presentes en la región, exigen atender el tema del derecho a la salud, de manera integral y con equidad, como prioridad del Estado.

En una región de tanta riqueza, la desigualdad la testimonian los más de 167 millones de personas viven en pobreza y 66 millones en la indigencia. La inequidad es claro indicador que esta población ve limitada su posibilidades de acceso a los servicios de salud. “La desigualdad está asociada a una menor esperanza de vidas, tasas de mortalidad infantil muy altas, menor altura, pobre salud autopercibida, peso más bajo al nacer, sida y depresión.” (Wikilson & Picket, 2009, pág. 103).

Por ejemplo, podemos llevar los servicios de salud a una comunidad, donde se benefician todas las mujeres y hombres: allí estaríamos hablando de igualdad. Pero no es lo mismo el acceso a los servicios de salud de una mujer, o si además es indígena y adulta mayor. Allí entran los criterios de equidad en los servicios que requieren decisiones de acción afirmativa o positiva de derechos. De no establecerlos, esconderíamos otras desigualdades. “La equidad puede conducir a buscar una dimensión más exigente del igualdad”. (Fitoussi & Rosanvallon, 2003)

Una de las demandas persistentes en nuestras comunidades es la falta de acceso a los servicios de salud con calidad y calidez, insuficiencia de personal de la salud (médicos de las diferentes especialidades, enfermeras, laboratoristas, educadores de la salud, etc.), camas hospitalarias, medicamentos, instalaciones y equipos; y muchas enfermedades y muertes, especialmente en la niñez y las mujeres serían prevenibles si se contara con estos servicios.

Otro de los problemas de la falta de acceso a los servicios de salud es la mortalidad materna, es decir, la muerte de la mujer, durante el embarazo, el parto, o dentro de los 42 días siguientes por cualquier causa relacionada, con el embarazo, el parto o el puerperio.

Según el Perfil de la Salud de las Mujeres y los Hombres en las Américas:

La mortalidad materna ha sido calificada como la prueba más clara de inequidad social. Así como la expresión más dramática de la desventaja que afecta a grandes sectores de mujeres de la región en el ejercicio de sus derechos fundamentales. Las muertes maternas son injustas, ya que esencialmente son prevenibles, Desde hace varias décadas se cuenta con el conocimiento y la tecnología necesarios para impedir estas defunciones, que se producen principalmente entre las mujeres pobres y marginadas. (Jara & Roberts, 2009, Pág.55)

Lo imperdonable de la situación de la salud en América y Latina y el Caribe, que muchas de las muertes maternas e infantiles eran prevenibles; y son causadas principalmente por la falta de acceso a la salud, calidad de la atención antes, durante y después del parto; las limitaciones a las infraestructuras, la desnutrición, falta de acceso a servicios de salud, el nulo o escaso personal de salud, especialmente en áreas de difícil acceso, la carencia de agua potable y saneamiento básico; y las condiciones de pobreza y extrema pobreza.

1.3. Violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

La violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes es un tema crucial de derechos humanos que amerita atenderse desde una dimensión ética, humana, y con determinación.

Uno de los tratados internacionales de derechos humanos en favor de la mujer, cuyo impacto ha sido relevante en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, es la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW, por sus siglas en inglés), que entró en vigencia en 1981, con carácter vinculante y cuyo Comité, creado desde 1992, ha recomendado a los Estados latinoamericanos y caribeños, aprobar planes de acción nacionales contra la violencia hacia la mujer, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mayores y eliminar las causas estructurales de la discriminación, crear los mecanismos nacionales responsables de las políticas públicas, así como el revisar las normativas, incorporar medidas de acción afirmativas necesarias, eliminar los lenguajes sexistas, estereotipos y crear igualdad de oportunidades para que las mujeres logren el empoderamiento económico, político y físico.

Pese a este y otros esfuerzos de los Organismos del Sistema de Naciones Unidas, para prevenir y erradicar la violencia, y los llamados a los Estados por parte del Comité de Derechos Humanos, el Comité de los Derechos del Niño/a, Comité contra la Discriminación Racial, el de la Tortura, no se eliminan sus causas.

A través del Sistema Interamericano de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar todas las formas de Violencia contra las Mujeres (Belem Do Pará), aprobada en 1994, exige que los Estados adopten todas las medidas para su cumplimiento. Es la única Convención de esta naturaleza que cuenta con un Mecanismo de Seguimiento a la Convención (MESECVI) y un Comité de expertas de violencia, representantes de la sociedad civil o CEVI.

Han transcurrido veinte años de estar vigente esta Convención que rige a 34 Estados Latinoamericanos y Caribeños, la el cual es el camino que nos permitirá alcanzar la garantía plena de nuestros derechos humanos, y una vida libre de violencia para las mujeres. Podemos seguir debatiendo o valorando lo mucho o poco que nos falta para alcanzar algunas metas; pero el precio que se tiene que pagar es muy alto, si no se toman las decisiones correctas en esta nueva agenda, con una perspectiva, integral, inclusiva e intercultural, capaz de reconocer la diversidad y especificidades de las mujeres y niñas víctimas de la violencia.

El estudio sobre planes y políticas para erradicar la violencia contra las Mujeres en América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), en cuanto al Femicidio, señala lo siguiente:

Una mención especial merece el caso de femicidio, esta expresión fatal de la violencia ejercida hacia las mujeres aún resulta una asignatura pendiente en el 75% de los países de la región, si consideramos que en solo 9 países de los 32 países estudiados se ha sancionado legislación que aborda penalmente el asesinato de las mujeres, por el hecho de ser mujeres. (Essayag, 2013, Pág.19)

La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, es un obstáculo para el desarrollo. El mundo se priva de contar con las contribuciones de la mitad de la población del planeta cuando no protege sus derechos humanos en todo su ciclo vital. La protección del derecho humano de vivir libre de violencia se agrava si se trata de mujeres pobres, indígenas, discapacitadas, migrantes, refugiadas, víctimas de trata, tráfico, trabajadoras sexuales, afrodescendientes, pertenecientes a otras minorías étnicas, entre otras.

La atención integral a la violencia contra la mujer requiere de un pacto social que reconozca a la violencia no solo como problema de salud pública, sino como grave violación de derechos humanos, de manera que se adopten políticas concertadas y planes nacionales, con amplia participación institucional, de las sociedad civil, empresas medios de comunicación social y organizaciones de mujeres.

Debe existir acceso a la justicia con equidad de género, acciones preventivas intersectoriales e integrales y para la atención a las víctimas y sus familias. También se necesita centros de orientación especializados y centros de acogida; destinar recursos económicos y humanos para desarrollar sus competencias y habilidades, generar más oportunidades para que alcancen su autonomía económica, así como crear observatorios o sistemas de vigilancia, implementar indicadores y recopilar datos desagregados sobre la violencia de género, incluyendo además de la violencia doméstica, femicidio y trata de mujeres y niñas.

Los derechos no pueden seguirse tratando aisladamente: el menoscabo de uno afecta a otros. La vinculación entre los derechos y los modelos económico y social requiere de situar a los seres humanos en la prioridad de las decisiones, para que se cumplan con todos y cada uno de sus derechos humanos. Seguir experimentando curas, sin entrar a resolver las causas de la enfermedad y sus complicaciones, es no alterar las condiciones existentes de violación a esos derechos.

1.4. Migración internacional

Nuestras poblaciones tienden a la migración en búsqueda de mejores oportunidades para sus familias. Los Estados deben generar normas recíprocas para que el proceso de travesía, inserción y retorno a sus países sea seguro.

La promoción y protección de los derechos humanos debe amparar a las y los migrantes, los cuales deben someterse a muchos abusos que les afecta su vida, integridad y la de sus familias. Los problemas migratorios, lejos de reducirse, tienden a ser más complejos y aumentar la necesidad de adecuar la legislación, adoptar políticas, medidas y acuerdos nacionales y regionales, para evitar violaciones a sus derechos.

Las mujeres, jóvenes y niñas están dentro de los grupos expuestos a mayores violaciones y, por lo general, son víctimas de explotación laboral en actividades del trabajo doméstico y servicios sociales.

A diferencia de los años ochenta y noventa—y durante la crisis económica y financiera—hoy los procesos migratorios no solamente se dan hacia los países desarrollados, sino también a lo interno de los propios territorios y hacia países en vías en desarrollo que muestran indicadores de crecimiento u oportunidades de empleo.

Hay que proteger los derechos humanos de los migrantes a través de las normas del derecho internacional y reconocer sus aportes en los países de origen y en los receptores.

Se estima que la cantidad de migrantes internacionales alcanza en todo el mundo, los 175 millones, los que equivalían aproximadamente al 3% de la población mundial en el año 2000. En el caso de América Latina y el Caribe, hacia, desde y a través del continente americano, se dificulta la recolección de información, el número de migrantes en América Latina y el Caribe creció en 5 años en 4 millones de personas llegando a 25 millones de inmigrantes en el 2005. Aunque esta cifra solamente representa el 1.1% de la población regional, el impacto sobre el Caribe ha sido más fuerte, considerando la heterogeneidad en el patrón migratorio. (CEPAL/CELADE, 2006)

Desde la Declaración Universal de los derechos humanos, se garantizan el derecho de las personas a la libertad de circulación y elección de su residencia en cualquier lugar, y a salir de su país de origen. Así las cosas, los y las migrantes están amparadas en las normas internacionales que obligan a los Estados a respetar sus derechos, incluyendo a los refugiados o desplazados, aun cuando el tratamiento jurídico sea distinto.

Pero lo preocupante es que, a pesar de la existencia de acuerdos migratorios, las violaciones hacia las personas migrantes es una realidad que crece y se agrava para los grupos más vulnerables, especialmente las mujeres cuya decisión de emigrar obedece a distintos factores, aunada a la migración forzada, cuyas consecuencias ponen en riesgo la vida de las personas, pero que amerita que sea considerada como parte importante de la agenda de derechos humanos, y no transversalmente.

2. Igualdad entre los géneros y eliminación de todas las formas de discriminación.

La desigualdad tiene múltiples expresiones: del ingreso, étnica, territorial y la de género, que impide la posibilidad a millones de mujeres ejercer sus derechos y alcanzar un empoderamiento físico, político y económico: se trata de que alcancen su autonomía y decidan sobre sus propias vidas.

Las relaciones de poder entre hombres y mujeres, la subordinación histórica y las violaciones a los derechos de las mujeres, desde el análisis de género como un derecho humano autónomo; nos facilita comprender las necesidades diferenciadas y específicas de las mujeres y hombres, así como las discriminaciones que se tejen alrededor de la construcción androcéntrica del mundo, que lesiona la vida, la dignidad y las oportunidades de las mujeres, de todas las edades, y clases sociales.

La discriminación contra la mujer y la subordinación tienen repercusiones trascendentales en la vida cotidiana de hombres y mujeres, sin importar etnia, condición social, educación, nacionalidad o creencia u orientación sexual. Las mismas persisten y se reproducen por medio de una serie de estructuras sociales y mecanismos culturales—como el lenguaje, la música, la historia, la literatura—que denigran la imagen de la mujer y subordinan su papel a lo doméstico con limitación a sus derechos para participar en la toma de decisiones familiares, políticas y comunitarias.

A partir del reconocimiento que cuando hablamos de género se hace referencia a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad le asigna a hombres y mujeres, podemos identificar las asimetrías de género y cómo las ideas de superioridad masculina tienen impactos negativos en las relaciones interpersonales y sociales, en la división sexual del trabajo, el acceso y control de los recursos y servicios y la profundización de las desigualdades de género.

Compartimos lo expresado por Lagarde al señalar que:

La perspectiva de género implica una mirada ética del desarrollo y la democracia, como contenidos de vida para enfrentar la inequidad, la desigualdad, los oprobios de género prevaletentes. Es decir, la perspectiva de género es una toma de posición política frente a la opresión de género: es una denuncia de sus daños y su destrucción y es, a la vez, un conjunto de acciones y alternativas para erradicarlas. (Lagarde, 1996, Pág.20)

Una agenda de derechos humanos, bajo la persistente desigualdad en América Latina y el Caribe, debe procurar una igualdad real entre los géneros, donde ambos sean actores protagónicos del desarrollo y tengan por igual el acceso a los recursos y beneficios con equidad; pero que sobre todo, apunte a transformar las relaciones y la cultura que la reproduce, encubre y sustenta, porque esta discriminación de género, está presente en todas los ámbitos de los derechos humanos.

Según la CEPAL “la desigualdad y por tanto la falta de autonomía de las mujeres, son principalmente, consecuencia de la injusticia, de la mala distribución del poder, los ingresos y el tiempo entre hombres y mujeres, y de la falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres”. (Dirk Jasper-Faijer, 2014)

Se habla mucho del ODM3, referente a la igualdad y equidad entre los géneros, cuyas metas debían alcanzarse, sobre todo en materia de educación para las niñas y paridad política. La realidad nos confronta con la persistente desigualdad que nos dice que, aun cuando se reconoce como un tema transversal, si queremos eliminarla debe ser atendida de manera autónoma en toda la agenda.

En América Latina se han dado algunos pasos favorables para ir cerrando las brechas de desigualdad de género. Lo interesante es que en los países donde se muestran mayores logros, no necesariamente registran los más altos indicadores de desarrollo humano, (IDH), ni el mayor crecimiento económico; lo que nos daría la razón al plantear que eliminar las causas culturales y estructurales de la desigualdad entre los géneros requiere que las políticas públicas que adopten los Estados, tengan un enfoque de respeto a los derechos humanos, establezcan como prioridad su erradicación, y tengan la voluntad política de mantenerla como tema de Estado, que trascienda planes de gobierno.

Las políticas públicas en términos generales, siguen ciegas al género, y a un enfoque de derechos humanos, ya que no analizan el papel de las mujeres como generadoras de ingresos, la relación existente entre trabajo productivo y reproductivo, y la contribución de la economía doméstica a la riqueza. Las políticas públicas siguen presentando falencias para promover una equidad de género, que por un lado genere cambios estructurales en las formas en que hombres y mujeres se relacionan en los actuales modelos económicos. (Fries, 2008, Pág.13)

En el reporte de Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial se reconoce que al mundo le tomaría por lo menos 81 años cerrar las brechas de género y, a pesar de la creciente participación de las mujeres en el mundo laboral y la economía, en ningún país la mujer cobra tanto como el hombre.

Entre los países que muestran avances en igualdad y equidad de género de América Latina, entre 20 seleccionados en el mundo, se encuentran Nicaragua en el lugar No.10 y Cuba en el No.15—que pasarían a ser los primeros de nuestra región—seguidos de Ecuador en el 25, Bolivia 27, Barbados 29, Costa Rica 31, Argentina 34, Colombia 35, Trinidad y Tobago 36 y Panamá en el No.37, Brasil en el No.62 y México en el No. 68.

El informe mide el tamaño de la brecha de desigualdad de género en cuatro áreas:

1. Participación económica y oportunidad: salarios, participación y empleo altamente capacitado
 2. Logros educativos : acceso a niveles de educación básicos y más elevados
 3. Participación política: representación en las estructuras de toma de decisiones
 4. Salud y supervivencia: expectativa de vida y proporción hombres-mujeres.
- (Cann, 2013).

La desigualdad de género se expresa, además, en la participación política de las mujeres en cargos de elección popular, cargos públicos y directivos a nivel privado. La región experimentó avances con las leyes de cuotas en casi todos los países, pero la paridad política sigue siendo una deuda pendiente con la mitad de la población. Ser parte en la toma de decisiones, compartir el poder desde la mirada feminista, aportará mucho al desarrollo humano sostenible. La presencia de mujeres en altas magistraturas como ha sido las experiencias de Presidentas en Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Brasil, Argentina, Chile, no significa que se han dado las condiciones para producir esos cambios culturales y estructurales.

Cerrar esta brecha y otras relacionadas con la etnia, edad, condición de la mujer, nos demanda darle un tratamiento de discriminación positiva a los derechos humanos de las mujeres, para que puede alcanzar las autonomías a que tiene derecho. Y vivir sin el temor a ser víctima de la violencia.

3. Derechos de los grupos más vulnerables, poblaciones indígenas y afrodescendientes.

La humanidad ha reprobado la materia de garantizar los derechos humanos, civiles, políticos, sociales, culturales, ambientales y colectivos; pero tenemos una nueva oportunidad de replantear los objetivos del desarrollo más allá del 2015. Es un llamado a articular un discurso coherente con la realidad, superar los enfoques tradicionales economicistas, evaluar la proliferación de objetivos, establecer alianzas inclusiva y mecanismos de rendición de cuentas, trascender las prioridades de los países desarrollados, para privilegiar los problemas del desarrollo humano sostenible, la desigualdad que afecta principalmente a los grupos vulnerables, poblaciones indígenas y afrodescendientes de los países en vía de desarrollo.

Es hora de decidir cómo enfrentar los complejos problemas del ser humano y de la sociedad, desde la responsabilidad de todos, con solidaridad, respeto a la multiculturalidad, ancladas en los pilares de los derechos humanos, desde una visión holística.

La resistencia de los pueblos originarios no ha sido suficiente para que se reconozcan sus demandas. El despojo de territorio, la exclusión social, la pobreza, la desigualdad y la persistente violación de sus derechos a los que están sometidos han sido parte cotidiana de la vida de millones de indígenas. Década tras década promesas incumplidas y el progreso y crecimiento económico sostenible para la región, no los alcanza.

Los pueblos indígenas siguen al margen de los beneficios del desarrollo, aun cuando en casi en todos los Estados se obligan a adoptar políticas públicas—a la luz de la Declaración aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas—sobre los derechos de los pueblos indígenas en el 2007 y de conformidad con los acuerdos gubernamentales plasmados en el Consenso de Montevideo, aprobado en la Primera Conferencia de Población y Desarrollo, de América Latina y el Caribe en el 2013.

En las luchas por el reconocimiento de sus derechos ha sido importante la influencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, especialmente, en los pronunciamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana, sobre los derechos de las poblaciones indígenas, a su territorio, tierras y recursos naturales. Las reclamaciones tienen como objeto de disputas, que los Estados anteponen los derechos económicos y comerciales y otorgan concesiones para la explotación de las actividades mineras, hidrocarburos y utilización de los recursos naturales, en contraposición a sus derechos colectivos.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes, reconoce derechos a los pueblos indígenas entendiendo su diferencia

cultural y autoindentificación, su derecho al territorio, a tener su propia autoridad y justicia en sus territorios.

A nivel constitucional, existen avances en la mayoría de los países latinoamericanos y caribeños, donde se consagra el derecho de los pueblos indígenas a su patrimonio cultural, idioma y autoridades tradicionales.

La autonomía o libre determinación que reclaman los pueblos indígenas, implica el reconocimiento de sus territorios, idioma, cultura, recursos, justicia, organización social y política, medicina tradicional o conocimientos ancestrales.

Uno de los ejemplos de estas luchas por la autonomía de los pueblos indígenas, fue en Panamá con la Revolución Tule, en el año 1925, donde la Comarca Guna Yala, logro el reconocimiento del Estado, de su cultura, tradiciones, idioma, territorio y autoridades tradicionales.

Las comunidades indígenas tienen una relación especial con la naturaleza y son protectores de nuestros recursos y han acumulado conocimientos importantes ancestrales del que debemos aprender y respetar.

Existe una deuda histórica con las poblaciones indígenas: su marginación social y la violación de sus derechos, son intolerables y una vergüenza en Estados que se consideran democráticos. En América Latina la situación grave de vulnerabilidad de los derechos humanos se encuentra en estas poblaciones, que siguen siendo discriminados social y económicamente, con ingresos exigüos, pobreza extrema, peores condiciones de salud, educación, violación de sus territoriales, patrimonio cultural y menosprecio a las demandas de sus autoridades tradicionales.

Según información censal disponible de la CEPAL, se puede decir que en la actualidad en América Latina existen más de 826 pueblos indígenas, que representan alrededor de 46 millones de personas. Entre los países con mayor representación se encuentran Brasil con 135 pueblos indígenas, Colombia con 102, Perú con 85, México con 78, Bolivia 39 y Costa Rica con 9 y Panamá con 7 (Jaspers-Fajjer, Del Popolo y Reboiras, 2014).

Con independencia de la cantidad de población, los Estados latinoamericanos no pueden continuar postergando la atención a las poblaciones indígenas y afrodescendientes. La agenda para el desarrollo es una oportunidad, para generar políticas públicas, desde un enfoque holístico y de derechos humanos; de lo contrario, sería ignorar los más de 120 millones de personas. Es un imperativo ético y de justicia social, que sean la prioridad en esta nueva coyuntura, donde los Estados se reúnen para decidir el futuro del desarrollo de nuestros pueblos. Sería inaceptable otra década de menosprecio y desamparo de las poblaciones latinoamericanas por razones de etnia, género, territorio o condición social.

Han sido históricas las luchas de los pueblos originarios por sus reivindicaciones, que se sintetizan en cinco aspectos prioritarios mínimos que deben cumplir los Estados; la no discriminación; desarrollo y

bienestar social; integridad cultural; propiedad, uso, acceso y control de la tierra, territorios y recursos naturales y la participación política.

La situación de las personas afrodescendientes (descendientes de africanos) en las Américas—estimada en un 30% del total de la población regional, que representa a más de 75 millones—nos acerca a la cruda realidad que viven nuestros hermanos, en distintas regiones, urbanas y rurales, quienes comparten con las poblaciones indígenas, la discriminación racial, la desigualdad social y económica y pobreza. Si bien han logrado que algunas de sus demandas sean incorporadas en las políticas públicas, aún falta mucho para que se reconozca el carácter multiétnico y pluricultural de nuestras sociedades. (OEA-CIDH, 2011)

Las desigualdades étnico raciales están presente en cada una de las metas que se pretenden alcanzar. En este sentido, cualesquiera que sean los objetivos convenidos entre los Estados, deben tener una lectura integral, considerando la pluriculturalidad y etnicidad, presente en nuestras sociedades.

4. Protección y prevención de los efectos del cambio climático y seguridad alimentaria.

Uno de los problemas más complejos que enfrenta la humanidad es el cambio climático. Los Estados deben dedicar esfuerzos para adoptar diversas acciones integrales y sostenibles como una prioridad en la nueva agenda de derechos humanos. El debate, análisis y decisiones deben estar enfocados a prevenir los riesgos a la vida, integridad y bienes de las personas, expuestas a los desastres. Los efectos de este problema no tiene nacionalidad, ni fronteras: las consecuencias son de impacto global y pueden llevar a la destrucción de nuestro planeta.

La alianza entre países con intereses geopolíticos y económicos diversos, desarrollados o en vías de desarrollo, tanto de Europa como de América Latina, ha permitido generar espacios de debate multilateral para la protección del clima. Sin embargo, los resultados de Kyoto, Copenhague en 2009, Durban y Río en 2012, no son alentadores ya que aún no se concretan acuerdos para adoptar un sistema de normas internacionales amplio, vinculante y equitativo.

No se puede seguir siendo un espectador ante los depredadores del ambiente y los recursos. Cada año se pierden millones de áreas boscosas, las fuentes de aguas son más escasas, las especies están en peligro de extinción, los contaminantes agotan la capa de ozono y las emisiones de dióxido de carbono aumentan de forma alarmante.

Sin la voluntad política de los países desarrollados es imposible lograr una economía baja en carbono y una inversión capaz de mitigar los daños producidos y prevenir mayores desastres que, a la postre, tendrá efectos inimaginables para todo el mundo. La naturaleza no distingue: la capacidad de dialogar debe mantenerse y la participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil, deben contribuir en los esfuerzos de concienciar sobre la gravedad del problema.

América Latina—y particularmente Centroamérica—es más vulnerable frente al cambio climático:

Diferentes grupos reclaman la necesidad de priorizar zonas de ecosistemas que proveen sustento para sus comunidades, haciendo referencia a la adaptación de los ecosistemas que es necesaria para una amplia gama de beneficios, tales como la provisión de recursos de pequeñas comunidades la protección de agua, y la protección ante desastres. (Verolme, Vasconi Reca y Maurtua Konstantinidis, 2014)

El establecimiento de asentamientos de población en áreas susceptibles a desastres naturales o a mayores impacto ante fenómenos climáticos, aunado a la falta de planificación, los hábitos productivos, la falta de acceso a los servicios e infraestructuras, políticas de vivienda y sanidad básica, colocan en situación de permanente riesgos a estas personas.

La drástica reducción de las emisiones de carbono para prevenir el cambio climático y el aumento del nivel de los mares puede suponer que incluso los niveles actuales de consumo sean insostenibles, en particular si la calidad de vida de las regiones más pobres y de las economías emergentes aumenta. (Wikilson & Picket, 2009)

No hay forma de establecer el impacto económico de los desastres en la vida de las personas: las estimaciones, no recogen la gravedad psicológica y social que estos eventos naturales causan, especialmente, a las personas más vulnerables.

La pérdida en vidas, en infraestructuras, es lo que más impacta, pero ¿qué sucede con los que no tienen alternativas para recuperarse de los desastres? No solo es perder las pocas cosas que tienen, sus hogares, áreas donde vivir, sus animales y cultivos de las cuales dependen para su subsistencia.

Generalmente, los pobres se mantienen en las mismas áreas con la angustia de saber que sus vidas están en riesgo, pero en la encrucijada de no tener recursos ni respuestas integrales que les permita iniciar su vida con mayores oportunidades: no tienen otra salida. Las ayudas o no llegan o cuando se entregan son escasas y al poco tiempo el Estado se olvida de las necesidades de estas poblaciones.

La seguridad alimentaria es otro de los temas esenciales en la nueva agenda de derechos humanos en América Latina y el Caribe. Los costos en materia de vida, salud, bienestar, limitación a las capacidades de aprendizaje y producción económica, resultan inestimables.

A pesar que en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 se reafirmó el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, y los Estados allí reunidos decidieron que se debía aclarar el contenido de los derechos relacionados con la alimentación contemplados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, estos compromisos y su seguimiento aún no tienen este enfoque en las políticas públicas, lo que no puede quedar al margen de los debates en la nueva agenda, para lograr su incorporación.

El ambiente y la alimentación, aunque son derechos autónomos, se vinculan permanentemente. Las amenazas ambientales están presentes en todos los países, no solo los vinculados a los fenómenos del niño o la niña, que dejan a su paso inundaciones, sequías, e incontables pérdidas para la agricultura, la

ganadería, las economías de las personas y los países. Otras afectaciones de la naturaleza que inciden en la producción de alimentos son: la degradación de los recursos naturales de tierras, aguas y cuencas hidrográficas, y el impacto de los desastres en las áreas rurales empobrecidas, dedicadas a una agricultura de subsistencia, granjas, o de pequeños productores.

Como resultado de la Cumbre Mundial sobre Alimentación, se adoptaron acuerdos importantes para la acción:

La Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación establecen las bases de diversas trayectorias hacia un objetivo común: la seguridad alimentaria a nivel individual, familiar, nacional, regional y mundial. Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. A este respecto, es necesaria una acción concertada a todos los niveles. Cada país deberá adoptar una estrategia en consonancia con sus recursos y capacidades para alcanzar sus objetivos propios y, al mismo tiempo, cooperar en el plano regional e internacional para dar soluciones colectivas a los problemas mundiales de la seguridad alimentaria. (Diouf, 1996.)

El derecho a la alimentación garantiza nuestra sobrevivencia; la hambruna que se cierne sobre la humanidad, no son voces agoreras. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en su informe temático de la agenda al desarrollo Post- 2015 divulgado en medios de comunicación social, señaló que al menos el 12 % de la población mundial—unos 842 millones de personas—se van a dormir con hambre. Esto implica actuar en todas las dimensiones. La seguridad alimentaria debe entenderse en cuatro dimensiones como son la disponibilidad, acceso, la estabilidad y la utilización.

Una nutrición adecuada desde la primera infancia desarrolla las capacidades de aprendizaje y es una necesidad vital: es parte del derecho de alimentación de la población, que está empalmada al derecho a la salud. En otras palabras, no es suficiente que se garantice la atención médica o los medicamentos—servicios a los que indiscutiblemente tengo derechos—si no tengo cómo obtener los alimentos.

Desde el enfoque de derechos humanos, se requiere que el Estado tenga políticas públicas para que los grupos vulnerables tengan recursos y acceso a los alimentos, realice las inversiones para la soberanía alimentaria, que no requiera de los mercados externos para suplir a la población de alimentos básicos; e implemente planes para enfrentar los riesgos de desastres.

En un mundo con tantos recursos económicos, es inaceptable que millones de personas mueran de hambre y no tengan acceso al agua, que se convierte en un derecho humano emergente. Igualmente inaceptable es que no se adopten políticas públicas que aseguren la alimentación. Hay que reconocer la necesidad de revisar profundamente, las decisiones que los diversos Estados están adoptando en materia de desarrollo económico y social.

Al incluir en el debate estos derechos humanos de forma autónoma, nos permitirá avanzar, pero sin dejar de entrelazarlos con los demás derechos; es lo que llamamos la “escalera de derechos (Figura 1)”.

Dicho esto, consideramos que debemos exigir la protección y promoción, no como un derecho de otra generación, sino integrados e inseparables, porque todos son determinantes, comparten su universalidad, e indivisibilidad, están unidos en eslabones inseparables. La vida, integridad, libertad, igualdad, acceso a la justicia, los derechos económicos, políticos y sociales y colectivos, equidad de género, hacen un todo. Al final de la escalera, todas las metas se alcanzan, un ser humano en goce y ejercicio pleno de todos sus derechos.

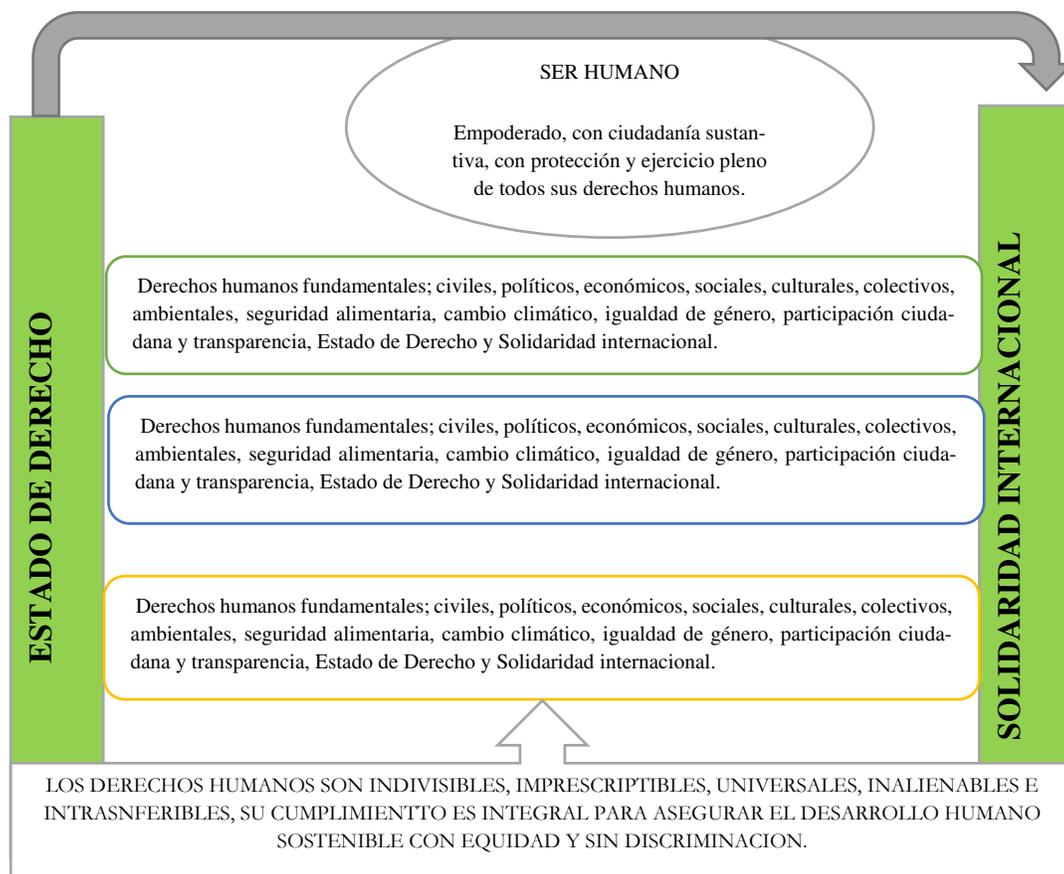


Figura 1. Escalera de derechos humanos. Elaboración propia.

Cada uno de los derechos humanos pueden compararse al ser humano, formado por distintas partes del cuerpo, donde cada uno es tan importante como el otro, pero hacen un todo indivisible. Para vivir plenamente en su dignidad, requieren de atención integral, como ser individual y social. Esto no se contraponen con la necesidad de que cada uno de los instrumentos internacionales de derechos humanos tenga sus propios mecanismos especializados de monitoreo y rendición de cuentas.

5. Participación ciudadana y transparencia.

La participación ciudadana es un derecho humano de carácter político donde, a través de distintos mecanismos, las personas, las organizaciones o expresiones organizadas de la comunidad, se vinculan a la administración pública o municipal y forman parte en la toma de decisiones para que el Estado ejerza sus competencias en el marco de legalidad y transparencia, atendiendo su principal responsabilidad de trabajar por el bien común de la población y la protección de sus derechos.

Existen avances en el reconocimiento del derecho a la participación ciudadana. La sociedad civil, los movimientos sociales, las organizaciones de mujeres y la comunidad, han propiciado cambios importantes exigiendo estos derechos y mejorando la interlocución con el Estado. De igual forma, las normas internacionales son herramientas valiosas en este aspecto, aunque hay una resistencia de aperturas de los asuntos públicos y en las decisiones que le afectan sus derechos.

En materia constitucional y legal se le reconoce el derecho a las personas para organizarse, asociarse o individualmente ejercer una participación sustantiva en distintos aspectos de la vida política, social, cultural, económica y ambiental, a nivel nacional y local. Lo que se busca con el respeto al derecho a la participación ciudadana es que el Estado lo considere como aliado para el buen gobierno, en la toma de decisiones, en su ejecución, control, beneficios y construyendo con sus ideas a una mejor sociedad.

Aunque de manera formal existen estas instancias de participación, en la práctica son espacios cuestionados porque, una vez instalados, en algunos casos los representantes de la sociedad no hacen rendición de cuentas. Existen diversas expresiones de participación ciudadana como consejos nacionales y locales para atender diferentes problemas de los grupos vulnerables; el ejercicio del sufragio, asociaciones, peticiones, reuniones, cabildos, comisiones, juntas consultivas, asambleas, plebiscitos, planificación de programas y proyectos públicos, elaboración de presupuestos y las iniciativas ciudadanas de propuestas de ley.

El líder y ex presidente Africano, Nelson Mandela, en su autobiografía, “El largo Camino hacia la Libertad,” comparte sobre la expresión pura de la democracia que se practicaba en los procedimientos de las reuniones locales, donde todo el que quería hablaba y era escuchado, sin importar su jerarquía. De esto se trata la participación ciudadana, de ejercer tu derecho a ser escuchado y ser parte en la toma de decisiones; de gobernar con legitimidad, pensando en el bienestar de la población, quien tiene los espacios para plantear sus intereses y necesidades.

En la actualidad, los sistemas políticos se encuentran retrasados respecto del acelerado dinamismo de los cambios que experimenta la sociedad. Uno de los indicadores más sobresalientes en este sentido es que, a pesar de que la sociedad latinoamericana como han mostrado variadas encuestas valora y defiende la democracia, se siente crecientemente defraudada por la ineficacia e ineficiencia del sistema político. Duda cada vez más de la legitimidad de éste para representar sus intereses, a la vez que demanda mayores niveles de eficiencia y efectividad del Estado y la generación de espacios públicos para la participación, el dialogo y la deliberación. (Fernando, 2004).

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la Convención Americana de Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica, El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reconocen el derecho a la participación ciudadana, en los asuntos públicos, en el acceso a cargos, a representar al Estado, a formar parte de las decisiones que afectan su vida.

La Carta Democrática Interamericana constituye uno de los principales instrumentos del Sistema Interamericano y, en su artículo 6, establece lo siguiente: “La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.”

La democracia requiere de la participación ciudadana. Aunque se vea de distintas clases en sí misma, es un concepto en construcción y evolución. Si hablamos de la democracia de los ciudadanos o participativa, los ciudadanos son actores protagónicos y su perfeccionamiento conlleva que los gobernantes entiendan que el ejercicio del poder, está sometido a la soberanía que radica en el pueblo.

Las aperturas a la participación de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la defensa de los derechos humanos, en los foros internacionales y nacionales y sus aportes y experiencias, son alentadores, pero no suficientes. El mayor aliado de los Estados y de la democracia, son precisamente los ciudadanos, el ser parte de la toma de decisiones, le brinda herramientas para concertar temas que afectan a todos; permiten más transparencia en las instituciones, autoridades y que la democracia funcione en beneficio de las grandes mayorías.

Esta participación ciudadana efectiva propicia los diálogos y consensos sobre temas relevantes para la sociedad, facilita la veeduría social, la transparencia y la rendición de cuentas y, quizás lo más importante, devuelve la confianza de los ciudadanos en las instituciones y al sistema democrático, porque en el ejercicio del poder cometen abusos, no siempre toman las mejores decisiones y cumplen las expectativas de respeto a nuestros derechos personales, colectivos. Como señala Rojas Aravena:

El desencanto que se observa en la ciudadanía, con todo lo que comúnmente se relaciona con la política, genera el riesgo de que se pierda el sentido de entender la función y el para qué de los políticos o peor aún, para qué algunas instituciones fundamentales de la democracia.

Los avances en las democracias latinoamericanas no se consolidarán, ni serán permanentes, sino se refuerza, la cultura política y las formas y prácticas de la democracia misma. (Rojas Aravena, 2013, Pág.38)

Una nueva agenda de los derechos humanos debe apostar a formar lo que llamaríamos un ciudadano/a virtuoso/a, con capacidad de ser crítico y reflexivo, creativo y propositivo, que exige sus derechos y respeta los de sus semejantes, cumple sus responsabilidades ciudadanas, orgulloso de su identidad, con conciencia ambiental, ética y solidaridad humana.

Desde el enfoque de derechos humanos, debemos potenciar las capacidades de las personas y brindarle oportunidades en un Estado fortalecido, capaz de generar estrategias integrales, sin discriminación y en pleno respeto a los derechos humanos, consciente de su responsabilidad de transparentar sus actuaciones.

Cuando las sociedades tienen ciudadanos virtuosos/as, los gobiernos y sus instituciones son más propensas a ser transparente y se logran instrumentos para evitar conductas que lesionen los derechos humanos.

Cada vez es más importante el respeto al derecho humano a la información en manos del Estado, sus instituciones u organismos sobre el manejo de la gestión pública. También es necesario se tenga acceso a las reglas, normas, requisitos que adoptan las instituciones para dar respuestas a las peticiones de las personas naturales o jurídicas, así como el uso que se le dan a los recursos públicos, o en temas relacionados a la justicia o personas privadas de libertad.

Referencias

- Cann, O. (25 de octubre de 2013). *World Economic Forum. América Latina cierra brechas de género*. Disponible en <http://www.webforum.org>
- CEPAL/CELADE. (2006). *Migración internacional derechos humano y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones*. Montevideo, Uruguay: CEPAL.
- Chen, S. (10 de agosto de 2012.Pág.2). Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos. ONU. Disponible en [http://www.ohchr.org/doc/sesion 9](http://www.ohchr.org/doc/sesion%209)
- Desarrollo.PNUD, P. d. (24 de junio de 2014). *¿Cómo esta América Latina y el Caribe?* Disponible en <http://www.revistahumanum.org>
- Diouf, J. (13 de noviembre de 1996). *Cumbre Mundial de la Alimentación. Plan de Acción de la Cumbre de la Alimentación*. Disponible en <http://www.fao.org>
- Dirk Jasper-Faijer, S. P. (2014). *Propuesta de Agenda regional en población y desarrollo para América latina y el Caribe 2014*. Santiago, Chile: CEPAL, CELADE.
- EFE. (18 de diciembre de 2014). Texto del Discurso de Obama, sobre la reanudación de las relaciones con Cuba. *El Confidencial*, págs. 1-2.
- Essayag, S. (2013). *El Compromiso de los Estados: Planes y Políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en América Latina y El Caribe*. Panamá: ONU Mujeres-PNUD.

- Felipe, G. (2004). Crisis de la política: causas y respuestas eficientes. En P. d. *Desarrollo, La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos* (págs. 41-72). Buenos Aires, Argentina: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Fernando, C. (2004). Notas sobre la crisis de legitimidad del Estado y la democracia. En P. d. *Desarrollo, La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos* (págs. 193-213). Buenos Aires, Argentina: Aguikar, Altea, Alfaguara.
- Fitoussi, J.-P. y Rosanvallon, P. (2003). *La nueva era de las Desigualdades*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Madrid, España: La Piqueta.
- Fries, L. (2008.Pág.13). *Informe Regional de Derechos Humanos y justicia y Género*. Ecuador: Andros impresores.
- García Roco Pérez, O. (2002). La Salud Pública en América Latina en América Latina y el Caribe. *Humanidades Medicas*, 2(2), 3-5.
- Jara, L. y Roberts, E. G. (2009). *La salud de las mujeres y los hombres en las Américas*. Washington, EEUU: OPS/OMS.
- Jaspers-Faijjer, D., Del Popolo, F. y Reboiras, L. (2014). *Los pueblos Indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para garantizarle sus derechos*. Santiago, Chile: CEPAL-CELADE.
- Lagarde, M. (1996. Pág.20). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, España: Horas y HORAS. .
- Larre, M. L. (2005). “Reformas neoliberales en América Latina”: Argentina y Venezuela. Las reformas de los presidentes Carlos S. Menem y Carlos. A. Pérez en perspectiva comparada. *Revista de Ciencia Política* No.3., 1-7.
- Miller, T., Saad, P., Martínez, C. y Calvo, J. J. (14 de Noviembre de 2014). *La Nueva Era Democrática de América Latina y el Caribe*. Documento de referencia de la primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo. Santiago, Chile, Latinoamérica y el Caribe: CEPAL/CELADE.
- Moon, B.-K. (2014). *Objetivo de Desarrollo del Milenio. Informe 2014*. New York: ONU-Secretaria General.
- Mundo, E. (18 de Diciembre de 2014). Discurso integro de Raúl Castro tras el restablecimiento de las relaciones con Cuba. *El Mundo*, págs. 1-2.
- Nikken, P. (1994.Pág.17). *El concepto de Derechos Humanos. Tomo I*. San José, Costa Rica: IDDH.

- Rojas Aravena, F. (2013.Pág.38). Nuevo Contexto Global y Mapa Político Latinoamericano. En A. Bonilla y M. Ortis Salvadora, *El Papel Político, Económico, Social y Cultural de la Comunidad Iberoamericana, en un Nuevo Contexto mundial: aportes de un debate en curso* (págs. 27-44). San José, Costa Rica: SEGIB-PNUD.
- UNESCO. (2015.Pág.5). *Agenda Educativa Post-2015. América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: UNESCO.
- UNFPA. (mayo de 2008). *Fondo de Población de las Naciones Unidas. Adolescencia y Juventud*. Disponible en <http://www.unfpa.org>
- Unidos por los Derechos Humanos. (10 de diciembre de 2008). United For Human Rights. Disponible en: http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights/brief-history/cylinder.html
- Verolme, J. H., Vasconi Reza, P. y Maurtua Konstantinidis, E. (2014). *Europa y América Latina de cara a una acción colectiva más ambiciosa sobre el clima*. Bélgica: Heinrich Boll Stiftung.
- Wikilson, R. y Pickett, K. (2009). *Desigualdad. Un análisis de la (in)fedilidad colectiva*. Madrid, España: Turner Publicaciones.
- Williamson, J. (2003). No hay consenso. Reseña sobre el Consenso de Washington y sugerencias sobre los pasos a dar. *Finanzas y Desarrollo, Fondo Monetario Internacional*, 1-4.

José Enrique Rodó y William James, ¿Un contrapunto humanístico-filosófico americano?

Luis Pulido Ritter^{1,2,*}

¹ Universidad Libre de Berlín

² Universidad de Panamá

* Autor para correspondencia. Email:

Recibido: 7 de diciembre de 2015

Aceptado: 10 de diciembre de 2015

Abstract

This text deals with comparing two texts *Ariel* by the Uruguayan Jose Enrique Rodó (1900) and the *Pragmatism* (1907) by the American William James. Through these texts, which have not been compared before, are founded american intellectuals traditions that until today have continued to be influential among intellectuals. Especially James Pragmatism is articulated in a series of texts written by Pierce and Dewey that, unlike *Arielism*, which quickly sold out its possibilities of reception and reproduction, has continued to interest scholars and intellectuals from around the world. The purpose of this paper is to show that there are similarities between the two ways of thinking and pragmatism, so unknown and vilified in Spanish America for being apparently an ideology of Empire and the north, it is a perfect partner to initiate a transcultural dialogue in the continent.

Keywords: Pragmatism; Arielism; America; Transcultural dialogue.

Resumen

Este texto se ocupará de comparar dos textos el Ariel del uruguayo José Enrique Rodó (1900) y el Pragmatismo (1907) del norteamericano William James. A través de estos textos, que no han sido comparados anteriormente, se fundaron tradiciones intelectuales americanas que hasta hoy día no han dejado de ser influyentes entre los intelectuales, el primero. Especialmente, el Pragmatismo de James se articula en una serie de textos escritos por Pierce y Dewey que, a diferencia del Arielismo, que agotó rápidamente sus posibilidades de recepción y reproducción, no ha dejado de interesar a académicos e intelectuales de todo el mundo. El objetivo de este texto es demostrar que hay similitudes entre ambas formas de pensamiento y que el Pragmatismo, tan desconocido y vilipendiado en la América hispana por ser aparentemente una ideología del Imperio y del norte, es un interlocutor perfecto para iniciar un diálogo transcultural en el continente.

Palabras clave: Pragmatismo; Arielismo; América; Diálogo transcultural.

Introducción

¿Es posible comparar lo que hasta ahora se ha olvidado de comparar suficientemente? Según el Diccionario Real de la Lengua Española (2001) la palabra comparar proviene del latín *comparare* y significa “Fijar la atención en dos o más objetos para descubrir sus relaciones o estimar sus diferencias o semejanza”. Si partimos de este punto reconocido por todos con respecto al término comparar, quisiera acentuar en este texto los verbos “descubrir” y “estimar” para comparar dos textos, el *Ariel* (1900) del uruguayo José Enrique Rodó y el *Pragmatismo* (1907) del norteamericano William James, textos que se articulan en dos lenguas, el español y el inglés, en dos masas continentales “opuestas” y en dos tradiciones intelectuales, culturales y religiosas “diferentes”, la latina y la nórdica, la católica y la protestante. Pero la pregunta es la siguiente: ¿qué tan diferentes en verdad son esas tradiciones o al menos esos dos textos fundacionales? Al considerar que son textos fundacionales nos referimos a que ambos textos fundan tradiciones intelectuales que aquí designaría como *transculturales*, *extraeuropeas* y *periféricas*, es decir, con Rodó se funda lo que se conoce como el *arielismo* y con James lo que se conoce como *pragmatismo*, aunque, leyendo a Arturo Ardao (1956), se puede sospechar que Rodó debió haber conocido los textos de James y Berson, una sospecha que amerita ser seguida de más cerca en próximos estudios.

El Ariel de Rodó y *el Pragmatismo* de James son textos que se elaboran a este lado de la orilla del Atlántico. Esto sería en primer lugar un punto en común, aparte de la matriz humanística que le da sentido a ambos textos, pues son elaboraciones dirigidas para dar sentido y transformar la práctica de lo que tradicionalmente se conoce como el Hombre, construcción del humanismo inscrito en la historia de las sociedades y las disciplinas (Foucault 1966). Es de aquí entonces que se deriva la siguiente pregunta: ¿Cómo responden estos dos textos a los retos de esta tercera fase de la modernidad¹, especialmente, la relación de la Verdad con lo la Vida y lo Absoluto? Son textos que dialogan con toda la tradición intelectual de Occidente desde el platonismo, el cristianismo e, incluso, con la ciencia, entendido desde su perspectiva filosófica. Si bien el *Ariel* de Rodó, a diferencia del *Pragmatismo* de James, no fundó ninguna escuela filosófica, no dejó de ser influyente aquel texto por generaciones enteras de latinoamericanos en el orden de las ideas culturales, políticas y filosóficas. Y la pregunta es por qué no fundó una escuela de pensamiento (aunque no se puede negar todavía cierta presencia), a pesar que tuvo todos los elementos para que pudiera hacerlo. Hay que pensar, por ejemplo, en el *Hombre Mediocre* (1913/2000) de José Ingenieros y en los filósofos latinoamericanistas que ven en el *Ariel* un texto fundador. Pero, ¿por qué el *arielismo* agotó aparentemente sus propias posibilidades de un discurso transgeneracional? En este sentido, el texto de James sí fundó una escuela de pensamiento que ha

¹ Según el romanista Ette la primera fase se inicia con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492; la segunda a partir de la segunda mitad del siglo 18 que determina no solo el dominio cartográfico de la tierra sino también el colonialismo europeo, la tercera fase se caracteriza por la participación creciente de los Estados Unidos y, sobre todo, por la racionalización de todas las facetas de la vida determinada por el cambio significativo del factor tiempo; la cuarta fase se inicia en el último tercio del siglo XX caracterizada actualmente por *eine weltweite vernetzung* (2002: 27). En efecto, yo le agregaría a esta cuarta fase el hecho histórico, económico y cultural que significa el gradual desplazamiento de las relaciones de poder del mundo del Atlántico al mundo del Pacífico, China, India, y los países del sudeste asiático.

tenido como contemporáneos y seguidores a Pierce, Dewey, Habermas y Rorty, todos influyentes en ambas orillas del Atlántico y del mundo. En fin, aquí nos interesa poner a dialogar transculturalmente estos dos textos clásicos americanos, porque es una problemática no explorada aún en los estudios contemporáneos de historia intelectual en las Américas, aunque hay un excepcional precedente en el texto de Patrick Romanell (1954), donde se compara el vitalismo de Ortega (quien era el puente de la filosofía alemana) con el pragmatismo. Con este estudio, en efecto, no pretendemos reafirmar los tópicos tradicionales que separan ambas tradiciones intelectuales, pues lo que nos interesa es preguntarnos si hay posiblemente puentes de comunicación y puntos comunes que pueden ser más comunes de lo que uno puede imaginarse entre ambos textos que se articulan en espacios y redes intelectuales diferentes.

El maniqueísmo cultural y el depósito romántico del Ariel

En una antología no ya tan reciente elaborada por el mexicano Leopoldo Zea y Hernán Taboada sobre los cien años de haberse publicado el *Ariel*, éstos se hacen la pregunta sobre la actualidad de este libro en el tiempo de la globalización y llegan a la conclusión de que el *Ariel* “se presenta como una extraordinaria profecía de nuestro tiempo” (2002:5), por todos los tratados e impulsos de asociación y colaboración económica que hay en la América Latina. Pero, en efecto, lo que resalta de esta antología, compuesta por muy buenos trabajos académicos, es que no hay uno sólo que se dedique a explorar la relación que puede haber entre las tradiciones intelectuales de las Américas en general y, mucho menos, entre el arielismo y el pragmatismo. Ciertamente no hay citas o referencias mutuas de ambos autores, aparte de la sospecha de que Rodó debió por lo menos haber escuchado los nombres tanto de James como de Berson, como lo sugiere Ardao (1956), y de que ciertamente entre el pragmatismo de un James y la filosofía de principios del siglo XX en Uruguay—representada especialmente por Vaz Ferreira y Rodó—existía “una forma de síntesis entre el positivismo cientista y el espiritualismo metafísico, centrada en una radical exploración de la experiencia desde nuevos ángulos de visión” (22).

Esta pequeña cita de Ardao es una línea de análisis que no se continuó posteriormente (sobre) los estudios y textos filosóficos de América Latina muy preocupados por encontrar una propia identidad cultural de pensamiento desde que Juan Bautista Alberdi se preguntara por una filosofía americana auténtica en el siglo XIX (Beorlegui, 2010). Este filón de Ardao, sin embargo, es realizado por Patrick Romanell (1954), por un único estudio que conozco (hasta ahora), que establece una relación entre la filosofía del pragmatismo y el vitalismo del español José Ortega y Gasset, quien había sido el puente de transmisión de la filosofía alemana con el mundo hispano y particularmente latinoamericano. No debemos olvidar que fue precisamente Ortega y Gasset quien defenestra el pragmatismo como filosofía al compararla incluso con la capacidad mental de un chimpancé al reducir esta corriente filosófica a puro instrumento: “El error del pragmatismo no radica en que considere las ideas como instrumentos, sino en que quiera reducir las cosas con que el hombre tiene que habérselas a lo perceptible y experimentable, lo que está a la mano y presente, el mineral, la planta, el animal y la estrella” (1981 [1931]: 155). No es lugar aquí para seguir esta discusión de Ortega (punto que ya realizó Romanell demostrando las afinidades de Ortega con el pragmatismo), porque la pregunta aquí es por qué nuestro

interés por esta problemática sobre el *arielismo* y el *pragmatismo*. La respuesta se puede encontrar en que el *Ariel* es, posiblemente, la primera lectura tendenciosa (transcultural) de una cultura y corriente norteamericana de pensamiento que Rodó soslaya o desconoce por completo. Y de aquí se puede pensar que, con la recepción política y cultural del *Ariel*, comienza un gran malentendido cultural, un malentendido cuyo abono está depositado en lo más profundo de las narrativas culturales románticas del subcontinente, es decir, que a los latinoamericanos les pertenece una lengua, costumbres y religiones comunes que justifica su unidad y su común destino, posición tempranamente expresada por Simón Bolívar en su célebre *Carta de Jamaica* (1815/1999).

Rodó, por cierto, no menciona la palabra pragmatismo como adjetivo y, mucho menos, como filosofía (que puede inferirse por el desconocimiento del término para designar esta corriente), pero sí utilitarismo, cuando dice: "la concepción *utilitaria*, por lo cual nuestra actividad, toda entera, se orienta en relación a la inmediata finalidad del interés" (1900:15). Él asocia inmediatamente utilitarismo a interés, equivalentes en un mismo paisaje de representación, sin citar a nadie al respecto que confirme o rechace esta afirmación. Sin embargo, aquí uno se pregunta si, en verdad, el polígrafo uruguayo, quien además escribiera el *Ariel* como una reacción a la emergencia cultural, económica y política de los Estados Unidos de América en el globo, después de la pérdida definitiva del imperio español de sus últimas colonias en 1898, no tuvo jamás conocimiento de los pensadores ingleses, quienes concebían el utilitarismo como la prolongación de la postura epicúrea frente al mundo con el cual no el interés estaba en el centro de sus preocupaciones, pero sí la felicidad como punto central de sus reflexiones éticas. Es difícil creerlo y uno está más tentado a pensar que Rodó (maniqueísticamente) trastocó el sentido del utilitarismo como filosofía de vida. En efecto, el utilitarismo es fundado por los ingleses Jeremy Bentham y su seguidor más conspicuo, John Stuart Mill (James dedica su libro *Pragmatismo* a este último), quien define el utilitarismo de acuerdo con Bentham como *the Greatest Happiness Principle* [El Principio más grande de Felicidad], así: "holds that actions are right in proportion as they tend to promote happiness, wrong as they tend to produce the reverse of happiness" (sn) [sostiene que acciones son ciertas en proporción a la felicidad que provocan y falsas en proporción a al reverso de la felicidad].

El principio de utilidad es evitar el dolor que impide la consecución de la felicidad y este principio ético no significa que toda acción en busca de la felicidad individual y colectiva es moral y éticamente aceptable, porque basándose en la doctrina cristiana Stuart Mill llega a afirmar lo siguiente: "in the golden rule of Jesus of Nazareth, we read the complete spirit of the ethics of utility. To do as one would be done by, and to love one's neighbour as oneself, constitute the ideal perfection of utilitarian morality" (sn) [En la regla de oro de Jesús de Nazareth leemos el completo espíritu de la utilidad. Tratar como nos gustaría que nos trataran, amar al vecino como nos gustaría que nos amaran, constituye el ideal de perfección de la moral utilitaria]. Este principio no coincide con el concepto de utilidad utilizado por Rodó, que es una derivación empobrecida y vulgar del sistema filosófico humanista del utilitarismo, una derivación que el mismo utilitarismo supo afrontar en su tiempo al mencionar, por ejemplo, que si bien no había ningún teoría del utilitarismo que había sobrevalorado las cosas del

espíritu sobre el cuerpo, sí había un consenso en que las cosas del espíritu gozaban de mayor permanencia y calidad que las cosas del cuerpo. De hecho, Rodó sabía (pues era lo más elemental) que el utilitarismo se había originado en Inglaterra como lo muestra la siguiente cita: " — Si ha podido decirse del utilitarismo que es el verbo del espíritu inglés, los Estados Unidos pueden ser considerados la encarnación del verbo utilitario" (22).

Pero lo que sí sorprende es el giro tendencioso y maniqueísta de presentar el utilitarismo de forma tan simplificada, gesto que en verdad sólo es posible hacerlo por premeditación y no por ignorancia. Aparte del efecto ideológico-cultural de este maniqueísmo cultural, una maniobra que le dio a generaciones de lectores latinoamericanos un instrumento torcido de representación cultural sobre el norte e, incluso, sobre la llamada cultura latina, lo que se presentó aquí fue un verdadero corte que tuvo consecuencias funestas para generaciones enteras que leyeron este texto especialmente en la idea de la cultura del norte. Aunque hay que advertir que, como afirma Carlos Real de Azua en su clásico prólogo del *Ariel* en la Biblioteca Ayacucho (1976/1990), el texto de Rodó no era un texto para "ir contra la corriente", y el pasaje que se dedica a la "nordomanía" ocupa un tercio del texto y es el que le ha conferido ese "dilatado eco" (XXVII). Ciertamente, no se trata de juzgar el texto de acuerdo a las condiciones de hoy, pues el mismo "se hizo eco de las necesidades de su tiempo" (Andueza, 2002: 107), pero uno no se deja de preguntar cómo fue la recepción de aquellos lectores cuando leen de Rodó sobre el norte, lo siguiente:

Su cultura, que está lejos de ser refinada ni espiritual, tiene una eficacia admirable siempre que se dirige prácticamente a realizar una finalidad inmediata. No han incorporado a las adquisiciones de la ciencia una sola ley general, un solo principio (24).

Pero en verdad nos equivocamos si pensamos que fue por Rodó que los lectores tuvieron esa versión tan simplificada del norte. Ese nudo temático del texto, como lo hace saber Real de Azua, respondía a las expectativas del lector de la época, era una articulación de ya consabidas fórmulas de recitación sobre el norte y lo verdaderamente interesante es la poca libertad que pudo haber tenido el polígrafo para explayarse sobre el norte. Este nudo del texto respondía a las expectativas del público receptor de la época. Esto no quita que Rodó no recupere la fuerza, el sentido práctico de las cosas, la voluntad y la destreza de los del norte. Y de aquí entonces conocemos la tan célebre frase que dice: "Y por mi parte, ya veis que, aunque no les amo, les admiro" (24). Mucho ya se ha escrito sobre el *Ariel*, pero muy poco se ha dicho sobre estas simplificaciones culturales del autor uruguayo (con gran probabilidad expectativas de la recepción), porque nadie con un poco de sensatez aceptaría que los del norte, los anglosajones, no tienen cultura elevada, un ideal, que no poseen un solo principio, una ley general, pues sólo habría que pensar en el primer principio salido del país del utilitarismo, el *Habeas Corpus*, el primer paso dado en la trayectoria frágil y accidentada del estado de derecho y las democracias contemporáneas, liberales y abiertas. Lo que sí es interesante constatar es la manera curiosa, contradictoria, en que Rodó a pesar de la simplificación esperada por la recepción, trata ciertamente de ver/escribir lo que no se espera por esa recepción al señalar que "El espíritu inglés, bajo la áspera corteza de

utilitarismo, bajo la indiferencia mercantil, bajo la severidad puritana, esconde, a no dudarlo, una virtualidad poética escogida...” (26). Y más adelante afirma con respecto al utilitarismo, después de hablarnos de la democracia del número, del cosmopolitismo (el peligro de la inmigración), de la falta de contenido ideal de la cultura anglosajona, que “no es mi propósito afirmar que la obra realizada por él haya de ser enteramente perdida con relación a los que podríamos llamar *los intereses del alma*” (29).

En fin, él no cierra la posibilidad de que los anglosajones se levantan sobre la cultura material, sin ideales, más allá del interés práctico inmediato, una posición que no termina de romper las expectativas con respecto a ese *Ariel* que es levantado como un paladín de la cultura latina en un continente que se sentía amenazado por su vecino del norte.

El Interlocutor silenciado: el pragmatismo

Rodó no menciona jamás la palabra pragmatismo para referirse a la filosofía que se considera heredera del utilitarismo, pues como ya se ha mencionado en la primera parte, James le dedica su libro a Stuart Mill, nombre que Rodó menciona en su *Ariel* para referirse tan sólo a la religiosidad de los anglosajones, específicamente los norteamericanos cuya moral utilitarista, según él, no tenía todavía la autoridad religiosa como lo quería Stuart Mill. Pero de aquí no se lee más con respecto a al utilitarismo y, por otra parte, es difícil imaginarse que James tenía conocimiento de Rodó y de su libro *Ariel*. De hecho, el texto *Pragmatismo* de James es el conjunto de una serie de conferencias que el autor norteamericano preparó en la Columbia University de New York entre 1906 y 1907. Es un texto que posee el sugerente subtítulo de “un nuevo nombre para un pensar antiguo”, porque ve hasta en Sócrates uno de sus predecesores en el método, la indagación inductiva, y comparte además junto con el *Ariel* el punto de que es dirigido a un público joven, estudiante, receptivo a inquietudes de nuevos pensamientos e ideas. Aquí, por cierto, no hay un Próspero, un sabio, que anuncia su *Ariel* al mundo, pero si tomamos a James como el Próspero mismo, podría considerarse que el texto mismo, *El Pragmatismo*, es el *Ariel* de esa filosofía, que recupera al igual que el *Ariel* de Rodó, a Cristo (especialmente la máxima ética de tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran, punto que lo plantea también Stuart Mill), a la antigüedad clásica, la importancia de los valores (entendido como respuesta al vacío de creencias) y el ideal, y que mira con escepticismo y distancia toda verdad absoluta que impida la indagación libre, experimental y científica del mundo. Por lo tanto, podría afirmarse que, en más de un punto, James estaría de acuerdo con Rodó (evidentemente saltando sobre el nudo panfletario contra la simplificación del utilitarismo), particularmente con aquella frase de Rodó que ilustra con mayor nitidez la idea del *Ariel*:

Basta que el pensamiento insista en ser, — en demostrar que existe, con la demostración que daba Diógenes del movimiento, — para que su dilatación sea ineluctable y para que su triunfo sea seguro (32).

En efecto, Diógenes, un filósofo de la antigüedad a quien el mismo Nietzsche pagó un gran tributo al rescatarlo en su obra, era contemporáneo de Platón. Y a diferencia de éste no partía del hecho de que las Ideas fueran absolutas y eternas, sino que pertenecían al caudaloso devenir de la experiencia práctica

de la vida, del movimiento que todo lo transforma. Si Platón partía de la Idea para definir el mundo moral, Diógenes partía de este movimiento que, como lo reconoce James, va más allá del racionalista que es de una “conflexión doctrinaria y autoritaria” (172):

En cambio un pragmatista radical es una criatura anarquista y feliz. Si tuviera que vivir en un tonel como Diógenes, no le importaría si los aros estuviesen flojos, y los listones dejaran entrar el sol (172).

Esta afirmación de James, que es muy sucinta con respecto a Diógenes (como la de Nietzsche y Rodó), es de suma importancia porque son conscientes que en la antigüedad hay un universo no-platónico que da espacio al movimiento, al infinito y la interminable búsqueda. Es interesante observar que, en el caso de Rodó, esta metáfora del movimiento y de la acción está proyectada en que “Grecia hizo grandes cosas porque tuvo, de la juventud, la alegría, que es el ambiente de la acción, y el entusiasmo, que es la palanca omnipotente” (4). Con otra cosa no pudo estar de acuerdo James, particularmente con esa figura de Diógenes, “una criatura anarquista y feliz”, y que en Rodó se proyecta en esa juventud que debería estar entregada a la acción. Si bien no es fácil definir el pensamiento de Rodó por su “diversidad de vertientes” (Gastelumendi Florentino, 2002: 51), sí se puede pensar que Rodó maneja un concepto platónico de la Idea pues menciona la necesidad de un “pensamiento emancipado de todo innoble jugo” (1900: 9) y denuncia “los resultados del espíritu estrecho y la cultura unilateral” y “la tiranía de un objetivo único e interesado” (8), donde en el espíritu cabría la pasión y el interés, el sentimiento y la razón, es decir, en Rodó al igual que en James lo que hay que liberar es al espíritu de las determinaciones absolutas que impiden el movimiento de las ideas y buscar la validación de la verdad ya sea por su utilidad o por la acción:

El pragmatismo, por devoto que sea a los hechos, no tiene tal tendencia materialista como el empirismo ordinario. Además, no tiene objeción alguna para la realización de abstracciones, en tanto os alleguéis a las particularidades con su ayuda, y ellos actualmente os llevan a alguna parte. No interesado en ninguna conclusión sino en aquellas en las cuales nuestra mente y experiencia realiza juntas, no tiene a-priori prejuicios en contra de la teología. Si las ideas teológicas prueban tener un valor para la vida concreta, serán verdad, para el pragmatismo en el sentido de su extraordinaria eficacia (65).

El pragmatismo se distancia tanto del racionalismo, que pretende atrapar la vida, la verdad, el movimiento, en las categorías absolutas de la idea, como de los simples hechos, el empirismo que ahoga toda abstracción. No hay en James, como pragmatista que era, el más mínimo desprecio por las cosas del espíritu y, mucho menos, por la teología, pues el punto central era la pregunta sobre su eficacia para los seres humanos en su vida práctica. Su pragmatismo era el equilibrio continuo de la idea y la materia, de la reflexión y la acción, de lo uno y lo plural, de la fe y la ciencia, del individuo y el colectivo. Para James, que era un 'pragmatista pluralista', la verdad no era la verdad absoluta, pero sí el sentido y la pregunta de si esa verdad corresponde la vida de los seres humanos. Él no discutía la justeza innata o no de la verdad, sino que cada esfera tenía un concepto de la verdad que funcionaba y le daba sentido y veracidad a quienes la proponían:

El sentido común es mejor para una esfera de la vida, la ciencia para otra, la crítica filosófica para una tercera: pero cuál sea absolutamente verdadera, solo Dios sabe (132).

La pregunta pragmática para James es que la verdad es un proceso, es una circunstancia, es un evento y una posibilidad de verificación. No se trata, por supuesto, en decir que este concepto de verdad es compartido por Rodó, pero, sin duda, James habría estado completamente de acuerdo con la siguiente afirmación que inaugura el segundo capítulo del *Ariel*:

La divergencia de las vocaciones personales imprimirá diversos sentidos a vuestra actividad, y hará predominar una disposición, una aptitud determinada, en el espíritu de cada uno de vosotros. — Los unos seréis hombres de ciencia; los otros seréis hombres de arte; los otros seréis hombres de acción. — Pero por encima de los afectos que hayan de vincularos individualmente a distintas aplicaciones y distintos modos de la vida, debe velar, en lo íntimo de vuestra alma, la conciencia de la unidad fundamental de nuestra naturaleza, que exige que cada individuo humano sea, ante todo y sobre toda otra cosa, un ejemplar no mutilado de la humanidad, en el que ninguna noble facultad del espíritu quede obliterada y ningún alto interés de todos pierda su virtud comunicativa (7).

De esta cita de Rodó es legítimo preguntarse sobre las afinidades de ambos a pesar de pertenecer a lenguas y “culturas” diferentes. Me atrevería incluso a pensar en el pragmatismo de Rodó, silenciado o invisibilizado, un pragmatismo que sin duda alguna transpira entre los poros de este texto híbrido e imbricado, complejo y diversificado que es el *Ariel*. Esta mirada permitiría descubrir una línea que nos llevaría más allá del capítulo panfletario, sectario y excluyente del capítulo tercero del *Ariel*, donde la cultura latina se establece en un paisaje lleno de trincheras culturales. Levantar la mirada sobre ese capítulo implicaría establecer puentes transculturales que, si uno queda atrapado en aquel capítulo, no da cuenta de la circulación transatlántica de ideas que debió de existir y existía para principios del siglo XX. Es así que si queremos ganar una nueva mirada para el *Ariel*, queda entonces ver más allá de la esfera política-cultura del capítulo tercero, pues aquí se romantizó conservadoramente a la cultura latina, es decir, que a una raza le pertenece una cultura. Y de aquí toma sentido compararlo con el pragmatismo, porque esta corriente filosófica reclama para sí la tradición de toda la cultura occidental desde los griegos antiguos, pero no para fundamentar la herencia o la tradición de una raza, pero sí para fundamentar una filosofía que pretende en palabras de James dar “la espalda resueltamente y de una vez por todas a una cantidad de hábitos inveterados y caros a filósofos profesionales. Se aleja de la abstracción y la insuficiencia, de las soluciones verbales, de las malas razones a priori, de los principios rígidos, sistemas cerrados, y pretendidos absolutos y principios” (53).

Lo que salta a la vista entonces es que a diferencia del *Ariel* del Rodó, el pragmatismo con James no recurre a la raza – o a la cultura anglosajona – para legitimar su posición filosófica, punto este que coincidiría con la observación de Jean Franco con respecto a las Vanguardias en el siglo XX: que, mientras las Vanguardias europeas dan cuenta de movimientos estrictamente artísticos como el su-

rrealismo, cubismo o dadaísmo, etc., en América Latina y el Caribe están conectadas con discursividades raciales como mulatismo, negritud o indigenismo (1985). En este sentido, el Ariel de Rodó al ser romantizado racialmente (por el mismo autor) se inscribe en esta tradición intelectual de usurpar el depósito greco-romano como si el mismo fuese privilegio prerrogativo de alguna cultura o raza en particular.

Un contrapunto Americano filosófico

Tanto James como Rodó tenían en mente el ejemplo griego para sus textos. Lo que les interesaba era ir al encuentro de la armonía: “Atenas supo engrandecer a la vez el sentido de lo ideal y el de lo real, la razón y el instinto, las fuerzas del espíritu v las del cuerpo” (1900: 8). Esto, por cierto, pudo haberlo escrito perfectamente James, es más, éste va al encuentro del tan caro Ideal de Rodó, de su espontaneidad, del ideal heroico característico de la juventud cuando dice al respecto: “Necesitáis un sistema que combine ambas cosas, la lealtad cientista a los hechos y buena voluntad de tomar cuenta de ellos: el espíritu de adaptación y acomodación, en una palabra, pero también la añeja confianza en los valores humanos y la espontaneidad resultante, ya sea de tipo religioso o heroico” (1907: 35). Estas coordenadas compartidas por James, es decir, la articulación del universo griego en su filosofía del pragmatismo no es posible completarlo sin su relación con el arte y, especialmente, con la estética. No hubo nada que le fuese extraño a la filosofía clásica del pragmatismo, ni a Pierce, quien escribió precisamente la primera obra semiológica sobre el lenguaje, y quien introdujo, según James, por primera vez el pragmatismo (derivación de la palabra griega pragma) “en la filosofía (...) en 1878” (50), y mucho menos a John Dewey que con su texto, *El arte como experiencia* (1934/1949)), tiene el proyecto de explicar el arte como experiencia, es decir, que la experiencia es el denominador común del arte y, por lo tanto, afirma, lo siguiente: “todas las oposiciones de mente y cuerpo, de materia y alma, espíritu y carne, tienen su origen fundamentalmente en el temor de lo que la vida pueda traer” (22). En este encuentro con la vida no hay nada que tampoco le pueda ser extraño a Rodó, especialmente cuando se trata de romper la oposición clásica, base de todas las oposiciones que incluso atraviesa lo que se entiende como “arte popular y culto”, punto que ya hoy no tiene prácticamente ninguna validez, pero lo que sí tiene contemporaneidad es el acento que se le da a volver a considerar las ciencias humanas y en particular la literatura como experiencias de vida en el más amplio sentido de la palabra: “Y sin embargo, entre todos los elementos de educación humana que pueden contribuir a formar un amplio y noble concepto de la vida, ninguno justificaría más que el arte un interés universal, porque ninguno encierra, — según la tesis desenvuelta en elocuentes páginas de Schiller, — la virtualidad de una cultura más *extensa* y completa, en el sentido de prestarse a un acordado estímulo de todas las facultades del alma” (11).

Por supuesto, habría que investigar mucho más esta relación entre Rodó y James que, más que un asunto de individuos o autores, pertenece posiblemente a lo que se conoce en alemán como el *Zeitgeist* [espíritu del tiempo], una sensibilidad compartida de temas y preocupaciones de este lado del Atlántico, más en un momento de intercambios transatlánticos en todas las esferas del conocimiento. La pregunta aquí abierta es por qué precisamente en las Américas se da este impulso por descubrir la vida,

ir más allá de la separación ontológica entre el cuerpo y el alma (y en términos más específicos ir más allá de la separación del conocimiento). ¿Por qué aquí tomó forma esa búsqueda común griega y cristiana, Diógenes y Cristo? ¿Acaso aquí el proceso de Ilustración no se había abierto paso? En ambos mundos—el anglosajón y el hispano—había que construir naciones, culturas, sociedades y mundo intelectuales. Había que trabajar con todas las corrientes a la disposición, aunque en el Ariel a base de excluir y segregar a los del norte, la “nordomanía”, como la llamaba Rodó. Lo cierto es que hay una línea que ha pasado desapercibida. No hay un puente transcontinental en este aspecto que ponga a dialogar textos y filosofías. A esto hay que agregar que no existe un estudio sobre el pragmatismo en las Américas y, especialmente, en la América Latina, a pesar que en el primer tercio del siglo XX el pragmatismo tuvo su presencia como filosofía educativa en Cuba, Puerto Rico y Panamá. Y lo que fue una articulación cultural-filosófica de las Américas al momento de crearse el Ateneo de México, centro del encuentro de los filósofos jóvenes americanos (Rafael Reyes, José Vasconcelos, etc.) con José Gaos y la enorme sombra de Ortega y Gasset, quien fue el puente filosófico entre Alemania y las Américas por su Revista de Occidente, definió una trayectoria filosófica romantizada de fuerte impacto en la América Latina orientada a crear culturas e identidades propias, impulso que es posible perseguirlo hoy día en la Teología de la Liberación y la Teoría de la Decolonialidad, no por la continuidad de temas y preocupaciones, pero sí por el impulso de crear lugares propios de enunciación discursiva, ya no orientadas a crear naciones e identidades, pero sí articulaciones transnacionales que impelen a los excluidos y marginales (negros, pobres, indígenas), figuras no atendidas en el Ariel del Rodó, por ejemplo.

El diálogo transcultural ha quedado completamente suspendido, ahogado, por décadas de desinterés mutuo, por lo menos en el área de la reflexión y la filosofía en este punto. Hoy día el *arielismo* es historia como movimiento (y en verdad dudo si lo hubo alguna vez, aparte de la amplia receptividad que tuvo por varias generaciones de lectores), no forma parte de ninguna discursividad académica o extra-académica, y la razón de esto es posiblemente, como lo afirma Methol Ferré de que “el error básico de Rodó es que escinde al *Ariel* del poder” (2002: 38). En este sentido, cierto, James al definir el pragmatismo lo orienta también (explícitamente) hacia el poder, pertenece a la amplia constelación de lo que es el pragmatismo, es decir, cuando habla de la acción no es un acto vacío de poder, lo lleva implícito en sí, el poder del pragmatismo como método, como “temperamento” de esta filosofía que propone el “pluralismo”, el asalto de todo dogma que impide el movimiento y que se ha instalado como una corriente filosófica con múltiples variantes. En cambio, del arielismo de Rodó queda sólo un texto, posiblemente cercenado y olvidado por haber sido recitado y secuestrado políticamente en su capítulo tercero, porque él mismo además fue su mejor promotor, perdiendo así el texto todo su poder interior de transformación, de dinamismo frente a la vida, que implica su *Ariel*, una especie de Zaratustra que terminó perdiéndose en el remolino del tiempo, pero que todavía vive (o sobrevive) en las discursividades culturales de nuestros intelectuales.

Conclusión

Esta comparación entre Rodó y James muestra que es posible conectar y comparar textos que tradicionalmente se ha visto separados en las Américas. Es un diálogo necesario, transcultural y transtextual, porque son discursividades que se han dado a este lado del lado del Atlántico, el *arielismo* y el *pragmatismo*, y que han determinado generaciones de lectores americanos del continente. Ambos textos, ciertamente, dialogan con toda la tradición occidental de su momento de la cual se siente herederos, recitadores e impulsores con la misión de fundar una moral y filosofía nueva para un continente a la búsqueda de su emancipación y libertad humana, cultural y social.

Referencias

- Andueza, M. (2002). Los hijos de Ariel. En L. Zea y H. Taboada (comps.), *Arielismo y Globalización* (pp. 107-114). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ardao, A. (1956). *La filosofía del Uruguay del siglo XX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Beorlegui, C. (2010). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano (una búsqueda incesante de la identidad)*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Bolívar, S. (1999). *Carta de Jamaica*. Recuperado de www.elaleph.com. (Trabajo original publicado en 1815).
- Dewey, J. (1949). *El arte como experiencia*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1934)
- Ette, O. (2002). *Weltbewußtsein. Alexander von Humboldt und das unvollendete Projekt einer anderen Moderne*. Weilerswist, Alemania: Velbrück Wissenschaft.
- Ferré, A. M. (2002). Del arielismo al Mercosur. En L. Zea y H. Taboada (comps.), *Arielismo y Globalización* (pp.33-40). México: Fondo de Cultura Económica
- Foucault, M. (1966). *Le mots et les chose (une archéologie de sciences humaines)*. Paris, Francia: Gallimard.
- Franco, Jean. 1985. *La cultura moderna en América Latina*. México: Grijalbo.
- Gastelumendi Fiorentino, A. M. (2002). “La razón rodoniana”. En L. Zea y H. Taboada (comps.), *Arielismo y Globalización* (pp.51-60). México: Fondo de Cultura Económica
- Ingenieros, J. (2000). *El Hombre Mediocre*. Recuperado de <https://www.elaleph.com>. (Trabajo original publicado en 1913).
- James, W. (1947). *El Pragmatismo*. Buenos Aires: Editorial AmericaLee. (Trabajo original publicado en 1945)

Ortega y Gasset, J. (1981). *Meditación del pueblo joven y otros ensayos sobre América*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Real Academia Española [RAE]. (2001). Comparar. En *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=comparar>

Rodó, J. E. (1900). *El Ariel*. Disponible en Katariche <http://www.scribd.com/people/view/3502992-jorge>.

Rodó, J. E. (1990). *Ariel-Motivos de Proteo. Prólogo de Carlos Real de Azúa*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho. (Trabajo original publicado en 1976).

Romanell, P. (1954). *La formación de la mentalidad mexicana (panorama actual de la filosofía en México 1910-1950)* (E. O’Gorman, Trad.). México: Fondo de Cultura Económica.

Stuart Mill, J. (2004). *The utilitarianism*. Producido por Julie Barkley y Garrett Alley. Disponible en <http://www.gutenberg.net>. (Trabajo original publicado en 1879).

Zea, L. y Taboada H. (comps.). (2002). *Arielismo y Globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gastón Baquero, poeta hermético.

Ricardo Arturo Ríos Torres^{1,*}

¹ Catedrático, escritor y promotor cultural. Profesor jubilado de la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), Panamá, República de Panamá.

* Autor para correspondencia. Email: rrioست@hotmail.com

Recibido: 1 de diciembre de 2015

Aceptado: 9 de diciembre de 2015

Abstract

The following work synthesizes information extracted from the book “La Visibilidad de lo Oculto”, by the essay writer Humberto López Cruz, where the life and the transcendence of the works by the Cuban poet Gastón Baquero are exposed. These aspects are analyzed through the perspective of diverse Latin American literature scholars, mostly foreigners. The author adds the critical vision of several local authors.

Keywords: Cuban poetry; Cuban poetry of the exile; Latin American poetry; Literature.

Resumen

El presente trabajo sintetiza información extractada del libro, la Visibilidad de lo Oculto, del ensayista Humberto López Cruz, en donde se expone sobre la vida y la trascendencia de la obra del desaparecido poeta cubano Gastón Baquero, aspectos analizados desde la perspectiva de diversos estudiosos de las letras latinoamericanas, extranjeros. El autor añade la visión crítica de algunos autores locales.

Palabras clave: Poesía cubana; Poesía cubana del exilio; Poesía latinoamericana; Literatura.

A Luis Pulido Ritter

Introducción

Humberto López Cruz, de la University Central Florida en Orlando, logra un compendio de excepción al editar *La visibilidad de lo oculto* una aproximación académica desde múltiples perspectivas de un hombre de letras de la América criolla: José Gastón Eduardo Baquero y Díaz (1918-1997) nacido en el oriente cubano es poeta, ensayista, traductor, crítico literario, editor, periodista y un humanista del siglo XX.

Gastón era pobre, mulato, homosexual, provinciano, simpático, corpulento, cordial, hombre ilustre y conservador, del refinado bon vivant, gris y modesto, con la gracia de un humor natural, fue un hombre asequible y risueño, gustaba de los raros y marginados. Se exilió de Cuba en 1959.

La visibilidad de lo oculto reúne nueve ensayos con pensamiento crítico. Los estudiosos realizan un abordaje sin complacencias ni concesiones, de un intelectual que se expresó con autenticidad quijotesca; cada estudio incluye la bibliografía consultada.

El poeta destaca por su vasta cultura y el marcado interés hacia la polémica. El promotor cultural con un profundo sentido del decoro era ajeno a los fastos de la celebridad, pretendía hacerse invisible, era público su tácito aborrecimiento por el protagonismo, era un hombre impersonal. José Gastón Eduardo Baquero y Díaz era un poeta *vestido por la luz*, eso lo hace siempre actual.

Opinión de Pío E. Serrano. Editor y escritor.

*El hombre no es, deviene.
Nada puede secar el árbol de la poesía.
Gastón*

Gastón es un nombre proscrito en las letras cubanas, el silencio hostil de los comisarios del régimen obliga a rescatar al secuestrado; es un hombre espejo empeñado en ocultar su talento en el juego de identidades. Aboga por una memoria civilizadora mediante la invención libre de ataduras conceptuales.

Poemas invisibles (1991) expresa con señorial escepticismo las íntimas obsesiones, reacio al mundo de las vanidades reafirma lo mutable del ser ontológico, somos muchas cosas a la vez, tenemos una identidad múltiple. El bardo es irreverente ante todo, lo vital es mantenerse plenamente libre. La eticidad existencial va unida a su auténtico fervor hacia lo cubano.

Pío Serrano valora al poeta ausente como una voz auténticamente americana con resonancia universal, sus poemas inaugurales al estilo de Rimbaud y Eliot tienen el élan de lo fundacional. La lucidez expresiva y el esplendor sustentan la ansiedad por la literatura.

El *poeta – niño* es un ser que nace para desocultar, para dialogar con las estrellas; hay unidad intuicional en toda las fabulaciones que inventa. El innominado teje con palabras un pedaleo con la nada, el discurso poético redime, la estética es de horizontes ilimitados, el propósito es un coloquio permanente.

Opinión de Jesús J. Barquet. New Mexico State University.

*La poesía es el fundamento que sostiene la historia. Heidegger
Publicar es como arrojar al mar botellas con mensajes sin destinatario.
Gastón*

Los criterios ideoestéticos del hispanista cubano se encarnan en el intenso trabajo literario y editorial, allí están las traducciones poéticas de los inmortales vates del universo lírico. Revistas como *Espejuela de Plata*, *Clavileño*, *Poeta*, *Nadie Parecía*, *Verbum*, *Tendencias*, *Cuaderno mensual de poesía* y su apoyo fundacional a *Orígenes* demuestra su amistad intelectual con la diversidad creativa de un mundo laberíntico como

lo es el mundo de las letras; su afán es rescatar los signos de una identidad en crisis, así como el acervo común de la humanidad.

Memorial de un testigo concreta la *sed de universalidad*, Gastón aprecia que lo nacional no riñe con lo universal, que es imperativo asumir lo valioso de los otros y sobre todo las arcaicas *esencias*; insiste en la *internación*, la *vida hacia adentro*, y se empeña en la revalorización de la historia y la cultura hacia una cohesión profunda de actitudes y principios. Y lo poetiza: *aquí estamos, este es mi testimonio*, es el Baquero –crítico en la búsqueda del *corazón atormentado de la patria*.

Opinión de María Lucía Puppo. Universidad Católica de Argentina

Su pasado persigue un pasado más puro que los cielos.
Gastón

El diálogo entre imagen y palabra, la cultura visual ocupan el interés de un niño misterioso en metamorfosis permanente, así afirma en el *Silente compañero: estoy solo, soy una isla*. El poliformismo lo enriquece con imágenes sensoriales y metáforas siempre en interacción; *todos marchamos entre la sombra y la luz*.

La meditación filosófica y teológica florece en los poemas: *comprendo que todo está ya escrito, y borrado, y vuelto a escribir*. La duda existencial tiene en él múltiples resonancias: *somos un sueño de Dios*. El nihilismo de Baquero es evidente, oscila entre la duda y la fe.

Opinión de Carlos Cuadra. Stephen F. Austin State University

*Ese señor que lleva mariposas en los hombros,
solo quiere descubrir el sendero que lo lleve
a hundirse para siempre en las estrellas.*
Gastón

El monólogo dramático es uno de los recursos líricos altamente elaborados por Baquero. Su voz poética no es un rostro, sino una máscara, un testimonio del misterio de la existencia, de la imposibilidad de comprender el universo o el papel del yo. El yo es fluido y ambiguo, refleja la cautela metafísica. La libertad se alcanza a través de paradojas; como Borges considera que un hombre equivale a otros hombres, *cuando Juan Sebastián comenzó a escribir La Cantata del café, yo estaba allí... Yo fui un soldado que durmió en el lecho de Cleopatra... Yo he escuchado la música secreta que sale de tu corazón* (a Nefertiti), la conexión con el otro es posible.

El yo de Gastón es *proteico*, en una multiplicidad de facetas cambiantes el yo es muchos otros con la capacidad de transmutarse sin límites. La alquimia del verbo hace del ser humano muchos seres al mismo tiempo. El ser es dialéctico, cibernético. El yo emerge en paisajes oníricos. La pluralidad de voces interiores nos conduce a *un nosotros que incluye al lector*.

La intuición poética supera a la razón, llega hasta la comprensión íntima del mundo. El ethos del poeta ilumina todas las situaciones humanas, el conocimiento poético es efímero, debemos disfrutarlo como si fuese eterno. Gastón igual que José Martí, aprendió a vivir con la cruz sobre los hombros.

Opinión de Manuel Fuentes Vásquez. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona, España.

*Aprender a leer requiere treinta años.
Aprender a sentir toda la vida.
Gastón*

*Nadie dijo que era fácil
caminar sobre sueños.
Lourdes Casal*

Sueños y ensueños sustentan la poética del aedo desterrado. Baquero dramatiza un hecho real y transmuta la realidad humana. El vaivén del oleaje de la memoria construye y deshace lo vivido, lo soñado y lo imaginado. La búsqueda de la verdad en la mentira o de la mentira en la verdad es constante. Gastón siente que la poesía hermana el pensar y el sentir.

Opinión de Ricardo Baixeras Borrel. Colegio Jesuitas de Sarriá, Barcelona.

*El que escribe no sabe
El que lee tampoco sabe.
Gastón*

Baixeras reconoce las voces antiguas que encarna Gastón, la fe inquebrantable del rapsoda que habla con el alma, es un sujeto contradictorio y escindido, siempre irreverente y transgresor, coloquial y erudito, sufre un desdoblamiento en cada estallido de la lírica, es un ente en constante ebullición; lo distingue la llaneza del estilo y siempre estar en contra rema.

El silente en su catarsis escribe en la arena para develar lo sustancial y mostrar una perspectiva nueva, es la manera de soñar en el umbral de lo inédito. Gastón es un ser reflexivo que usa la contra-memoria para alcanzar la libertad plena.

El poeta ciego, el poeta niño es una metáfora de su errancia ontológica. *Yo soy un inocente*, es el ser primigenio que juega con el tiempo, es la agudeza interrogatoria que intenta descifrar los sentidos imposibles. La dialéctica nos ayuda a comprender lo impredecible y lo delirante, la raíz del recuerdo.

Opinión de Erasto Antonio Espino Barahona. Universidad Católica Santa María La Antigua, Panamá

*Tiene el alma del poeta.
Con la voz de un niño tiembla.
José Martí*

El poeta debe ser libre.
Holderlin

La voz excepcional del poeta isleño es fruto de una arrolladora imaginación, crea otra realidad siempre inefable. *Palabras escritas en la arena por un inocente* (1941) subjetividad que problematiza una escritura con entes contrarios es un desafío a su creatividad. El hablante y su escritura juegan en una dimensión desconocida, el poema es una parábola entre un ser infantil, marginado, nunca escuchado con un discurso que la historia ignora. Un grito en oídos sordos. Un drama existencial en un oficio irrenunciable, sin que se canse nunca.

Yo no sé escribir y soy un inocente.
Nunca he sabido para qué sirve la escritura.
Ignoran que soy solamente un niño,
un fragmento de polvo llevado y traído
por el peso de su corazón.
Voy de alucinación en alucinación,
soy tan solo el niño olvidado
durmiéndose en la arena.

El poeta hermético dialoga a partir de los propios versos que escribe. El lector tiene acceso privilegiado cuando se interna en su textura y abdica de lo racional e intuye las coordenadas de una geografía personal, que está allí para ser explorada. Gastón, el poeta romántico, es subversivo, anticonvencional, rompe paradigmas. La identidad raizal es la de un navegante ciego en busca de su morada entre las estrellas.

Gastón supera los márgenes establecidos se rebela contra toda norma. Lucha por ser y escribir, sus poemas son un juego dramático de voces. Las palabras las lee en los cielos a sabiendas de que en Dios tienen sentido. *Y sabe que Dios vendrá a recogerle un día detrás del laberinto*. La poética de Gastón es sólida y articulada, tiene coherencia conceptual. El iluminado se hace existencialmente con su escritura.

Opinión de María del Carmen Caña Jiménez. Virginia Tech

*Indios, europeos y africanos
obligados a convivir
pasaron a ser americanos.*
Gastón

Gastón evidencia una constante correlación de grupos humanos con el color de un sentimiento utópico. La realidad es una parodia, el tejido social del latinoamericano está en permanente colisión, no hay tal *Edad Dorada* de sociedades ideales. La heterogeneidad se pierde en un dualismo múltiple de identidades en conflicto. El mestizaje es una imposición del vencedor, los rebeldes eran implacablemente barridos por el poder imperial con el régimen de castas. Los aborígenes y negros pasaron a ser *invisibles*.

María del Carmen al problematizar el fundamento conceptual de Baquero en torno a Hispanoamérica y España, confronta las incoherencias y contradicciones de postulados que para ella resultan incongruentes por la actitud esquizofrénica de amar por igual a dos tierras.

Opinión de Santiago Juan Navarro. Florida International University

*Hay racismo porque hay miedo.
Gastón*

El ensayista cubano en las reflexiones sobre la Hispanidad mitifica y desmitifica sobre el conjunto de lecturas e investigaciones. La otredad de un pasado controversial choca con la autarquía filofacista de un régimen conservador y reaccionario encarnado por Francisco Franco.

El mito de la Hispanidad defiende una “teología mágica de la historia”, es la utopía regresiva, un modelo autoritario con una visión retrógrada del nacionalismo mesiánico propio del franquismo. Desde la otra orilla, voces disidentes consideran que son *fantasías religiosas e imperiales con hedor a sepulcro, de nostalgia monacal*.

Santiago Juan comenta la *fervente hispanofilia* de Gastón Baquero como una alternativa de las tendencias unionistas producto de un encuentro multiétnico y pluricultural. La Hispanidad es la nueva ficción sobre el mestizaje en el Nuevo Mundo, es excluyente y *una curiosa filantropía* de los que defendían las encomiendas, la esclavitud y el sometimiento de los vencidos.

Gastón Baquero, ajeno a las ambivalencias y la evocación idealizada, lejos del vaivén de luces y sombras abogó por la integridad psicológica, étnica, histórica y cultural de una Patria libre, justa y feliz, una Patria de todos. El racismo es la supervivencia del hombre primitivo, solo se supera con una regeneración personal y colectiva.

La independencia no acabó con el racismo ni produjo un cambio sustancial en las estructuras sociales y económicas, se incrementaron las desigualdades y las injusticias del colonialismo. El indio y el negro continuaron siendo los siervos de la gleba.

El poeta confía que *de esta hervidura ha de salir un sistema donde queden abolidos los privilegios de raza y casta*. Consuelo Triviño en *Gastón Baquero en el caldero de América* subraya que el proceso de humanización puede concretar la utopía del cubano y cita a Habermas cuando intuye que “el hombre posible” se encuentra en Latinoamérica.

La visibilidad de lo oculto editada por Humberto López Cruz adjunta una bibliografía exhaustiva referente a Gastón Baquero con libros, artículos, ensayos, entrevistas.

Referencia

López Cruz, H. (2015). *La visibilidad de lo oculto*. Madrid, España: Editorial Hispano Cubana, 2015.

La Cultura en la Cumbre (en torno al Plan Estratégico de Gobierno, una crítica y una propuesta, en el terreno de la acción cultural).

Carlos Fong^{1,*}

¹ Escritor, activista y promotor cultural.

* Autor para correspondencia. Email: carlosfong27@gmail.com

“Es ya tiempo de que los gobernantes entiendan que la ciencia y, en general, la cultura no son solamente un instrumento de desarrollo económico, sino también y en primer lugar un bien intrínsecamente valioso”

Mario Bunge

Un referente histórico imprescindible:

En el año 1982 la UNESCO convocó a la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Como consecuencia, las Naciones Unidas declaró el período de 1988 a 1997 como el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. La Declaración que salió de aquella Conferencia apelaba a nuevas líneas orientadas a revalorar la noción del desarrollo de los individuos y la sociedad. Solicitaba a las políticas culturales “a que protejan, estimulen y enriquezcan la identidad y el patrimonio cultural de cada pueblo; además, que establezcan el más absoluto respeto y aprecio por las minorías culturales, y por las otras culturas del mundo. La humanidad se empobrece cuando se ignora o destruye la cultura de un grupo determinado”.

Por este motivo, se dieron muchas acciones concretas como seminarios y congresos internacionales destinados al estudio y a la investigación de la noción de desarrollo cultural. Empezaban a tener forma nociones como Cultura y Desarrollo que hasta el momento habían estado concebidas de forma separada.

Entre el caudal de iniciativas podemos recordar el seminario-taller internacional: “Las dimensiones culturales del desarrollo y la integración: políticas y proyectos”, convocado por el Instituto Andino de Artes Populares (IADAD) celebrado en Quito en 1997; o el “Segundo encuentro iberoamericano sobre cultura y desarrollo, retos y estrategias”, convocado por el Centro de superación para la cultura, del gobierno cubano; y, en 1998 en Estocolmo, la “Conferencia intergubernamental sobre políticas

culturales para del desarrollo” dedicada por la UNESCO y las Naciones Unidas para cerrar dicho período.

Sin embargo, al final del decenio de los 90, siguieron algunas acciones como el “Primer congreso internacional de cultura y desarrollo: el desarrollo cultural” desde una perspectiva ética celebrado en Cuba en 1999; y a comienzos de agosto, del mismo año, se dio el encuentro: “Cultura y Desarrollo: la perspectiva regional/local” organizado por el IADAP. Y no olvidemos La Declaración de Margarita, que nació del Primer Encuentro Iberoamericano de Ministros de Cultura, celebrado en Venezuela en 1997, donde los ministros de cultura se comprometían a “impulsar políticas culturales, cuyo propósito se fundamente en el concepto que sitúa al hombre como sujeto y objeto de la cultura, en las que éstas se constituyan en el eje del desarrollo humano”.

La idea de impulsar políticas culturales, cuyo propósito se fundamente en el concepto que sitúa al hombre como sujeto y objeto de la cultura, en las que éstas se constituyan en el eje del desarrollo humano, cobró fuerza desde entonces y ha corrido mucha tinta sobre el tema. El siglo XXI se abría con una nueva mirada hacia los procesos culturales. Una gran diversidad de investigaciones, publicaciones, estudios de científicos sociales de la talla de Néstor García Canclini, Jesús Martín-Barbero, Ernesto Ottone, Oscar Landi, María Immacolata Vassallo de Lopéz, Ernesto Piedras, Marcelino Bisbal, Germán Rey Beltrán, entre muchos otros, acuñaron una serie de términos y conceptos que ayudaron a edificar un discurso y, en el mejor de los casos, un método de trabajo para que la cultura trascienda la concepción de desarrollo desde lo meramente económico-industrial.

Hacia una nueva mirada de la cultura.

La noción de desarrollo cultural se formuló, explícitamente, por primera vez, en ocasión de la “Conferencia internacional sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales”, organizada por la UNESCO en Venecia en 1970. El propósito de la conferencia era ampliar y corregir una concepción demasiado economista del desarrollo (Desarrollo Cultural y Desarrollo Global de Claude Fabricio, 1982).

Aquella concepción estaba asociada de manera orgánica a la historia del crecimiento de las sociedades industriales en Europa, desde finales de siglo XVIII, al progreso económico norteamericano durante la segunda mitad del siglo XIX, y desde fines de la Primera Guerra Mundial. En los años sesenta se pone en duda el desarrollo concebido solo en términos económicos y nacen nuevas concepciones como ecodesarrollo, desarrollo endógeno y también desarrollo autocentrado en las relaciones sociales, la cultura y las instituciones políticas de la colectividad. Empieza la preocupación de si los estados-nación pueden orientar su desarrollo regional y local desde un punto de vista cultural-histórico.

Hace 17 años, el filósofo Mario Bunge había aconsejado que un modelo de desarrollo exclusivamente económico y político era un error costosísimo. Las palabras del pensador argentino aún siguen haciendo eco. Bunge sostenía que una nación es un sistema compuesto de tres subsistemas entrelazados entre sí: económico, cultural y político. Apostaba por un modelo de desarrollo integral que combinaba

un modelo biológico, económico, cultural, político e integral. “Solamente los malos economistas creen que los problemas económicos pueden desligarse de los demás y resolverse con medidas puramente económicas...”, afirma Bunge.

Una concepción integral de desarrollo combina todos los modelos porque la sociedad es un sistema donde la salud de uno depende de la salud de los demás. En consecuencia, el progreso auténtico y sostenido es integral. Escribe Bunge:

La sociedad humana no es ni un bloque macizo ni un mero conjunto de individuos, sino un sistema concreto analizable en cuatro subsistemas principales. Éstos son el sistema biológico (mantenido por los lazos de familia), el sistema económico (mantenido por las relaciones de producción), el sistema cultural (mantenido por las relaciones de información) y el sistema político (mantenido por las relaciones de poder). Cada uno de estos subsistemas interactúa fuertemente con los otros tres, por lo cual ninguno de ellos se desarrolla de manera autónoma, es decir, independientemente de los demás. Más aún, cada uno de los cuatro subsistemas tiene componentes biológicos, económicos, culturales y políticos.

La cultura es un componente clave para el desarrollo de un país. Sin cultura —esto es la ciencia, la técnica, las ciencias sociales (las humanidades) y las artes—, cualquier modelo de desarrollo está condenado al fracaso. Un plan de desarrollo, para contener una estrategia sostenible, debe ser integral, aunque la elección de ese modelo sea una decisión política de determinada ideología. El problema es cuando la ideología se inclina sólo por la economía. “Al fin y al cabo la economía no es un fin sino un medio para vivir una vida plena”, dice Bunge.

Hoy sabemos (incluso lo han admitido organismos internacionales como el BID) que para que exista un cambio que resuelva los males que afectan al mundo, los mismos tienen que ser de carácter cultural. Empezamos a escuchar que la cultura no es algo ajeno a una política de desarrollo social. La cultura es objeto mismo de desarrollo; tratar el desarrollo desde una concepción cultural no excluye las concepciones de carácter técnico-económico; la visión de desarrollo cultural no se reduce ni se limita al espacio donde se encuentran los sectores vinculados estrechamente a la cultura (industrias culturales, artesanías, patrimonio cultural, turismo cultural, etc.).

La mirada profunda del desarrollo cultural está implícita en todas las políticas: de economía, de educación, de salud, de deporte, de ambiente, de prevención y de la política-política. La cultura, quieran o no los políticos, quienes en última instancia son los que toman las decisiones políticas, está inserta de manera innata en todo. La dualidad entre economía y cultura no existe. Las nociones de desarrollo clásico han evolucionado. Para que exista un verdadero desarrollo integral es necesario ver la realidad desde un punto más amplio que incluya un pensamiento económico, social, antropológico, filosófico, pedagógico y, desde luego, cultural, para que de esta forma podamos salir de los fundamentalismos estrechos que nos tienen viviendo en el siglo pasado en términos educativos y culturales.

Diversos documentos, informes y memorias, acumulados en las sucesivas Cumbres Mundiales sobre el Desarrollo Sostenible, comenzando por aquella en Estocolmo en 1972, pasando por la de Río de Janeiro en 1992, hasta la de Johannesburgo en 2002, sin olvidar Informe Mundial de Cultura y Desarrollo: Nuestra diversidad creativa que la UNESCO publicó en 1995, donde explícitamente se cuestionaba: “¿Cómo pueden los países definir políticas culturales encaminadas a fomentar un pluralismo realmente constructivo en el que la diversidad sea una fuente de creatividad? ¿Cómo convencer a los responsables de tomar decisiones de que apoyar las formas y expresiones artísticas nuevas, emergentes y experimentales no significa subvencionar el consumo, sino invertir en el desarrollo humano?”

Todos estos documentos y declaraciones firmados por Ministros y Mandatarios, como los famosos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que fueron acogidos por los Estados miembro de ONU en el año 2000, en la Cumbre del Milenio; o la Carta Cultural Iberoamericana, documento aprobado en Uruguay en el año 2006, en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, donde se reconocía expresamente la importancia de reforzar el papel de la cultura; o la Declaración de Hangzhou que intentaba situar a la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible y donde se comprometían a: “...tomar plenamente en cuenta el papel de la cultura como sistema de valores y como recurso y marco para construir un desarrollo auténticamente sostenible, la necesidad de aprender de las experiencias de las generaciones pasadas y el reconocimiento de la cultura como parte del patrimonio común y local y como fuente de creatividad y de renovación”. Todos estos compromisos parecen ser una burla por los que toman las decisiones políticas en algunos de nuestros países.

Este año 2015, reunidos en Bilbao los días 18 al 20 de marzo, representantes de ciudades y gobiernos locales de todo el mundo, convocados por la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en su Cumbre de Cultura, adoptaron un documento titulado: Agenda 21 de la cultura que aspira, no solo a reconocer el potencial de la cultura, sino también a revalorar la absoluta necesidad de la cultura para el desarrollo sostenible.

La Agenda 21 de la cultura tiene su primer antecedente en el año 2004 cuando se crea el primer documento, con vocación mundial, que apostaba por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural. Fue aprobada por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz. Su aprobación tuvo lugar el 8 de mayo de 2004 en Barcelona, por el IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el marco del Primer Foro Universal de las Culturas.

El nuevo documento complementa a la Agenda 21 de la cultura, aprobada hace 10 años. Se puntualiza que la **Cultura es el Cuarto Pilar** para el desarrollo sostenible.

En el 2015, en la VII Cumbre de Las Américas que se celebró en nuestro país el 10 y 11 de abril, el Movimiento Ciudadano por la Identidad Panameña, en un Mensaje a la Nación Panameña remarcó

esta nueva noción de la Cultura como Cuarto Pilar del Desarrollo y recordó las orientaciones recientes donde “la cultura sea incluida en este modelo de desarrollo, aseverando que la cultura al fin y al cabo moldea lo que entendemos por desarrollo y determina la forma de actuar de las personas en el mundo”. En la mesas de la VII Cumbre de Las Américas la cultura no estaba incluida como tema y la Mesa de Educación fue retitulada como Mesa de Educación y Cultura, gracias a la intervención de personas preocupadas por el tema.

Nuestro problema, nuestra crítica y nuestra propuesta

Los sucesivos gobiernos panameños a partir de la Post Invasión (para situarnos en un periodo de tiempo), han elaborado planes y programas de desarrollo a través de comisiones que estudian el comportamiento del desarrollo, la economía y lo social para diseñar y elaborar los proyectos y acciones que desembocan en un plan estratégico para cambiar el país o para edificar un proyecto de nación. Esto sucede siempre en todos los primeros meses de un gobierno, y, sin embargo, es curioso observar, sobre todo si tenemos en cuenta los referentes históricos que acabamos de citar, que la cuestión cultural siempre queda por fuera.

Desde mi derecho como ciudadano y persona del sector cultura quiero elevar una crítica constructiva, y a la vez añadir una propuesta, al Plan Estratégico de Gobierno (de ahora en adelante: PEG) del Presidente Juan Carlos Varela.

El PEG para el próximo quinquenio tiene muchas posibilidades de ser un buen Plan, pero está cojo y esa cojera es la ausencia de la cultura como un componente del desarrollo. Hubiese sido muy positivo para el gobierno del Ingeniero Juan Carlos Varela que dentro de las acciones concretas para elaborar el PEG se hubiese incluido el desarrollo cultural como uno de los pilares del desarrollo sostenible. Hubiese sido saludable que la palabra Cultura estuviese en cada uno de los ejes temáticos. De cualquier forma, y como dicen que nada está escrito en piedra y que nunca es tarde para rectificar, dejo estas observaciones usando el plural de modestia porque creo que el sector cultura estará de acuerdo conmigo.

Mirada de pájaro en diez vueltas.

Uno. El PEG para el próximo quinquenio se basa en cuatro ejes fundamentales: una Estrategia Social, una Estrategia Económica, un Plan Quinquenal de Inversiones y una Programación Financiera. Sin embargo, no se plantea una Estrategia desde el desarrollo cultural. Una estrategia Cultural lo fortalecería y lo articularía con todos los temas. Una estrategia desde la cultura implicaría tener en cuenta un crecimiento no sólo vertical, sino horizontal y diversificado que comprendería la equidad en todas sus formas.

Dos. El PEG tiene como premisa la equidad social, lograr elevar el nivel de vida de todos los panameños, impulsando un crecimiento económico sostenible para lograr que el país siga avanzando hacia

un “Panamá que crece, crezca para todos”. No obstante, nociones como equidad y crecimiento sostenible, son impensables en un país sin desarrollo cultural. También en la cultura existen desigualdades que frenan el crecimiento económico y lo empobrecen o, lo convierten en un crecimiento vertical que es peor.

Tres. El PEG contempla como sectores motores de la economía panameña, la logística y el transporte, la agricultura y el turismo, incluso la minería, pero la cultura como dispositivo para el desempeño económico del país desde sus distintos motores que generan riqueza y empleo, por ejemplo, las industrias culturales, el consumo cultural, la circulación de bienes culturales y la creación artística, no se mencionan en el documento. La cultura es motor del desarrollo sostenible.

Cuatro. Sectores específicos, como el sector energético, recibirán un importante impulso por parte del gobierno, pero el sector cultura sigue siendo la cenicienta del país y no se le considera relevante para el desarrollo y el presupuesto para la cultura sigue siendo el más pobre que ni siquiera llega al 0.20%. Se necesita, al menos, un compromiso al 1% del gasto nacional dirigido a la cultura. Es menester tener la cultura como una prioridad en la agenda del Estado y, sobre todo, tener una visión de ella como un pilar del desarrollo. Hoy día, no lo es.

Cinco. Desde el sistema de derechos humanos y sociales básicos se ha pensado en los tratados, convenios y acuerdos internacionales en términos de, citamos: derechos universales; derechos de la juventud y los menores; derechos de la mujer, y relativos a la nacionalidad, las migraciones, los refugiados y apátridas; así como aquellos correspondientes a derechos de: la educación, la cultura y el deporte; la salud y la seguridad social, y en materias de trabajo y derecho laboral, entre otros. Sin embargo, aunque se menciona la palabra cultura, no existe claridad que garantice los medios y condiciones necesarias para optimizar el desarrollo de la creación artística y que la población tenga derecho a la cultura. Esto es la falta de equipamientos y programas culturales de diversos tipos, entre muchas otras necesidades en el sector.

Seis. El PEG se distingue por sus seis ejes principales de acción estratégica:

- EJE 1: Bienestar y Desarrollo Humano; “vida buena para todos”.
- EJE 2: Fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho (‘Renovar la República’).
- EJE 3: Desarrollo económico sostenible (‘Crecimiento con equidad’).
- EJE 4: Seguridad ciudadana (‘barrios seguros con más oportunidades y mano firme’).
- EJE 5: Política exterior al servicio del desarrollo (‘Panamá capital de las Américas’).
- EJE 6: Respeto, defensa y protección del medio ambiente (‘Ambiente sano para todos’).

Solamente en el primer eje se menciona a la Cultura: atención a grupos vulnerables, sanidad básica, salud pública accesible y eficiente, vivienda digna y adecuada, educación bilingüe de calidad, transporte público, y participación ciudadana en actividades científicas, culturales y deportivas. Creemos que la cultura es un eje transversal que puede re-posicionar y re-significar todos los otros ejes, sin embargo

no se percibe como una herramienta para la articulación. Por ejemplo: cómo la cultura puede ayudar a mermar la violencia y la delincuencia; cómo la cultura puede ayudar a hacer docencia en términos de salud; cómo la cultura puede construir ciudadanía que cree conciencia hacia muchos problemas como el medio ambiente, por mencionar algunos.

Siete. El PEG menciona los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo (octubre de 2007), donde se hablaba de un país desarrollado y equitativo. Pese a que esos acuerdos apuntaban a: 1°. Crecer más y mejor; 2°. Crecer con más equidad y menos pobreza; 3°. Articular el desarrollo de ‘un solo país’, equilibrad territorialmente; y 4°. Alcanzar una sociedad más democrática y más ética. Es evidente que ese país equitativo es una utopía y, para que exista una posibilidad real, es vital resolver las necesidades básicas de la población y tener a la cultura en cuenta como una herramienta para mejorar la calidad de vida de la población. Es necesario que al mismo tiempo que se creen las condiciones económicas y políticas, se creen las condiciones culturales para mejorar la calidad de vida de las personas.

Ocho. El PEG nos habla de UN SOLO PAÍS, integrado y cohesionado, con armonía social y sostenibilidad ambiental, generador de buenas condiciones de vida y de oportunidades de desarrollo humano, dinámicamente posicionado en el escenario regional y mundial. Esta visión de país se basa, a su vez, en una visión de crecimiento sostenido de la economía que propone: 1. Crecer más y mejor, 2. Buena vida para todos, 3. Un país sostenible, multi-étnico, territorial y culturalmente integrado, y 4. Un solo país renovado con una propuesta de Gobernanza democrática, inclusiva y eficiente. Pero, ¿cómo lograremos estos objetivos en un país donde el Estado no tiene conciencia de la importancia del impacto económico y social de la cultura?; ¿cómo tener un proyecto de país sin tener en cuenta que la cultura es una inversión a largo plazo?; ¿cómo construir ese país soñado sin hacer conexiones cívicas desde las posibilidades que brinda el desarrollo cultural?

Nueve. El PEG apuesta por el turismo y le dedica un espacio relevante en el documento, y, pese a que se habla en este apartado de impulsar un Plan Maestro Nacional de Cultura, no entendemos por qué está insertado en Turismo cuando tenemos el INAC que como institución solo necesita tener poder para legislar en torno a una política cultural y un presupuesto digno para poder trabajar.

También se menciona un Consejo Consultivo de Cultura pero es contradictorio al mismo tiempo cuando la cultura, que es el principal atractivo de un país, carece de la misma preocupación y recursos. Se menciona, por otra parte, al museo de la Biodiversidad, pero no se habla de fortalecer nuestros museos que guardan la memoria del país, principalmente el Museo Antropológico Reina Torres de Arauz. El subtítulo: Valoración y rehabilitación del Patrimonio Cultural, está vacío y no tiene propuestas. Los turistas llegan a un país sin memoria con una débil aproximación que se limita al Casco Antiguo o el Centro Turístico de Panamá Viejo o simplemente a distraerse con las rutas turísticas. El PEG no habla de potenciar los festivales, fiestas y ferias.

Diez. Consideramos que se incluya como estrategia un Plan Nacional de Desarrollo Cultural y que se aspire a un Ministerio de Cultura que posibilite destinar mayores recursos al desarrollo cultural. Apetamos a que la cultura sea, de una vez por todas, considerada una prioridad para el país, uno de los pilares del desarrollo sostenible, porque con la cultura se puede construir UN SOLO PAÍS basado en el derecho a la creación y donde esos derechos culturales se respeten y se creen las condiciones óptimas para que la cultura (la ciencia, la técnica, las humanidades, el arte) sea una fuente de riqueza y desarrollo, y deje de considerarse una fuente de mero entretenimiento y diversión.

Propuestas y Conclusiones

Proponemos al gobierno del señor Presidente Juan Carlos Varela:

Uno. Tener como referente el documento: La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible Aquí y Cultura 21: Acciones Aquí. Documentos que hemos citado en este trabajo y están en la bibliografía.

Dos. Repensar la cultura desde los siguientes soportes conceptuales para que de esta forma se puedan construir líneas de acción puntuales desde la cultura:

- Soporte biológico: La cultura como un sistema multidimensional e integrador de la ecología humana.
- Soporte científico: La cultura como elemento para la creación de conocimiento e innovación.
- Soporte filosófico: La cultura como generadora de ideas y reflexión.
- Soporte pedagógico: La cultura como fundamento para la formación de ciudadanos íntegros.
- Soporte sociocultural: La cultura como herramienta indispensable para el cambio social y la construcción ciudadana.
- Soporte socioeconómico: La cultura como dispositivo para la circulación de bienes culturales que favorecen el desarrollo económico.
- Soporte político: La cultura como componente para la construcción de un proyecto de Nación.

Tres: Para poder problematizar el tema de la cultura hay que entenderlo. Existen documentos nacionales valiosos que han nacido de importantes conclave locales y que sirven de referencia para entender el problema de la cultura en Panamá. Sólo hay que leer.

En 1974, con ayuda de UNESCO, se redactó: Política Cultural de la República de Panamá; en 1983, con la administración del Doctor Diógenes Cedeño Cenci en el INAC, se realiza el Primer Encuentro Nacional de Política Cultural, quedó una memoria del evento. En abril de 1999, bajo la dirección del doctor Jorge Delgado Castellanos, se celebra el Segundo Encuentro de Política Cultural que deja un documento con el título: Lineamientos para una política Cultural del Estado Panameño. Más tarde, el Instituto Nacional de Cultura a cargo del memorable Anel Omar Rodríguez Barrera, creó una comisión que revisó la Política Cultural vigente que abrió el camino para la creación de la Ley General de Cultura que asesinaron en la cuna.

La historia no perdona ni deja cabos sueltos. El gobierno del Presidente Juan Carlos Varela tiene la oportunidad de hacer historia y coronar la cultura dándole la preocupación que se merece.

Cuatro. El PEG habla de un Plan Nacional de Cultura. Pero ya existe un PNC y sólo hace falta que el INAC tenga potestad legal para crear políticas culturales y ejecutarlas. Un Plan Nacional de Cultura sin Ministerio o Autoridad de Cultura es letra muerta. No entendemos por qué el PEG señala que Turismo liderará este Plan. Se menciona la idea de crear la Secretaria Nacional de Cultura, pero no queda claro dónde estará insertada esta secretaría; y, de crearse esta entidad, ¿cómo queda el INAC y qué sitio ocupará la institución?

Cinco. Destinar al Instituto Nacional de Cultura un presupuesto equiparado con el destinado a los ministerios, porque el INAC, como regente de la cultura del país, no puede operar con el endémico presupuesto que tiene actualmente. Como ya mencionamos se necesita mínimo el 1% del gasto nacional para la cultura. En s momentos no llega ni al 0.20%. También se necesitan incentivos fiscales para que el sector privado invierta en la cultura. De esta forma el sector cultura tendría más recursos.

Posdata

Quisiera terminar haciendo eco de las palabras de la presidenta de la hermana República de Argentina, la señora Cristina Fernández de Kiechner, que en la Cumbre de Las Américas celebrada en abril pasado, cerró su intervención diciendo que debemos abordar nuestros problemas con sinceridad, sin miedo a las ideas y con un conocimiento de la historia. He querido ser sincero en este breve texto, citando algo de historia y haciendo uso del conocimiento y de las ideas para aportar un grano de arena a la construcción con equidad e igualdad del país que queremos.

La historia de los fracasos de las estrategias económicas de los sucesivos gobiernos nacionales se ha debido por excluir a la cultura de los procesos de desarrollo. De hecho, ha sido la historia de los fracasos en América Latina. No lo dice este servidor, lo dicen los expertos como Germán Rey: “La cultura no podía estar ajena a la tematización del desarrollo. Primero como un factor inevitable aunque realmente poco resaltado por los énfasis economicistas y después como una dimensión central que parecía abrir las compuertas de aquellos modelos del desarrollo que fracasaron por extrapolaciones sin cultura, por aplicaciones sin historia”.

La cultura ya no es algo accesorio de mero entretenimiento, es un hecho transversal que está implícito en todas las esferas del conocimiento y que es vital, no sólo para un verdadero desarrollo sostenible, sino también para construir una sociedad con normas de convivencia que nos ayuden a resolver nuestros problemas. No lo dice este humilde servidor, lo dicen especialistas como Néstor García Canclini: “Demasiados conflictos actuales se explican, en parte, por haber olvidado que el desarrollo económico no se reduce a crecimiento, baja inflación y equilibrio en la balanza comercial, y que el desarrollo social incluye esa dimensión propia de la cultura que es encontrarle sentido a lo que hacemos”.

En el marco de la ciudadanía social, desde las tensiones políticas y los conflictos sociales; desde las identidades, los géneros, el derecho, la ética y los valores; desde los imaginarios de identidad, la religiosidad, los ritos, la fiesta; desde las sexualidades y los tabúes; desde la tribu, el guetto, el club social; desde los movimientos y las sensibilidades posmodernas; desde las redes sociales y comunicacionales, la información, la ciencia y la tecnología; desde lo público y lo privado; desde los organismos culturales de base, las instituciones, las asociaciones, las ONGs; desde la educación, la salud, las ciencias sociales, el deporte; desde todo el universo de complejidades que incluye a la criatura humana, la cultura está implícita y es el lugar ubicuo para tejer espacios de convivencia, para dignificar lo que es humano, para dialogar entre todos y buscar respuestas. Si se quiere en serio un Solo País, se debe repensar lo que significa la cultura y tenerla como una prioridad en la estrategia de los que nos gobiernan.

El título de este texto lo rotulé: La Cultura en la cumbre. Sé que es paradójico, incluso, sarcástico, pero significa o quiere significar algo: quizá en la pasada Cumbre de Las Américas la palabra cultura no fue tan importante como otros temas que sí han sido tomados en cuenta; quizá la Cultura no estuvo en la “cumbre” y solo fue un adorno para entretener a los mandatarios; no importa. Lo importante es que nuestro país, su gobierno, los políticos, los líderes, el Presidente y su equipo, pueden poner a la Cultura en la cumbre y tal vez, solo tal vez, podamos hablar de un solo país para todos.

Agradecimientos

Agradezco profundamente al doctor Javier Stanziola por sus importantes observaciones a este texto y a Alexandra Schjelderup por facilitarme algunos documentos que me ayudaron en la redacción.

Referencias

- Bunge, M. (1997). *Ciencia, técnica y desarrollo*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Sudamericana.
- Bunge, M. (1997). *Vistas y entrevistas. Propuestas concretas sobre los problemas de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Sudamericana.
- Carta Cultural Iberoamericana, XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Montevideo, noviembre 2006.
- Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. (1997). *Nuestra diversidad creativa: Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. México: UNESCO.
- Convenio Andrés Bello (2001). *Memorias del Seminario internacional sobre economía y cultura: La tercera cara de la moneda (16-18 de mayo de 2000)*. Bogotá, Colombia: autor
- Cultura 21: Acciones, Cumbre de Cultura de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Bilbao, marzo 2015.

- Declaración de Hangzhou Situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible. Aprobada en Hangzhou (República Popular de China), el 17 de mayo de 2013.
- Declaración de Margarita. Para una ética de la integración cultural. Isla de Margarita, Venezuela 20 y 21 de octubre de 1997.
- García, N. (febrero de 2005). *Todos tienen cultura: ¿quiénes pueden desarrollarla?* Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo, en el Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, EEUU.
- García, N., Ottome, E. y Batista, M. (1997). *La economía de la cultura Iberoamericana*. Madrid, España: OEI y Fundación CEDEAL.
- Gobierno de la República de Panamá. (2014). *Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019, "Un solo país"*. Panamá: autor.
- La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Aprobado el día 17 de noviembre de 2010, en el marco de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales – 3er Congreso Mundial de CGLU, celebrado en la Ciudad de México. Leer documento [Aquí](#)
- Ocampo, J. A. (2005). *Más allá del Consenso de Washington: Una agenda de desarrollo para América Latina*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL): Serie estudios y perspectivas, 26. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/>
- Parenti, M. (2009). *La batalla de la cultura*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Rey, G. (2002). Cultura y desarrollo humano: Unas relaciones que se trasladan. *Pensar Iberoamérica: Revista de cultura*. Disponible en <http://www.oei.es/pensariberoamerica>

Revista cuatrimestral

"Investigación y Pensamiento Crítico"

Instrucciones para Publicación

1. Definición

La revista "Investigación y Pensamiento Crítico" (IPC, ISSN 1812-3864), es una publicación periódica cuatrimestral (tres números regulares, más un fascículo extraordinario con índice, anualmente) publicada por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Católica Santa María La Antigua, de Panamá.

"Investigación y Pensamiento Crítico" va dirigida a estimular editorialmente la producción científica y tecnológica nacional, así como a difundir a niveles extra nacionales los resultados del trabajo de investigación teórica y experimental de nuestra comunidad académica.

Esta publicación periódica es interdisciplinaria, pero va dirigida preferentemente a trabajos experimentales dentro de los dominios temáticos de las Ciencias Sociales, Naturales, Exactas, Agronómicas, Médicas, de la Tierra y del Ambiente, de la Ingeniería y de la Tecnología. Así mismo, se publicarán artículos de discusión y ensayos sobre temas generales de la ciencia, específicamente, sobre política y gestión científica, historia de la ciencia, filosofía de la ciencia, bioética, etc.

Está abierta al personal docente e investigativo de la Universidad Católica Santa María La Antigua, pero acepta gustosamente colaboraciones de investigadores provenientes de otros Centros de Educación Superior, Entidades Gubernamentales o Institutos de Investigación nacionales o extranjeros.

2. Política Editorial.

2.1 Todos los artículos serán responsabilidad exclusiva de los autores. Con el fin de prevenir el fraude o el plagio, la Universidad Católica Santa María La Antigua podrá verificar datos sobre la trayectoria científica de los autores y, sobre esta base, decidir sobre su publicación definitiva.

2.2 Existirán dos tipos de artículos, según su origen: colaboraciones regulares enviadas por los autores y colaboraciones solicitadas por el Editor. En el primer caso, los trabajos serán enviados a revisión por parte de evaluadores externos, libremente seleccionados por el Editor, quienes de manera imparcial y anónima aprobarán, recomendarán cambios o rechazarán la publicación del trabajo remitido. En el segundo caso, será prerrogativa final del Editor publicar o no la colaboración solicitada.

2.3 Los trabajos a ser considerados para publicación deberán ser absolutamente inéditos. Los mismos deberán ser enviados por triplicado, vía correo ordinario, a la siguiente dirección:

Revista Investigación y Pensamiento Crítico (IPC)
Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión
Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA)

Apartado 0819-08550, El Dorado, Panamá, República de Panamá.

O por email a: investigacion@usma.ac.pa

2.4 Los artículos enviados serán publicados *Ad Honorem* y la revista "Investigación y Pensamiento Crítico" retribuirá su aporte otorgando gratuitamente a cada colaborador un número determinado de copias de la publicación.

2.5 La Universidad Católica Santa María La Antigua conservará los derechos de autor sobre el material impreso en la edición de la que se trate. El autor mantendrá sus derechos de autor sobre ediciones sucesivas.

2.6 No se devolverán colaboraciones no solicitadas por el Editor.

3. Especificaciones Técnicas para las Colaboraciones.

3.1 La revista publicará tres tipos de colaboraciones:

3.1.1 Ensayos cortos, escritos de opinión fundamentada y/o monografías

Que versarán sobre revisiones bibliográficas divulgativas o artículos de reflexión y opinión sobre algún tema prioritario, relacionado a las disciplinas anteriormente definidas.

- Se redactarán bajo la perspectiva de dirigirse a un público general.
- Su extensión será de un máximo de 10 cuartillas, escritas a espacio sencillo.
- Podrán incluir fotos, dibujos, otras ilustraciones, mapas, diseños o gráficos, pero en un número estrictamente mínimo, nunca superior a dos, en cada caso.

3.1.2 Comunicaciones cortas.

Que versarán sobre resultados experimentales derivados de investigaciones, generalmente en progreso y que, por su novedad e importancia, deben ser publicados con celeridad.

- Se redactarán dirigiéndose a una audiencia especializada.
- Su extensión máxima será de 5 cuartillas, escritas a espacio sencillo.
- Podrán incluir fotos, dibujos, otras ilustraciones, mapas, diseños o gráficos, pero en un número estrictamente mínimo, nunca superior a cinco, en total.

3.1.3 Artículos científicos.

Que versarán sobre resultados originales derivados de investigaciones teóricas, experimentales o cuasiexperimentales, en dominios disciplinares específicos, empleando métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos.

- Se redactarán dirigiéndose a una audiencia especializada.

- Su extensión máxima será de 20 cuartillas, escritas a espacio sencillo.
- Podrán incluir fotos, dibujos, otras ilustraciones, mapas, diseños o gráficos, pero en un número estrictamente mínimo, nunca superior a diez en total.

3.2 Todos los trabajos deberán tener un título claramente identificado. Adjunto al título irán el nombre del o los autores, así como su filiación institucional y su dirección postal. El primer autor listado será considerado como Autor Principal y a él será dirigida cualquier comunicación referente al trabajo. Toda ésta información deberá concentrarse en una misma página, exclusiva para éstos fines.

3.3 En el caso de los artículos científicos:

- Deberán usarse las unidades del Sistema Internacional de medidas, obligatoriamente.
- Deberá incluirse siempre un resumen (abstract) escrito en español, con su respectiva traducción al inglés. La extensión de cada una de estas versiones del resumen no podrá ser superior a media cuartilla, escrita a doble espacio, respectivamente.
- Deberán incluirse cinco palabras claves en español (y sus respectivas traducciones al inglés).
- Deberán contener las siguientes secciones: introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y bibliografía.
- Las referencias bibliográficas deberán listarse según el sistema Harvard o las normas APA. Dichas referencias deberán ser preferiblemente recientes, generadas dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de publicación.

3.4 Las ilustraciones (dibujos, esquemas, fotografías) y gráficos (cuadros, tablas) deberán acompañar las copias del texto, presentándose en el formato final, listos para ser reproducidos. Deberán estar acompañados de sus respectivos títulos y estar numerados en secuencia, según el texto del trabajo. Los gráficos no deberán repetir la información de las ilustraciones.

3.5 Los textos enviados para ser considerados para publicación, deberán ser remitidos en forma de textos editables, escritos usando el procesador de palabra Microsoft Word. Ilustraciones, en formato jpg o bmp.

4. Advertencia / Disclaimer

Las opiniones expresadas en artículos que aparezcan impresos dentro de esta publicación son de responsabilidad exclusiva de los autores correspondientes. No reflejan las opiniones o puntos de vista de la comunidad de la USMA (la Universidad Católica Santa María la Antigua) ni de sus directivos, personal administrativo, docente o educando. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de los datos que contengan los trabajos que aquí se publiquen, no implican la expresión de juicio alguno por parte de la USMA ni de los miembros de su comunidad académica sobre la condición de cualquier persona natural o jurídica y la USMA se exime completamente de cualquier responsabilidad legal derivada.

The views expressed in articles that appear in print within this publication are of the sole responsibility of the respective authors. They do not reflect the opinions or views of the community of USMA (Universidad Católica Santa María la Antigua) nor from its directors, staff, faculty or student body. The designations employed and the presentation of data contained within written works published here do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the USMA or members of its academic community on the status of any natural or legal person, therefore USMA completely rejects and disclaims any derived legal liability.